



**Naciones Unidas**

**Fondo de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo de la Capitalización**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

**e**

## **informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Septuagésimo sexto período de sesiones**

**Suplemento núm. 5B**





**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
de la Capitalización**

**Informe financiero y estados financieros  
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 2020**

**e**

**informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2021

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

# Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío y certificación . . . . .	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros . . . . .	8
II. Informe detallado de la Junta de Auditores . . . . .	11
Resumen . . . . .	11
A. Mandato, alcance y metodología . . . . .	14
B. Constataciones y recomendaciones . . . . .	15
1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores . . . . .	15
2. Sinopsis de la situación financiera . . . . .	16
3. Impacto de la pandemia de COVID-19 y respuesta del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización . . . . .	19
4. Controles internos . . . . .	20
5. Delegación de autoridad . . . . .	21
6. Gestión del riesgo de fraude . . . . .	22
7. Gestión de los proveedores . . . . .	26
C. Información suministrada por la administración . . . . .	27
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes . . . . .	27
2. Pagos graciabiles . . . . .	27
3. Casos de fraude y de presunción de fraude . . . . .	27
D. Agradecimientos . . . . .	28
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	29
III. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	33
A. Introducción . . . . .	33
B. Resumen de los resultados financieros y aspectos destacables . . . . .	34
C. Ejecución financiera . . . . .	35
D. Superávit/déficit . . . . .	37
E. Ejecución del presupuesto . . . . .	38
F. Situación financiera . . . . .	38
G. Rendición de cuentas, gobernanza y gestión de riesgos . . . . .	39
H. Previsión para 2021 y más adelante . . . . .	43

---

IV.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . .	45
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 . . . . .	45
II.	Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020...	46
III.	Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	47
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	48
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	49
	Notas a los estados financieros de 2020 . . . . .	50

---

## Cartas de envío y certificación

### **Carta de fecha 23 de abril de 2021 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Director General del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la Secretaria Ejecutiva del Fondo, el Secretario Ejecutivo Adjunto del Fondo y el Especialista en Finanzas de la Oficina de Finanzas y Servicios de Gestión del Fondo**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 26.01 del Reglamento Financiero, tenemos el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que aprobamos por la presente.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Los abajo firmantes reconocemos que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros.

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración.

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada. Los auditores internos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que prestan servicios de auditoría interna al FNUDC, examinan continuamente los sistemas de contabilidad y control. Se están introduciendo nuevas mejoras en sectores concretos.

La administración dio a la Junta de Auditores y a los auditores internos del PNUD acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

La administración examinó las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos del PNUD. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han revisado o se están revisando, según proceda.

---

Cada uno de nosotros certifica que, a su leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han consignado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros adjuntos.

*(Firmado)* Achim **Steiner**  
Administrador del PNUD y Director General del FNUDC

*(Firmado)* Preeti **Sinha**  
Secretaria Ejecutiva del FNUDC

*(Firmado)* Xavier **Michon**  
Secretario Ejecutivo Adjunto del FNUDC

*(Firmado)* Xiang **Yu**  
Especialista en Finanzas de la Oficina de Finanzas y  
Servicios de Gestión del FNUDC

---

**Carta de fecha 22 de julio de 2021 dirigida a la Presidencia  
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de  
Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores, junto con el informe financiero y los estados financieros auditados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del FNUDC al 31 de diciembre de 2020, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del FNUDC, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### **Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto**

El Director General del FNUDC es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que figura en el capítulo III, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros**

El Director General es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del FNUDC para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del FNUDC y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el FNUDC o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo. Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del FNUDC.

**Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

- a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría apropiada y suficiente para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;
- b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del FNUDC;
- c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexas divulgada por la administración son razonables;
- d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del FNUDC para continuar en funcionamiento. Si determinamos

que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexa que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el FNUDC deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las conclusiones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

#### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, las transacciones del FNUDC de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del FNUDC.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Hou Kai  
Auditor General de la República Popular China

22 de julio de 2021

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

En virtud de su resolución [2186 \(XXI\)](#), de 13 de diciembre de 1966, la Asamblea General estableció el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) como organismo de inversión de capital para apoyar a los países menos adelantados del mundo. El Fondo crea nuevas oportunidades para las personas pobres que tienen pequeñas empresas aumentando su acceso a la microfinanciación y al capital de inversión. Asimismo, los programas del FNUDC contribuyen a empoderar a las mujeres y están concebidos para actuar como catalizadores de flujos de capital mayores procedentes del sector privado, los Gobiernos nacionales y los asociados para el desarrollo a fin de tener el máximo efecto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El FNUDC tiene su sede en Nueva York y, en 2020, ejecutó en 31 países menos adelantados programas relacionados con la inclusión financiera y la financiación del desarrollo local. El FNUDC también está presente en otros países, principalmente a través de sus iniciativas temáticas mundiales.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del FNUDC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. La auditoría se realizó a distancia en la sede de Nueva York debido a las repercusiones de la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en 2020.

#### **Alcance del informe**

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración del FNUDC, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del FNUDC presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2020, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones del FNUDC con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del FNUDC. En el informe también se incluyen comentarios sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de ejercicios anteriores.

#### **Opinión de auditoría**

La Junta ha emitido una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del FNUDC correspondientes al período objeto de examen, que figura en el capítulo I.

## **Conclusión general**

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativos al examinar las operaciones y los registros financieros del FNUDC. La disminución de las contribuciones voluntarias de 143,6 millones de dólares a 72,5 millones se debe principalmente a varios grandes acuerdos plurianuales que se contabilizaron en 2019.

## **Constataciones principales**

### *Marco de control interno*

La Junta observó que el marco de control interno del FNUDC que se aplica actualmente estaba fechado el 8 de junio de 2015. El FNUDC no había realizado la revisión anual estipulada en el marco.

La Junta reconoce que el FNUDC no hace uso de los distintos paneles e informes que el PNUD ha elaborado para supervisar el cumplimiento de los controles internos. Los sistemas de supervisión específicos pueden mejorar los controles internos, evitar que el personal tenga que realizar pesadas comprobaciones manuales y contribuir a evitar errores manuales.

### *Delegación de autoridad*

Conforme a las políticas y procedimientos del FNUDC en materia de delegación de autoridad, todas las delegaciones de autoridad deben hacerse formalmente por escrito. Antes de octubre de 2020, la documentación que el FNUDC mantenía de las delegaciones de autoridad emitidas era incompleta. Además de las delegaciones de autoridad por escrito, el FNUDC empleaba un cuadro para gestionar las delegaciones de autoridad en el que se hacía referencia a los cargos, y no los individuos, en los que se delegaba la autoridad.

Los importes que el personal podía autorizar eran diferentes en las delegaciones de autoridad por escrito y en la información que figuraba en el cuadro. La Junta observó que, en varios casos, el personal había aprobado transacciones sin contar con una delegación de autoridad por escrito o por importes que eran superiores al umbral establecido en la delegación de autoridad por escrito pero inferiores al umbral que constaba en el cuadro.

### *Gestión del riesgo de fraude*

En el FNUDC, la evaluación de los riesgos de fraude y corrupción está integrada en su proceso general de gestión de los riesgos, que se detalla en el marco de gestión de los riesgos institucionales, en lugar de quedar contemplada como procedimiento independiente para cada proceso y esfera de actividad.

El FNUDC registró los riesgos de los programas y proyectos en la plataforma de registro de riesgos. La Junta detectó que la proporción de riesgos registrados en relación con riesgos de fraude y actos fraudulentos era solo el 2,7 % de todos los riesgos registrados en la plataforma de registro de riesgos. Asimismo, la Junta determinó que más del 80 % de los programas no registraban ningún riesgo relativo a actos fraudulentos.

### *Gestión de los proveedores*

El FNUDC no contaba con procedimientos regulares de diligencia debida, como la verificación periódica de su archivo maestro de proveedores para incluir en él a los proveedores que no reunieran los criterios de idoneidad en función de las listas de inadmisibilidad más recientes. Tampoco se realizaban comprobaciones similares de

diligencia debida, como la revisión del archivo maestro de proveedores para detectar si había diferentes proveedores que compartieran datos de contacto o el cotejo de la información de los proveedores con la del personal para detectar empresas ficticias.

La Junta celebró que el FNUDC hubiera incorporado medidas inmediatas en el panel de proveedores como instrumento de supervisión de la Oficina de Auditoría e Investigaciones. Sin embargo, la Junta sigue considerando que es necesario aplicar procedimientos regulares adicionales de diligencia debida y aplicarlos periódicamente en la sede central.

### **Recomendaciones principales**

En relación con las constataciones señaladas, la Junta recomienda al FNUDC que:

#### *Marco de control interno*

- a) Inicie un examen de su marco de control interno para asegurarse de que está actualizado y satisface las necesidades de la organización;**
- b) Perfeccione su marco de control interno para reforzar su aplicación, e implante un sistema adecuado de seguimiento para verificar el funcionamiento de su sistema de control interno;**

#### *Delegación de autoridad*

- c) Siga mejorando la gestión de las delegaciones de autoridad de acuerdo con los principios rectores aplicables que rigen las políticas y los procedimientos de delegación de autoridad;**

#### *Gestión del riesgo de fraude*

- d) Mejore las orientaciones actuales sobre la realización de evaluaciones del riesgo de fraude y sobre la detección de posibles riesgos de fraude inherente que cubran los procesos especialmente vulnerables al riesgo de actos fraudulentos;**

#### *Gestión de los proveedores*

- e) Aplique procedimientos regulares de diligencia debida para revisar periódicamente su archivo maestro de proveedores a fin de incorporar a proveedores que no cumplan los requisitos o detectar indicios de irregularidades respecto del riesgo de fraude.**

### **Seguimiento de las recomendaciones anteriores**

El FNUDC ha aplicado todas las recomendaciones formuladas para 2019. Para obtener mayor información, véase el anexo del presente capítulo. La Junta se complació en observar los avances realizados para aplicar las recomendaciones.

<b>Cifras clave</b>	
<b>11,1 millones de dólares</b>	Presupuesto aprobado (recursos ordinarios) <sup>1</sup>
<b>9,1 millones de dólares</b>	Ingresos (recursos ordinarios)
<b>10,7 millones de dólares</b>	Gastos reales (recursos ordinarios). Únicamente los recursos ordinarios son presupuestados y aprobados por la Junta Ejecutiva
<b>72,5 millones de dólares</b>	Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias
<b>31,1 millones de dólares</b>	Gastos reales en subvenciones y transferencias
<b>171</b>	Número total de funcionarios
<b>22,8 millones de dólares</b>	Gastos de personal

## A. Mandato, alcance y metodología

1. En virtud de su resolución [2186 \(XXI\)](#), de 13 de diciembre de 1966, la Asamblea General estableció el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) como organismo de inversión de capital para apoyar a los países menos adelantados del mundo. El Fondo crea nuevas oportunidades para las personas pobres que tienen pequeñas empresas aumentando su acceso a la microfinanciación y al capital de inversión. Asimismo, los programas del FNUDC contribuyen a empoderar a las mujeres y están concebidos para actuar como catalizadores de flujos de capital mayores procedentes del sector privado, los Gobiernos nacionales y los asociados para el desarrollo a fin de tener el máximo efecto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El FNUDC tiene su sede en Nueva York y, en 2020, ejecutó en 31 países menos adelantados programas relacionados con la inclusión financiera y la financiación del desarrollo local. El FNUDC también está presente en otros países, principalmente a través de sus iniciativas temáticas mundiales.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del FNUDC y ha examinado sus actividades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [74 \(I\)](#) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas ([ST/SGB/2013/4](#) y [ST/SGB/2013/4/Amend.1](#)), así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del FNUDC presentaban fielmente su situación financiera a 31 de diciembre de 2020, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos establecidos por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban

<sup>1</sup> Se entiende por recursos ordinarios aquellos recursos para fines generales no sujetos a restricciones determinadas por los asociados en la financiación.

debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, aplicados por el FNUDC. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta realizó exámenes de las operaciones del FNUDC con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, según la cual la Junta podrá formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del FNUDC. La Asamblea General también solicitó a la Junta que examinara la aplicación de las recomendaciones anteriores y que la informara al respecto. Esas cuestiones se tratan en las secciones pertinentes del presente informe, y en el anexo de este capítulo se presentan detalles de los resultados.

5. La Junta siguió trabajando en colaboración con la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD, que supervisa también al FNUDC, para lograr una cobertura coordinada. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se examinó con la administración del FNUDC, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

6. La auditoría se realizó en 2020 a distancia en la sede de Nueva York, debido a las repercusiones de la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en 2020.

7. Los auditores entablaron conversaciones con la administración del FNUDC para evaluar los efectos de la pandemia mundial de COVID-19 en esa organización. La repercusión financiera de la pandemia se ha indicado en las notas de los estados financieros correspondientes a las prestaciones de los empleados, los ingresos por inversiones, los gastos y los instrumentos financieros y la gestión de riesgos, es decir, en aquellos casos en que su efecto en la ejecución financiera del FNUDC para el ejercicio 2020 ha sido evidente.

8. A pesar de los desafíos que ha planteado, la pandemia también ofreció oportunidades para el FNUDC, dados sus objetivos en cuanto al despliegue de enfoques financieros innovadores.

## **B. Constataciones y recomendaciones**

### **1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores**

9. El FNUDC ha aplicado todas las recomendaciones formuladas para 2019. Para obtener más información, véase el anexo del presente capítulo.

10. La Junta se complació en observar los avances realizados a la hora de aplicar las recomendaciones. Esto se aplica a las recomendaciones formuladas respecto del ejercicio anterior en los ámbitos tanto de la gestión de los riesgos institucionales y programáticos como de la contratación y gestión de los contratistas individuales.

## 2. Sinopsis de la situación financiera

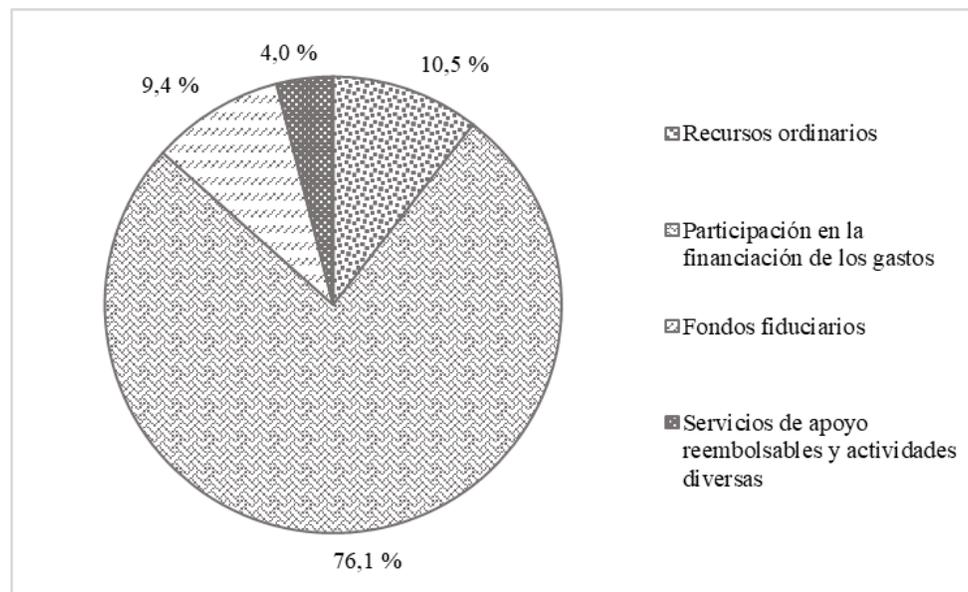
### *Ingresos y gastos*

11. Los ingresos del FNUDC incluyen contribuciones voluntarias, ingresos en concepto de inversiones y otros ingresos. En 2020, los ingresos totales ascendieron a 75,7 millones de dólares (2019: 147,6 millones de dólares) y los gastos totales ascendieron a 81,7 millones de dólares (2019: 73,6 millones de dólares), lo que arrojó un déficit de 6,0 millones de dólares (2019: superávit de 74,0 millones de dólares).

12. El total de contribuciones voluntarias al FNUDC fue de 72,5 millones de dólares (2019: 143,6 millones de dólares), lo que equivale al 95,8 % (2019: 97,3 %) del total de ingresos. Las contribuciones voluntarias disminuyeron en 71,1 millones de dólares (49,5 %) con respecto a las de 2019. La disminución de los ingresos guardó relación principalmente con la disminución de las contribuciones voluntarias, debido a que la financiación del FNUDC se recibe de forma cíclica y a que generalmente los ingresos se contabilizan en el momento de la firma del acuerdo, siempre que se cumplan determinados criterios. El monto de las contribuciones voluntarias incluye 7,6 millones de dólares (el 10,5 %) de recursos ordinarios, 55,2 millones de dólares (el 76,1 %) en concepto de participación en la financiación de los gastos, 6,8 millones de dólares (el 9,4 %) en concepto de fondos fiduciarios y 2,9 millones de dólares (el 4,0 %) en concepto de servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas. En la figura II.I se muestra la distribución de esas contribuciones.

Figura II.I

### **Contribuciones a los recursos ordinarios y complementarios**



*Fuente:* Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del FNUDC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

13. Los gastos totales en 2020 (81,7 millones de dólares) aumentaron ligeramente con respecto a 2019 (73,6 millones de dólares). En el desglose de los gastos por segmentos, el FNUDC excluye la eliminación de 5,6 millones de dólares para anular el efecto de la recuperación interna de gastos del FNUDC. La recuperación de costos se utiliza para asignar los gastos gestionados de forma centralizada a la fuente de financiación adecuada. Antes de la eliminación, los gastos ascendían a 87,3 millones de dólares, y el desglose por segmentos era el siguiente: gastos con cargo a recursos

ordinarios por valor de 10,7 millones de dólares (el 12,3 %), gastos de participación en la financiación de los gastos por valor de 56,6 millones de dólares (el 64,9 %), gastos con cargo a fondos fiduciarios por valor de 15,2 millones de dólares (el 17,4 %) y gastos en servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas por valor de 4,7 millones de dólares (el 5,4 %).

14. La clasificación de los gastos por su naturaleza indica que la categoría de gastos más importante siguió siendo la de donaciones y otras transferencias, con gastos por valor de 31,1 millones de dólares (el 38,1 % de los gastos totales). Los gastos de personal ascendieron a 22,8 millones de dólares (el 27,9 %), los servicios por contrata a 18,0 millones (el 22,0 %), los gastos generales de funcionamiento a 8,0 millones (el 9,8 %), deducidos 5,6 millones de dólares en concepto de recuperación interna de gastos, los suministros y artículos fungibles ascendieron a 0,8 millones (el 1,0 %) y los gastos de amortización y otros gastos a 1,0 millones (el 1,2 %).

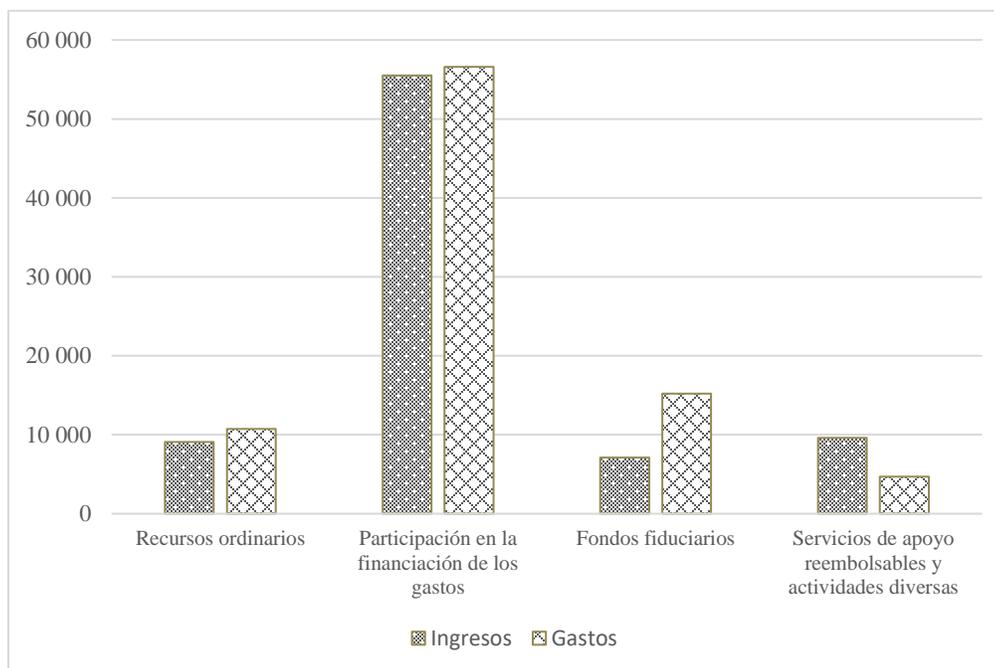
15. Los gastos totales por clasificación de costos indicaban que 77,7 millones de dólares (el 89,0 %) se destinaron a actividades programáticas, 5,1 millones de dólares (el 5,9 %) a eficacia del desarrollo y 4,4 millones de dólares (el 5,1 %) a gestión. El desglose de los gastos por clasificación de costos excluye la eliminación de 5,6 millones de dólares para anular el efecto de la recuperación interna de gastos.

16. En la figura II.II se presenta una comparación de los ingresos y los gastos por segmento.

Figura II.II

### Sinopsis de la comparación de ingresos y gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del FNUDC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

### *Análisis de los coeficientes*

17. El análisis realizado por la Junta de los principales coeficientes financieros del FNUDC (véase el cuadro II.1) puso de manifiesto una ligera disminución del coeficiente de liquidez general, del coeficiente de liquidez inmediata y del coeficiente del total del activo respecto del total del pasivo en 2020 con respecto a 2019, y un ligero aumento del coeficiente de caja en 2020 con respecto a 2019. La disminución de los resultados del coeficiente de liquidez general se debió a un aumento del activo corriente, que fue relativamente más bajo que el aumento del pasivo corriente. La disminución del coeficiente de liquidez inmediata y coeficiente del total del activo respecto del total del pasivo se debió a un aumento del pasivo tanto corriente como no corriente frente a una ligera disminución del activo. El aumento del coeficiente de caja se debe principalmente a un aumento del saldo de efectivo.

**Cuadro II.1**  
**Análisis de los coeficientes**

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Coeficiente de liquidez general<sup>a</sup></b>		
Activo corriente : pasivo corriente	30,44	31,37
<b>Total del activo : total del pasivo<sup>b</sup></b>	12,49	14,20
<b>Coeficiente de caja<sup>c</sup></b>		
Efectivo + inversiones a corto plazo : pasivos corrientes	16,26	15,65
<b>Coeficiente de liquidez inmediata<sup>d</sup></b>		
Efectivo + inversiones + cuentas por cobrar : pasivos corrientes	30,19	31,14

*Fuente:* Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del FNUDC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

<sup>a</sup> Un coeficiente alto, que se define como superior a 1:1, indica que la entidad tiene capacidad para liquidar su pasivo a corto plazo.

<sup>b</sup> Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>c</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente al pasivo corriente.

<sup>d</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida.

18. El activo corriente del FNUDC al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 176,3 millones de dólares, más de 30,44 veces el pasivo corriente de 5,8 millones de dólares, lo que indica la gran capacidad del programa para satisfacer sus obligaciones a corto plazo. De manera similar, el total del activo, que ascendía a 292,3 millones de dólares, superaba el total del pasivo, que ascendía a 23,4 millones de dólares, lo que es indicio de una situación financiera saludable. El activo incluye las contribuciones comprometidas por los donantes para períodos futuros.

19. El activo neto está compuesto por la reserva operacional y los excedentes acumulados. El FNUDC calculó su reserva operacional de conformidad con la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva. Al 31 de diciembre de 2020, el FNUDC tenía activos netos por valor de 268,9 millones de dólares, frente a la reserva de 274,4 millones de dólares comunicada al 31 de diciembre de 2019. La disminución de 5,5

millones de dólares representa la acumulación de excedentes (-5,7 millones de dólares) y los cambios en la reserva operacional (0,2 millones de dólares).

### **3. Impacto de la pandemia de COVID-19 y respuesta del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

20. La pandemia de COVID-19 afectó al FNUDC en diferentes ámbitos. Mientras que la ejecución de algunos programas apenas se vio afectada por la pandemia, otras actividades de ejecución de programas tuvieron que ser pospuestas o adaptadas. El FNUDC declaró que sus contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se realizaron según lo previsto. A pesar de los retos que la pandemia supuso para el FNUDC, los gastos de los programas aumentaron un 8,1 % con respecto a 2019.

21. El FNUDC no observó ninguna reducción o anulación digna de mención. El FNUDC observó un aumento de los acuerdos existentes o celebró nuevos acuerdos relacionados con la COVID-19 con los donantes.

22. El FNUDC tomó en consideración la pandemia en una fase temprana de su proceso de gestión de los riesgos institucionales. El FNUDC incluyó el riesgo derivado de la pandemia como parte de su evaluación de los riesgos a nivel de los proyectos, las prácticas y la organización en marzo de 2020. De esta forma, el FNUDC se encontraba bien preparado para responder con flexibilidad a un entorno rápidamente cambiante.

23. El FNUDC aprovechó la oportunidad que ofrecía el entorno cambiante para acelerar la transformación digital. El FNUDC digitalizó sus procesos internos, como por ejemplo el flujo de trabajo y la gestión de documentos utilizando, entre otros medios, la firma electrónica. Para la ejecución de los programas, el FNUDC desarrolló e implementó su plataforma de inversión electrónica, que hizo posible la transformación digital de todo su proceso de concesión de subvenciones.

24. El FNUDC adaptó sus actividades programáticas para atender mejor las necesidades de los beneficiarios en el entorno de la COVID-19, como se indica en los ejemplos que se mencionan a continuación. Algunos países en los que opera el FNUDC y que dependen en gran medida del sector turístico se vieron gravemente afectados por la pandemia, que supuso una caída en picado del número de turistas que llegan a ellos. En consecuencia, la población tuvo una mayor necesidad de transferencias de dinero desde otras partes del país y desde el extranjero.

25. En el marco del Programa de Inclusión Financiera del Pacífico, el FNUDC, junto con un asociado, estableció una plataforma que permitía a los usuarios enviar y recibir dinero del extranjero en su cuenta de dinero móvil. El FNUDC reasignó una parte de la financiación a la respuesta a la COVID-19 para eliminar todas las tarifas de las remesas tanto nacionales como internacionales que utilizaran la plataforma durante dos meses. Durante el período en que se aplicó la exención, las transacciones y las cantidades transferidas se triplicaron con respecto a los niveles anteriores a la COVID-19.

26. Por su parte, en África Occidental y Central, el FNUDC colabora con el sector privado para impulsar las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en favor de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. En el contexto de la pandemia y en vista de la incertidumbre sobre la duración y el alcance de las medidas de confinamiento, el FNUDC trata de ofrecer asistencia a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas para agilizar sus actuales canales de distribución. El FNUDC también las ayuda a mejorar su gestión de las existencias, crear canales de distribución en línea y a domicilio, integrar los pagos digitales y aprovechar otras soluciones y aplicaciones digitales para mejorar la eficiencia y la generación de ingresos.

#### 4. Controles internos

##### *Marco de control interno*

27. El FNUDC ha desarrollado su marco de control interno sobre la base del marco de control interno del PNUD, y por lo tanto utiliza la misma definición de funciones y autoridades, responsabilidades y áreas de rendición de cuentas asociadas a ellas que el PNUD. Además, en el marco se establece que el FNUDC aplicará las mismas normas de separación de funciones. Sin embargo, el tamaño y la estructura del FNUDC son considerablemente distintos de los del PNUD, por lo que el FNUDC precisa un enfoque diferente en materia de controles internos y separación de funciones.

28. La Junta observó que el FNUDC había publicado su marco de control interno en su intranet, en la sección “Políticas y estrategias”. La Junta constató que la numeración del documento correspondía a la versión 6.0 y que estaba fechado el 8 de junio de 2015. En la sección del intranet dedicada al control de documentos se incluía un examen obligatorio a realizar en julio de 2016, y, en la sección 7 del marco, titulada “Actualización del marco de control interno”, se indicaba que “una vez al año, en enero, se realizará una revisión formal del marco de control interno”.

29. Dado que las normas del PNUD no se han excluido ni reemplazado, la Junta esperaba que fueran aplicables al FNUDC, pero el FNUDC declaró que esas normas no se le aplicaban en su caso. La Junta sostiene que el FNUDC podría mejorar su marco de control interno si clarificara las distintas disposiciones.

**30. La Junta recomienda al FNUDC que inicie un examen de su marco de control interno para velar por que esté actualizado y satisfaga las necesidades de la organización.**

31. El FNUDC aceptó la recomendación.

##### *Derechos y atribuciones de los funcionarios*

32. Según el marco de control interno del FNUDC, “los miembros del personal tendrán un único perfil Atlas, que será coherente con su función”. Para obtener más detalles, el documento remite a la guía operativa del PNUD sobre el marco de control interno, que recoge una disposición similar. Además, la misma guía operativa señala que es necesario establecer una separación entre las autoridades de primera y segunda categoría.

33. La Junta observó que en varios casos se había asignado a los usuarios más de un perfil de Atlas, y que a cada perfil le correspondían distintos derechos para ejercer la primera y la segunda autoridad. La Junta también averiguó que, para un gran número de usuarios, los perfiles no establecían separación entre la primera y la segunda autoridad pese a que el programa informático de planificación de los recursos institucionales impide a los usuarios utilizar la primera y la segunda autoridad en la misma transacción.

34. De acuerdo con la guía operativa del marco de control interno del PNUD, ninguna persona que apruebe a los proveedores dispone de la posibilidad de crear comprobantes. La Junta observó el caso de un funcionario al que se le había concedido la función de aprobador de proveedores y se le había asignado al mismo tiempo un perfil que permitía la creación de comprobantes. La Junta constató que el usuario había creado algunos comprobantes mientras desempeñaba la función de aprobador de proveedores. El FNUDC declaró que el problema se debía a que el número de funcionarios que disponían de ese perfil era reducido, a lo que se sumaban las ausencias.

35. **La Junta recomienda al FNUDC que analice los derechos y las funciones atribuidas previstas actualmente en su marco de control interno a fin de mejorar las salvaguardias de los controles internos.**

36. El FNUDC aceptó la recomendación.

#### *Supervisión del sistema de control interno*

37. La Junta examinó el mecanismo de supervisión del sistema de control interno del FNUDC. El FNUDC declaró que ya no se utilizaba el panel de control conexo para supervisar los controles internos. Se había emprendido el diseño de un nuevo panel de control, pero se había interrumpido debido a los costos conexos y a los cambios que el PNUD estaba realizando en el sistema de gestión de los recursos institucionales. El FNUDC declaró también que, entretanto, dependía principalmente de la revisión manual de las transacciones financieras y las adquisiciones por parte del personal de su sede, que recurría al sistema Atlas para realizar consultas y obtener información. El FNUDC no tenía acceso a los distintos paneles de control elaborados por el PNUD.

38. El FNUDC aportó documentación acerca del seguimiento efectuado con los funcionarios sobre, por ejemplo, los comprobantes de cuentas por pagar pendientes o las solicitudes de viaje no conciliadas. Sin embargo, se presentó escasa documentación sobre qué actividades de seguimiento se habían llevado a cabo y sobre las conclusiones al respecto en relación con el funcionamiento de los distintos controles internos.

39. La Junta reconoce que el FNUDC no hace uso de los distintos paneles e informes que el PNUD ha elaborado para supervisar el cumplimiento de los controles internos. La Junta observó los encomiables esfuerzos del personal por implantar un procedimiento manual de supervisión del sistema de control interno del FNUDC, a falta de mejores sistemas de supervisión. La Junta sostiene que los sistemas de supervisión específicos pueden mejorar los controles internos, evitar que el personal tenga que realizar pesadas comprobaciones manuales y contribuir a evitar errores manuales.

40. **La Junta recomienda al FNUDC que siga perfeccionando su marco de control interno para reforzar su aplicación y que aplique un sistema de supervisión adecuado que permita constatar el funcionamiento de su sistema de control interno.**

41. El FNUDC aceptó la recomendación.

## **5. Delegación de autoridad**

42. De conformidad con el marco de control interno del FNUDC, la Secretaria Ejecutiva, en su calidad de Jefa de Oficina, tiene la responsabilidad general de establecer y mantener controles internos adecuados en la sede del FNUDC y en las oficinas regionales, así como de velar por que los procedimientos de control interno del FNUDC estén documentados. Al Secretario Ejecutivo Adjunto le corresponde la responsabilidad de designar a las autoridades encargadas de la adquisición de bienes y servicios y de asignar a los funcionarios los perfiles de usuario del sistema Atlas.

43. Las políticas y los procedimientos del FNUDC se recogen en la política del PNUD sobre delegación de autoridad. De acuerdo con los principios que rigen dicha política, todas las delegaciones de autoridad deben hacerse formalmente por escrito. En la delegación se tiene que dejar constancia de las fuentes pertinentes de autoridad, la descripción de la autoridad que se delega, la fecha de entrada en vigor de la delegación y cualquier limitación específica que se imponga, como las restricciones ulteriores a la delegación (cuando proceda).

44. Para gestionar las delegaciones de autoridad, el FNUDC emplea varios métodos: los perfiles de usuario asignados en Atlas, su sistema de planificación de los recursos institucionales; el sistema de generación de funciones y de acreditación de usuarios de Atlas (ARGUS); las cartas de delegación de autoridad escritas; y un cuadro de delegación de autoridad. Los perfiles de ARGUS correspondientes al personal del FNUDC se conceden de acuerdo con su respectiva delegación de autoridad y son aprobados por el jefe encargado del apoyo a la gestión financiera.

45. La Junta observó que, antes de octubre de 2020, las cartas de delegación no estaban completas. Además de las cartas de delegación, el FNUDC utilizaba un cuadro titulado “Aprobaciones delegadas del FNUDC/Cuadro de separación de funciones” para gestionar las delegaciones de autoridad, y en el que se hace referencia a los cargos, y no los individuos, en los que se delegaba la autoridad.

46. La Junta observó también que los importes que el personal podía autorizar en las delegaciones de autoridad por escrito diferían de los que figuraban en el cuadro. El umbral de aprobación que figuraba en el cuadro también estaba incorporado en ARGUS. La Junta observó que, en varios casos, algunos miembros del personal habían aprobado transacciones sin que se les hubiera delegado ninguna autoridad o importes que sobrepasaban el umbral establecido en la delegación de autoridad por escrito, si bien quedaban comprendidos en el umbral indicado en el cuadro.

47. Se informó a la Junta de que el FNUDC había realizado una amplia revisión de la exhaustividad de las delegaciones de autoridad en octubre de 2020. Todas las delegaciones de autoridad otorgadas a los funcionarios se volvieron a emitir por escrito y se ajustaron a los niveles de autorización establecidos internamente y a las funciones del personal.

48. La Junta sostiene que la acreditación de usuarios y el mantenimiento de sus perfiles en ARGUS y la gestión de las delegaciones de autoridad conexas son un elemento clave de los controles internos. La persona en la que se ha delegado la autoridad tiene que comprender claramente sus nuevas responsabilidades y el alcance de sus funciones. La Junta celebra que el FNUDC restableciera en octubre de 2020 las delegaciones de autoridad formales por escrito para su personal, con objeto de mejorar el cumplimiento de las políticas, y reconoce los progresos realizados. La Junta considera que para lograr un cumplimiento sostenido es imprescindible realizar un seguimiento permanente de las delegaciones de autoridad.

**49. La Junta recomienda al FNUDC que siga mejorando la gestión de las delegaciones de autoridad de acuerdo con los principios rectores aplicables que rigen las políticas y los procedimientos de delegación de autoridad.**

50. El FNUDC aceptó la recomendación.

**51. La Junta recomienda al FNUDC que supervise periódicamente las delegaciones de autoridad para mejorar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos aplicables.**

52. El FNUDC aceptó la recomendación.

## **6. Gestión del riesgo de fraude**

53. En los resúmenes sucintos de las constataciones y conclusiones principales que figuran en sus informes sobre los ejercicios económicos de 2016 (A/72/176) y 2017 (A/73/209), la Junta señaló que las Naciones Unidas y sus fondos y programas se ocupaban de contribuciones recibidas de los Estados miembros y de donaciones de entidades gubernamentales y no gubernamentales. En esos mismos informes, la Junta afirmó que el hecho de que las Naciones Unidas y sus fondos y programas gestionaran dinero recibido de buena fe aumentaba su responsabilidad y la necesidad de rendir

cuentas para poner de manifiesto una cultura de buena gobernanza y transparencia y de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción.

54. El FNUDC opera en entornos que hacen que sus operaciones y programas sean vulnerables al fraude y la corrupción internos y externos (actos fraudulentos). Debido a su mandato y a la naturaleza de sus actividades, el FNUDC no puede eludir esos riesgos. Los casos de fraude que la administración del FNUDC ha revelado en años anteriores demuestran que el riesgo de que se produzcan actos fraudulentos es real.

#### *Evaluación de los riesgos de fraude*

55. En el FNUDC, la evaluación de los riesgos de fraude y corrupción está integrada en su proceso general de gestión de los riesgos, que se detalla en el marco de gestión de los riesgos institucionales. La política correspondiente clasifica el concepto de “corrupción y fraude” como una categoría de riesgo separada, pero no la define ni distingue entre riesgos inherentes (riesgo antes del tratamiento de los riesgos) y riesgos residuales (riesgo remanente después del tratamiento de los riesgos).

56. Según constató la Junta, en el documento del FNUDC sobre mitigación del riesgo de fraude se afirmaba además que la organización sigue y cumple la política de 2018 del PNUD de lucha contra el fraude y otras prácticas corruptas (política antifraude). La política antifraude del PNUD incluye numerosas disposiciones con respecto a la evaluación de los riesgos de fraude:

a) La política antifraude resalta que, para desarrollar un nuevo programa o proyecto, es importante tener plenamente en cuenta los riesgos de fraude en el diseño y los procesos del programa o proyecto, especialmente si son de alto riesgo, como los que son complejos o los que operan en entornos de alto riesgo;

b) Conforme a la política antifraude, los gestores de programas y proyectos son responsables de que el riesgo de fraude y corrupción se determine durante la fase de diseño;

c) Los gestores han de determinar y evaluar los riesgos en las esferas que abarquen sus programas o proyectos, incluido el riesgo de fraude y corrupción, y aplicar medidas de mitigación, teniendo debidamente en cuenta el nivel de riesgo que implican;

d) Cuando el nivel de riesgo de fraude de un programa, proyecto o actividad prevista en un arreglo relativo a servicios de gestión sea motivo de preocupación para los gestores, estos podrán consultar a la Oficina de Auditoría e Investigación para que considere si procede que dicha oficina realice una investigación proactiva;

e) El proceso de evaluación del riesgo de fraude puede repetirse periódicamente teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas, especialmente con respecto a los programas o proyectos de larga duración o cuando se realicen cambios importantes en el diseño de los programas o proyectos durante su ejecución;

f) Los gestores no deberán limitarse a cumplir las políticas y procedimientos institucionales pertinentes, sino que deberán adoptar medidas proactivas para detectar casos potenciales de fraude y corrupción y prevenirlos.

57. Las mejores prácticas aconsejan que las evaluaciones del riesgo de fraude se realicen en múltiples niveles institucionales, desde la sede hasta las oficinas regionales y sobre el terreno, y que se transmitan a los niveles de los programas, los proyectos y las transacciones, incluidas las terceras partes (contratistas, proveedores y asociados en la ejecución). La Dependencia Común de Inspección recomendó que los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas emprendieran una evaluación exhaustiva del riesgo de fraude a nivel institucional,

abordando los riesgos de fraude a todos los niveles de sus respectivas organizaciones, con inclusión de la sede y de las oficinas sobre el terreno, así como los riesgos de fraude internos y externos. La Dependencia Común de Inspección recomendó también que esas evaluaciones se realizaran con periodicidad bienal, como mínimo, a nivel institucional, y con mayor frecuencia en función de las necesidades, a nivel operacional (véase [JIU/REP/2016/4](#), recomendación 5).

58. La Junta señaló que debían evaluarse detalladamente los riesgos de fraude para cada esfera y proceso de la actividad, por ejemplo, los pagos en efectivo, los recibos de efectivo, las ventas, las adquisiciones, los gastos de los asociados en la ejecución, los gastos, el inventario, la nómina, el activo fijo y los préstamos ([A/70/322](#), [A/70/322/Corr.1](#) y [A/70/322/Corr.2](#), párr. 48). La evaluación tiene que ajustarse a los sistemas existentes de control interno y el entorno de actividades de la entidad y ser cotejada con ellos.

59. La Junta observó que el FNUDC no había realizado una evaluación exhaustiva e independiente del riesgo de fraude a nivel institucional. La Junta observó también que no se habían evaluado detalladamente los riesgos de fraude para cada esfera y proceso de la actividad. La Junta observó además que el FNUDC había discutido cuestiones relativas a la prevención y mitigación del fraude en la reunión del grupo de gestión de riesgos. El grupo de gestión de riesgos declaró que el riesgo de fraude seguía siendo bajo debido a que la tramitación del trabajo se realizaba de modo centralizado, a que las delegaciones de autoridad se gestionaban cuidadosamente y a los resultados de las auditorías y evaluaciones recientes.

60. El FNUDC registró los riesgos de los programas y proyectos en la plataforma de registro de riesgos. La Junta constató que la proporción de riesgos en relación con riesgos de fraude y actos fraudulentos era solo el 2,7 % de todos los riesgos registrados. Asimismo, la Junta observó que más del 80 % de los programas no registraban ningún riesgo relativo a actos fraudulentos.

61. Durante las entrevistas con el personal del FNUDC, la Junta observó que había disparidad en cuanto al conocimiento de las mencionadas disposiciones de la política antifraude relativas a la evaluación de los riesgos de fraude y a las correspondientes expectativas respecto de los gestores.

62. Según dos indicadores diferentes basados en la percepción, la Junta determinó que 15 de los países en los que operaba el FNUDC presentaban entornos operativos en los que se percibían niveles más altos de corrupción. La Junta observó que el FNUDC únicamente había reflejado en su registro de riesgos el riesgo de corrupción con respecto a 4 de esos 15 entornos operativos.

63. La Junta acoge con satisfacción que en algunos proyectos se hayan definido riesgos de fraude y corrupción y que el FNUDC los haya integrado en el proceso general de gestión de los riesgos institucionales. Sin embargo, no es verosímil el escaso número de riesgos de fraude notificados a pesar de los requisitos explícitos establecidos en la política, habida cuenta de los entornos de alto riesgo en los que opera el FNUDC y de los riesgos sustanciales inherentes a sus operaciones y a la naturaleza de sus actividades.

64. La Junta sostiene que las evaluaciones exhaustivas de los riesgos de fraude constituyen un componente fundamental y un requisito de todo programa antifraude eficaz. Las evaluaciones ayudan a definir y evaluar sistemáticamente los ámbitos de las actividades programáticas y operacionales en los que pueden producirse actos fraudulentos y el modo en que estos pueden tener lugar. En consecuencia, las evaluaciones del riesgo de fraude sirven de base para elaborar estrategias antifraude proporcionadas que permitan hacer frente al fraude con eficacia. Las evaluaciones del

riesgo de fraude ayudan además a determinar las prioridades en las que una organización debe centrar sus limitados recursos de prevención y mitigación.

**65. La Junta recomienda al FNUDC que mejore las orientaciones actuales sobre la realización de evaluaciones del riesgo de fraude y sobre la detección de posibles riesgos inherentes de fraude que cubran los procesos especialmente vulnerables al riesgo de actos fraudulentos.**

66. El FNUDC aceptó la recomendación.

**67. La Junta recomienda al FNUDC que mejore el cumplimiento de las disposiciones relativas a la evaluación del riesgo de fraude establecidas en la política antifraude del PNUD, y que recuerde a los administradores sus respectivas responsabilidades.**

68. El FNUDC aceptó la recomendación.

#### *Controles antifraude*

69. Según la política antifraude del PNUD, un sistema sólido de control interno, en el que se hagan cumplir las políticas y procedimientos y se apliquen adecuadamente los controles internos, puede reducir el fraude y la corrupción. Si los administradores determinan y evalúan el riesgo de fraude y corrupción, ese riesgo puede gestionarse, entre otras cosas, estableciendo prácticas y controles de mitigación del riesgo.

70. Una actividad de control del fraude es un procedimiento o proceso específico destinado a evitar que se produzca el fraude o a detectarlo rápidamente en caso de que se produzca. Las actividades de control del fraude suelen clasificarse como preventivas (diseñadas para evitar que se produzcan actos o transacciones fraudulentos) o de detección (diseñadas para descubrir un acto o transacción fraudulentos después de que se haya producido).

71. La Junta constató que el FNUDC dependía principalmente de los controles automatizados implantados en el sistema Atlas. El FNUDC se había beneficiado directamente de las recientes mejoras relacionadas con la aplicación de la separación de responsabilidades en el sistema de generación de funciones y acreditación de usuarios ARGUS. La Junta determinó que, cuando se realizó la auditoría, el FNUDC no se beneficiaba de los controles de detección de fraudes creados hacia poco tiempo que se habían incorporado en el panel de la Oficina de Auditoría e Investigación (“panel de la OAI”) mediante el programa informático de inteligencia institucional del PNUD.

72. La Junta observó que el FNUDC había adoptado medidas inmediatas para ser incluido en el panel, lo cual le proporcionaría una mejora sencilla, pero que ofrecía grandes posibilidades, de los controles de detección del fraude.

73. En diversos planes de fraude, los defraudadores tienen que estar siempre presentes en su puesto de trabajo para ocultar su plan. La exigencia de que los miembros del personal tomen vacaciones anuales (durante las cuales otras personas desempeñan sus funciones) aumenta las posibilidades de detectar posibles planes de fraude y tiene un gran efecto disuasorio. La rotación periódica de las tareas, asignaciones o funciones de los empleados clave es otra medida eficaz de prevención del fraude. Existen estudios externos que indican que con algunos controles antifraude específicos, como la rotación y las vacaciones anuales obligatorias, se consigue que la duración del fraude disminuya en un 50 %.

74. La Junta observó que, según la política de vacaciones anuales, se esperaba que los funcionarios, en función de las necesidades del servicio, disfrutaran de sus vacaciones durante el período en que las habían obtenido. El FNUDC declaró que se

estaba coordinando con el PNUD para aprobar una política de movilidad del personal recientemente establecida, que garantizaría una rotación periódica fluida de los puestos de trabajo.

75. La Junta considera que la rotación de tareas, asignaciones o funciones de los puestos de trabajo es otro control del fraude muy económico y de gran eficacia, especialmente en lo que respecta al riesgo de corrupción. En cualquier caso, el FNUDC podría hacer un seguimiento de la duración de los cargos y de los respectivos saldos de vacaciones anuales y evaluarlos. Si en casos excepcionales no fueran posibles las rotaciones de tareas y de asignaciones de funciones laborales ni la reducción de los saldos de vacaciones, estas deberían compensarse con medidas como la supervisión adicional, el trabajo en equipo o los principios de doble control.

**76. La Junta recomienda al FNUDC que implante controles antifraude específicos, como la rotación, y medidas prácticas, como las vacaciones anuales obligatorias, para disminuir el riesgo de que se cometan actos fraudulentos.**

77. El FNUDC aceptó la recomendación.

## 7. Gestión de los proveedores

78. De conformidad con la política antifraude del PNUD, el PNUD no puede adjudicar un contrato a ningún proveedor que haya sido excluido por el PNUD u otra entidad de las Naciones Unidas, como se indica en la lista de inadmisibilidad de las Naciones Unidas. De conformidad con la política del PNUD en materia de contratación y estudios de mercado, se considera que un proveedor es elegible a menos que figure en la lista de inadmisibilidad administrada por el Mercado Global de las Naciones Unidas, en virtud de sanciones impuestas por el PNUD u otra entidad participante de las Naciones Unidas o si las sanciones impuestas no han sido revisadas o revocadas.

79. La Junta observó que los procedimientos operativos estándar del FNUDC para la gestión de perfiles de proveedores no mencionaban explícitamente la lista de proveedores no admisibles del Mercado Global de las Naciones Unidas, que engloba, entre otras, la lista de terroristas y financiadores del terrorismo del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) y la lista del PNUD de proveedores suspendidos o excluidos. La Junta observó también que los procedimientos operativos estándar hacían referencia a una lista interna del PNUD de proveedores suspendidos y excluidos no actualizada destinada a realizar verificaciones de diligencia debida durante el proceso de creación de perfiles de proveedores.

80. Se informó a la Junta de que el FNUDC no contaba con procedimientos regulares de diligencia debida, como la realización de verificaciones periódicas de su archivo maestro de proveedores para incluir en él a los proveedores que no reunieran los criterios de idoneidad en función de las listas de inadmisibilidad más recientes. Tampoco se contaba con comprobaciones similares de diligencia debida, como la revisión del archivo maestro de proveedores para detectar si había diferentes proveedores que compartieran datos de contacto o cotejar la información de los proveedores con la del personal para detectar empresas ficticias.

81. Las deficiencias mencionadas en los procedimientos operativos estándar del FNUDC para la gestión de los perfiles de los proveedores expusieron al FNUDC a un procedimiento insuficiente de diligencia debida durante su proceso de creación de perfiles de proveedores y al riesgo de añadir proveedores no admisibles a su archivo maestro de proveedores. La falta de procedimientos regulares de diligencia debida expuso al FNUDC al riesgo de que se incluyeran proveedores no admisibles en su archivo maestro de proveedores, y también al riesgo de no detectar indicios de

irregularidades, como el hecho de que empleados y proveedores compartieran una cuenta bancaria, lo cual podría ser evidencia de posibles actos fraudulentos.

82. La Junta reconoce y celebra las medidas inmediatas que el FNUDC adoptó después de que la Junta compartiera sus constataciones iniciales sobre el riesgo de que los exámenes de diligencia debida fueran insuficientes durante el proceso de creación de perfiles de proveedores. La Junta encomia al FNUDC por haber actualizado y revisado inmediatamente sus procedimientos operativos estándar relacionados con la gestión de los proveedores para determinar con claridad las fuentes que han de utilizarse en el examen de los proveedores con miras a su inclusión en las listas de proveedores no admisibles. La Junta también valora que en el mismo documento actualizado se aliente a los gestores de proveedores a que verifiquen periódicamente las listas de inadmisibilidad para asegurarse de que los proveedores activos no sean sancionados después de que se haya creado su perfil.

83. La Junta opina, sin embargo, que los procedimientos regulares de diligencia debida necesitan aptitudes de análisis de datos técnicos que probablemente no se encuentren de forma sistemática en todas las personas que crean perfiles de vendedores. Por lo tanto, la Junta sostiene que es necesario aplicar procedimientos regulares de diligencia debida adicionales y llevarlos a la práctica a intervalos periódicos en la sede. El actual procedimiento operativo estándar revisado seguía careciendo de un procedimiento periódico obligatorio de diligencia debida y verificación de la admisibilidad.

**84. La Junta recomienda al FNUDC que aplique procedimientos regulares de diligencia debida para revisar periódicamente su archivo maestro de proveedores a fin de detectar proveedores no admisibles e indicios de fraude.**

85. El FNUDC aceptó la recomendación.

## **C. Información suministrada por la administración**

### **1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

86. La administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 126.17 de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2020 el FNUDC consignó bajas en libros por valor de 39.408,79 dólares.

### **2. Pagos graciabiles**

87. La administración confirmó que en el ejercicio sobre el que se informa no se efectuaron pagos graciabiles de los que haya que informar.

### **3. Casos de fraude y de presunción de fraude**

88. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que la labor de la Junta detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

89. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de inexactitudes significativas debido a fraude y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos de fraude detectados por la administración o que se hubieran señalado a su atención. La Junta también indagó

si la administración tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, incluidas las investigaciones de la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

90. El FNUDC no informó de ningún caso de fraude o presunto fraude durante 2020.

#### **D. Agradecimientos**

91. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Secretaría Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el personal a su cargo.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Hou Kai  
Auditor General de la República Popular China

22 de julio de 2021

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
1. 2019	<a href="#">A/75/5/Add.2</a> , cap. II, párr. 29	La Junta recomienda que el FNUDC examine y defina su plataforma de gestión de riesgos para formalizar el proceso y el sistema de registro de los riesgos en toda su organización a fin de cumplir la política de gestión de los riesgos institucionales y registrar los riesgos detectados.	En la nueva política de gestión de los riesgos institucionales (versión 2.0), publicada en noviembre de 2020, se definen tres niveles de riesgo de acuerdo con los niveles de los programas y proyectos institucionales: 1) riesgos a nivel institucional; 2) riesgos a nivel de proyectos, programas y carteras; y 3) riesgos a nivel de actividad en los países, asociados a programas regionales o mundiales (opcional). De conformidad con la política revisada de gestión de los riesgos institucionales, se ha designado la plataforma del FNUDC de registro de riesgos como plataforma consolidada de riesgos para todos los riesgos del FNUDC, y se actualizó para permitir un registro de los riesgos a nivel institucional, de programas, proyectos y carteras y (opcional) de las actividades en los países, según correspondiera.	La Junta observó que el FNUDC había actualizado su política de gestión de los riesgos institucionales para formalizar la configuración y el registro de los riesgos en toda la organización.  La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
2. 2019	<a href="#">A/75/5/Add.2</a> , cap. II, párr. 36	La Junta recomienda que el FNUDC refuerce la plataforma de gestión de riesgos de manera que los riesgos detectados en los programas a nivel de los países se puedan consolidar y agregar.	La plataforma de registro de riesgos del FNUDC ha sido mejorada para permitir la consolidación y agrupación de los riesgos en varios ámbitos y niveles en función de las prácticas, los programas, los responsables de gestionar los riesgos, los niveles de riesgo y los países. Los responsables de gestionar los riesgos y los usuarios pueden clasificarlos en diferentes categorías y asignarles alertas personales sobre las actualizaciones y los cambios que se produzcan en ellos. También existe un panel de inteligencia institucional	La Junta constató que el FNUDC había actualizado su plataforma de gestión de riesgos. El FNUDC dispone ahora de la posibilidad de utilizar la plataforma para analizar los riesgos de diferentes maneras, lo cual le permite consolidar y agrupar los riesgos.  La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
3.	2019	<a href="#">A/75/5/Add.2</a> , cap. II, párr. 37	La Junta también recomienda que el FNUDC evalúe, para su posible inclusión en la política de gestión de los riesgos institucionales, si la gestión de los riesgos mejoraría en caso de que los superiores pudieran alertar de ellos.	<p>vinculado a los registros de riesgos que permite consolidar y analizar los riesgos a un nivel superior.</p> <p>El FNUDC ha revisado su política de gestión de los riesgos institucionales para que se puedan consolidar los riesgos de bajo nivel y para que los superiores en la cadena de gestión de riesgos puedan alertar de los riesgos a nivel de cartera o de práctica.</p> <p>En base a esa revisión, también se ha actualizado la plataforma de registro de los riesgos para facilitar tanto la gestión de ese enfoque descendente como la comunicación ascendente en relación con los riesgos.</p>	<p>La Junta observó que el FNUDC había revisado su política de gestión de los riesgos institucionales y había incluido la posibilidad de que los superiores pudieran alertar de los riesgos.</p> <p>La Junta observó también que las funcionalidades de la plataforma de gestión de los riesgos y el panel de inteligencia institucional proporcionaban una visión holística del panorama de riesgos.</p> <p>La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.</p>	X			
4.	2019	<a href="#">A/75/5/Add.2</a> , cap. II, párr. 47	La Junta recomienda que el FNUDC consulte con el PNUD sobre la revisión de las modalidades de contrato, a fin de evaluar si los cambios y los nuevos enfoques previstos por el PNUD pueden trasladarse al FNUDC.	El FNUDC ha mantenido estrechos contactos con el PNUD sobre la nueva modalidad de contrato del acuerdo de servicios del personal internacional desde septiembre de 2020. El FNUDC también presentó comentarios al PNUD sobre el proyecto de política en noviembre de 2020. Cuando el PNUD dio comienzo a la nueva política en marzo de 2021 en el sitio web de Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas, el FNUDC quedó incluido en la puesta en práctica.	<p>La Junta observó que el FNUDC había mantenido contactos con el PNUD durante las fases de revisión y puesta en marcha de la nueva modalidad de contrato.</p> <p>El FNUDC también ha venido utilizando la nueva modalidad desde septiembre de 2020.</p> <p>La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.</p>	X			
5.	2019	<a href="#">A/75/5/Add.2</a> , cap. II, párr. 52	La Junta recomienda que el FNUDC evalúe si se podría facilitar la supervisión de los gastos de viaje y los entregables con respecto a lo dispuesto en los contratos	El FNUDC evaluó la necesidad de supervisar los viajes y los entregables proporcionando orientaciones adicionales sobre las órdenes de compra, y adoptó las siguientes medidas:	La Junta observó las medidas que el FNUDC había adoptado para proporcionar orientaciones adicionales y facilitar así la supervisión de los gastos de viaje y los	X			

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
		dando más orientación sobre la forma en que estos últimos deben reflejarse en las órdenes de compra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introdujo una planilla revisada del certificado de pago que los consultores utilizan para presentar facturas al FNUDC por su trabajo durante un período determinado.</li> <li>• Siguió capacitando a todos los compradores y adjuntos de programas y cursó instrucciones sobre las transacciones de viajes.</li> <li>• El equipo de operaciones del FNUDC realizó un seguimiento periódico para verificar el cumplimiento de las instrucciones dadas, y se han constatado mejoras significativas en la creación de órdenes de compra.</li> </ul>	<p>entregables con respecto a los contratos.</p> <p>La Junta observó también que se había mejorado la coherencia de los gastos de viaje y los entregables y de los contratos respectivos.</p> <p>La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.</p>				
6.	2019	A/75/5/Add.2, cap. II, párr. 59	La Junta recomienda que el FNUDC refuerce el cumplimiento de la política sobre contratos particulares convocando nuevos procesos competitivos en caso de revisiones sustanciales de los contratos o justifique adecuadamente la contratación directa y fortalezca el instrumento de planificación de las adquisiciones.	El FNUDC introdujo una planilla para solicitar modificaciones en los contratos que los solicitantes deberán utilizar estrictamente. La planilla exige que la dependencia solicitante presente todos los antecedentes y el contexto de cualquier modificación que se solicite, a fin de determinar si dicha modificación está fundamentada, justificada y puede llevarse a cabo, o si es necesario emprender un nuevo proceso de selección. Una vez que se termine, la planilla estará sujeta al examen y visto bueno del especialista en operaciones.	La Junta observó las medidas que el FNUDC había adoptado para mejorar el cumplimiento de la política sobre contratos individuales. La auditoría no reveló ningún caso en el que hubiera sido necesario un nuevo proceso competitivo. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
7.	2019	A/75/5/Add.2, cap. II, párr. 63	La Junta recomienda que el FNUDC adapte a su estructura orgánica las funciones de control incluidas en la política sobre contratos particulares.	Desde que se formuló la recomendación, el FNUDC ha actualizado su manual de operaciones para incorporar en la política de contratos individuales funciones de control adaptadas a su estructura orgánica.	La Junta observó que el FNUDC había adaptado las funciones de control incluidas en la política sobre contratos individuales a su estructura orgánica. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración o la dirección	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
8.	2019	<a href="#">A/75/5/Add.2</a> , cap. II, párr. 67	La Junta recomienda que el FNUDC adopte medidas para que, en el caso de los contratistas particulares, los contratos y las modificaciones sean firmados por ambas partes y figure la fecha de la firma.	Desde que se formuló la recomendación sobre la fecha de firma del contrato, el equipo de adquisiciones ha racionalizado la práctica existente al respecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• A principios de 2020, el FNUDC comenzó a utilizar Docusign, que proporciona una base fiable para determinar la fecha de la firma.</li> <li>• El FNUDC modificó el flujo de trabajo para que los documentos llegaran primero al equipo de adquisiciones.</li> </ul>	La Junta observó que todos los documentos de los contratistas individuales se firmaban con Docusign, que registra la fecha y hora en que se realiza la firma digital.  La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X				
9.	2019	<a href="#">A/75/5/Add.2</a> , cap. II, párr. 72	La Junta recomienda que el FNUDC mejore la supervisión de la gestión de los contratos particulares entre los equipos en los países en los que se observó un cumplimiento limitado de la política, a fin de impulsar un cambio.	El FNUDC ha adoptado las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha reforzado la separación de funciones a nivel nacional entre el personal de los países, que desempeña únicamente funciones financieras, y el personal regional de la Oficina de Servicios Financieros y de Gestión, que se encarga de las funciones de adquisición y compra.</li> <li>• El personal de los programas y el personal de los servicios de gestión financiera recientemente contratado en los centros regionales comenzó a prestar asesoramiento y supervisión en materia de adquisiciones.</li> </ul>	La Junta observó que el FNUDC había analizado qué áreas presentaban un cumplimiento limitado. El FNUDC adoptó medidas a distintos niveles institucionales para mejorar la supervisión de la gestión de los contratos individuales, por ejemplo, facilitando orientaciones adicionales al contratar servicios de contratistas individuales.  La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X				
<b>Número total de recomendaciones</b>						<b>9</b>	<b>9</b>	-	-	-
<b>Porcentaje del número total de recomendaciones</b>						<b>100</b>	<b>100</b>	-	-	-

## Capítulo III

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

#### **A. Introducción**

1. El presente informe financiero debe leerse junto con los estados financieros auditados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y las notas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Todos los importes se expresan en dólares de los Estados Unidos, que son la moneda funcional del FNUDC. Los estados financieros se han preparado para el año natural 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). El informe financiero permite que los lectores de los estados financieros comprendan mejor el desempeño del FNUDC.

#### **Sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

2. El mandato original encomendado al FNUDC por la Asamblea General consiste en prestar asistencia a los países en desarrollo en la expansión de sus economías, completando las fuentes existentes de asistencia en capital mediante la concesión de subsidios y préstamos (véase la resolución 2186 (XXI), de 13 de diciembre de 1966). El mandato se complementó en 1973 para que el FNUDC prestara servicio, en primer lugar y principalmente, aunque no de modo exclusivo, a los países menos adelantados.

3. El Fondo tiene un mandato singular en la esfera de la capitalización dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Proporciona capital de inversión y apoyo técnico a los sectores público y privado. Su capacidad para hacer inversiones de capital, en forma de subsidios de capital inicial, subsidios reembolsables, préstamos y garantías, y para brindar asistencia técnica en la preparación de carteras de inversiones para proyectos dentro de un límite claro de adicionalidad financiera y de desarrollo hace que su mandato complemente los de otras entidades de las Naciones Unidas. También coloca al FNUDC en posición de realizar inversiones en las etapas iniciales de los proyectos, exponiéndose a un menor riesgo, que luego pueden ampliar otros asociados, como las entidades de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, las fundaciones filantrópicas y los inversionistas del sector privado.

#### **Servicios prestados por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

4. El Fondo utiliza la asistencia oficial para el desarrollo para que la financiación incluya a quienes corren el riesgo de quedarse atrás. Tiene el objetivo de aumentar la financiación dirigida al ámbito local y cambiar su dinámica, proporcionando el espacio de demostración adecuado para que los países menos adelantados implementen enfoques de financiación innovadores que “atraigan” la financiación adicional, tanto pública y privada como nacional e internacional, necesaria para avanzar con mayor rapidez hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Objetivos 1 y 17 están integrados en todas las intervenciones del FNUDC, que concede también especial atención al empoderamiento económico de las mujeres. Sobre la base del marco estratégico para el período 2018-2021, el FNUDC aspira a lograr avances en las siguientes esferas de resultados, que se apoyan mutuamente: a) la mejora de los mercados financieros inclusivos y los sistemas de financiación del desarrollo local que benefician a los grupos de población pobres y vulnerables; y b) la “liberación” de fondos públicos y privados en favor de los pobres.

5. La labor del FNUDC fomenta los enfoques de financiación innovadores en un ámbito en el que escasean, y tiene efectos visibles que, al repetirse y ampliarse, ayudan a crear mercados financieros inclusivos y sistemas de financiación del desarrollo local y movilizan fondos adicionales de agentes nacionales e internacionales de los sectores público y privado en beneficio de las economías locales, con el objetivo de apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Objetivos financieros**

6. El objetivo financiero del FNUDC es velar por que todos los recursos confiados a la organización, incluidos los recursos financieros, se gestionen con eficiencia y eficacia a fin de lograr los resultados de desarrollo previstos y, de ese modo, mantener el atractivo fiduciario de la organización para la comunidad de donantes. En el marco de ese objetivo se inscribe una serie de requisitos y parámetros de referencia fundamentales, como alcanzar el nivel mínimo de reserva operacional aprobado por la Junta Ejecutiva y elaborar estados financieros anuales conformes a las IPSAS.

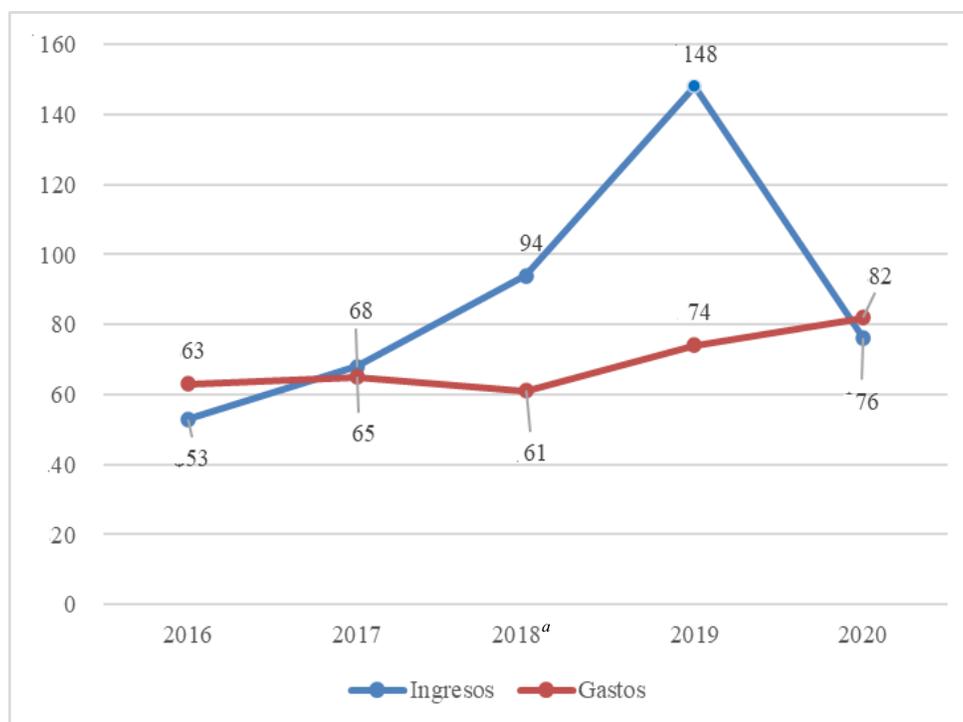
7. El objetivo del FNUDC en materia de presentación de información financiera radica en proporcionar a los usuarios de los estados financieros información transparente, amplia y comprensible.

### **B. Resumen de los resultados financieros y aspectos destacables**

8. Los ingresos totales se redujeron en un 48,7 % y pasaron de 147,6 millones de dólares en 2019 a 75,7 millones de dólares en 2020. Los gastos totales aumentaron en un 11,0 % y pasaron de 73,6 millones de dólares en 2019 a 81,7 millones de dólares en 2020. El total de superávits acumulados y reservas disminuyó en un 2,0 % y pasó de 274,4 millones de dólares en 2019 a 268,9 millones de dólares al cierre del ejercicio 2020. Esa disminución es atribuible principalmente a un déficit durante el ejercicio de 6,0 millones de dólares.

9. Al cierre del ejercicio 2020, el total del activo del FNUDC ascendía a 292,3 millones de dólares, frente a 295,2 millones de dólares de 2019. La variación se puede atribuir principalmente a una disminución de las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación de 12,2 millones de dólares, una disminución de otras cuentas por cobrar de 5,0 millones de dólares y un aumento del efectivo y equivalentes de efectivo de 13,6 millones de dólares.

Figura III.1  
**Ingresos y gastos totales**  
 (Millones de dólares de los Estados Unidos)



<sup>a</sup> En 2019, el FNUDC cambió su política contable respecto de la contabilización de ingresos, por lo que a partir de 2018 las figuras no son comparables a las de ejercicios anteriores.

## C. Ejecución financiera

### Análisis de los ingresos

10. Las actividades del FNUDC se financian mediante contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios).

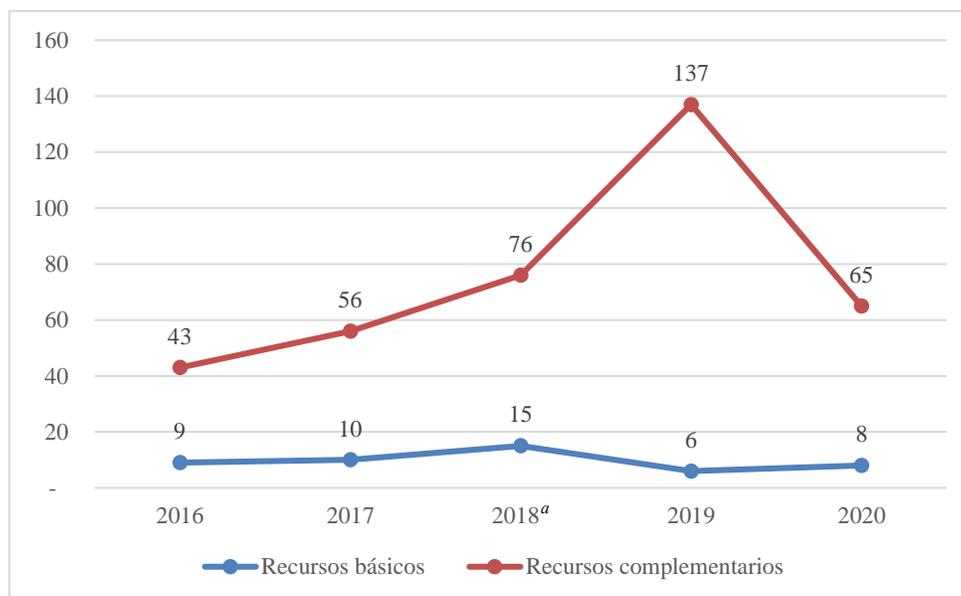
11. En 2020 los ingresos totales ascendieron a 75,7 millones de dólares, lo que supuso una disminución de 71,9 millones de dólares (48,7 %) con respecto a los ingresos de 147,6 millones de dólares registrados en 2019. Las principales fuentes de ingresos en 2020 fueron las siguientes:

- 72,5 millones de dólares (95,7 %) procedentes de contribuciones voluntarias, frente a 143,6 millones de dólares (97,3 %) en 2019
- 3,2 millones de dólares (4,3 %) procedentes de inversiones e ingresos de otro tipo, frente a 4,0 millones de dólares (2,7 %) en 2019

12. En 2020, el FNUDC contabilizó 7,6 millones de dólares en concepto de contribuciones ordinarias (básicas) (un 11 % de los recursos totales) y 64,9 millones de dólares en concepto de contribuciones de otro tipo (complementarias) (un 89 % de los recursos totales). La disminución de 72,5 millones de dólares en contribuciones complementarias se debe a varios grandes acuerdos de ingresos plurianuales que se contabilizaron en 2019.

Figura III.II  
**Contribuciones voluntarias procedentes de recursos básicos y complementarios**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



<sup>a</sup> En 2019, el FNUDC cambió su política contable respecto de la contabilización de ingresos, por lo que a partir de 2018 las figuras no son comparables a las de ejercicios anteriores.

### Análisis de los gastos

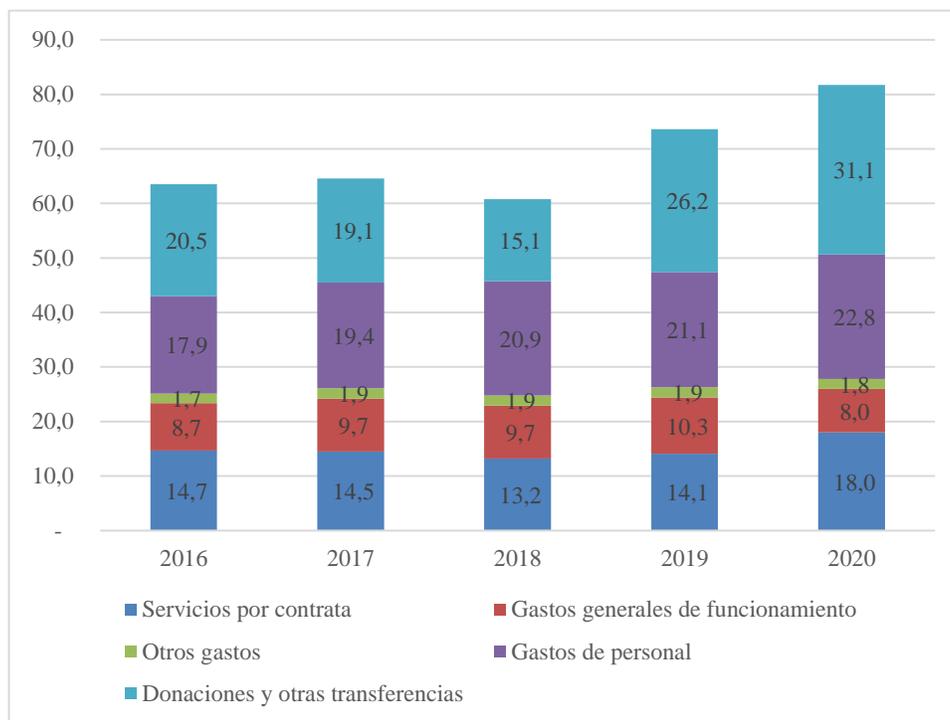
13. En 2020, los gastos del FNUDC ascendieron a 81,7 millones de dólares (87,3 millones de dólares si se excluye el efecto de la eliminación de la recuperación interna de los costos del FNUDC), lo que supuso un aumento de 8,1 millones de dólares (un 11 %) respecto de 2019. El incremento se debió principalmente al refuerzo de la ejecución de los programas en los sistemas de financiación del desarrollo local, en particular a la expansión de los enfoques de adaptación al clima local y de financiación municipal.

14. Las donaciones y las transferencias de otro tipo recibidas en 2020, por valor de 31,1 millones de dólares, representan la inversión de capital del FNUDC en la ejecución de los programas.

15. En 2020, las dos categorías de gastos de mayor importe por naturaleza fueron los gastos de personal (22,8 millones de dólares) y los servicios por contrata (18,0 millones de dólares), que corresponden principalmente a la asistencia técnica prestada por el FNUDC a través de sus programas.

Figura III.III  
**Composición de los gastos totales (por naturaleza)**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



*Nota:* La categoría de otros gastos comprende la amortización de activos tangibles e intangibles, los suministros y los bienes fungibles utilizados.

#### *Gastos por categorías de clasificación de costos*

16. En su decisión 2010/32, la Junta Ejecutiva aprobó las definiciones de los gastos y la clasificación de las actividades y los gastos asociados en dos categorías amplias: a) actividades de desarrollo, que engloban las subcategorías de actividades de programas y actividades para promover la eficacia del desarrollo; y b) actividades de gestión.

17. En 2020, el total de gastos, que ascendió a 87,3 millones de dólares (si se excluye el efecto de la eliminación de la recuperación interna de los gastos del FNUDC), se compuso de 77,7 millones de dólares (un 89 %) en concepto de actividades de programas, 5,1 millones de dólares (un 6 %) en actividades para promover la eficacia del desarrollo y 4,5 millones de dólares (un 5 %) en actividades de gestión.

## **D. Superávit/déficit**

18. En 2020 el FNUDC tuvo un déficit de ingresos respecto de los gastos de 6,0 millones de dólares, en comparación con un superávit de 74,1 millones de dólares en 2019. La disminución de 80,1 millones de dólares obedece a:

- Una disminución de 71,9 millones de dólares en concepto de ingresos totales, que pasaron de 147,6 millones de dólares en 2019 a 75,7 millones de dólares en 2020
- Un aumento de 8,1 millones de dólares en concepto de gastos, que pasó de 73,6 millones en 2019 a 81,7 millones en 2020

## E. Ejecución del presupuesto

19. El presupuesto del FNUDC se prepara según el criterio de caja modificado y en los estados financieros se presenta como el estado de comparación de importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) (estado V). A fin de facilitar la comparación entre el presupuesto y los estados financieros preparados con arreglo a las IPSAS, en la nota 7 se incluye también la conciliación del presupuesto con el estado de flujos de efectivo.

20. En consonancia con el marco estratégico del Fondo para el período 2018-2021, el FNUDC asigna esos presupuestos en importes anuales para que se puedan comparar los montos presupuestados y los reales de los estados financieros anuales, como exigen las IPSAS.

21. En el caso del FNUDC, los presupuestos aprobados son los que permiten que los gastos que se van a contraer en relación con las actividades de desarrollo y de gestión se financien con recursos ordinarios. Los otros recursos del Fondo son una estimación futura y una proyección basada en hipótesis acerca de hechos futuros y la Junta Ejecutiva no los aprueba oficialmente. En el cuadro III.1 se ilustra la utilización de los recursos ordinarios frente a las cuantías presupuestadas.

Cuadro III.1

### Tasas de utilización del presupuesto

<i>Componentes del presupuesto</i>	<i>2020</i>		<i>2019</i>	
	<i>Presupuesto final aprobado anualizado (millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Tasa real de utilización (porcentaje)</i>	<i>Presupuesto final aprobado anualizado (millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Tasa real de utilización (porcentaje)</i>
Actividades de desarrollo	9,8	93	8,9	92
Actividades de gestión	1,3	96	1,3	92
<b>Total</b>	<b>11,1</b>	<b>93</b>	<b>10,2</b>	<b>92</b>

22. En general, el FNUDC utilizó el 93 % del importe presupuestado y aprobado, lo que supone una ejecución sostenida respecto del nivel de utilización de recursos de 2019 (92 %).

## F. Situación financiera

### Activo

23. Al cierre del ejercicio 2020, el activo del FNUDC ascendía a 292,3 millones de dólares (2019: 295,2 millones de dólares). El descenso comprende principalmente una disminución de 12,2 millones de dólares (9 %) en concepto de cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación, una disminución de 5,0 millones de dólares (81 %) en concepto de otras cuentas por cobrar y un aumento de 13,6 millones de dólares (10 %) en concepto de efectivo y equivalentes de efectivo y de inversiones.

24. A finales de 2020, el aumento del saldo de las inversiones del Fondo se destinó en gran medida a equivalentes de efectivo e inversiones corrientes. El resto de los fondos se distribuyó entre inversiones no corrientes. Estas decisiones de asignación permitieron que la cartera se beneficiara de cualquier aumento de los tipos de interés. También mantuvieron el objetivo de la cartera de garantizar la disponibilidad de fondos suficientes para cumplir las obligaciones existentes de la entidad.

### **Pasivo**

25. El pasivo total del Fondo aumentó en 2,6 millones de dólares (13 %) y pasó de 20,8 millones de dólares en 2019 a 23,4 millones de dólares en 2020.

26. El cambio más importante en el pasivo fue un aumento con respecto al ejercicio anterior de las prestaciones de los empleados por valor de 3,1 millones de dólares.

27. Al cierre del ejercicio 2020, el FNUDC tenía obligaciones en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio de 14,6 millones de dólares (2019: 12,6 millones de dólares). Las obligaciones del Fondo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio siguen estando íntegramente financiadas.

### **Activo neto/patrimonio neto**

28. El activo neto/patrimonio neto, que ascendió a 268,9 millones de dólares en 2020, representa las sumas recibidas como financiación anticipada de los asociados del FNUDC por actividades financiadas en el marco del plan integrado de recursos.

29. El activo neto/patrimonio neto está compuesto por superávits acumulados por valor de 262,5 millones de dólares y reservas operacionales por valor de 6,4 millones de dólares. Los superávits acumulados al 31 de diciembre de 2020 incluyen cuentas por cobrar de períodos futuros que ascienden a 130,7 millones de dólares. Según el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del FNUDC, la organización solo puede gastar cuando se recibe el dinero en efectivo.

30. Las reservas operacionales se componen de una reserva operacional para recursos ordinarios por valor de 4,9 millones de dólares y una reserva operacional para otros recursos por valor de 1,5 millones de dólares.

31. En 2020, el activo neto/patrimonio neto disminuyó en 5,5 millones de dólares (2 %) a consecuencia del efecto combinado de los siguientes factores: a) un déficit de 6,0 millones de dólares; b) pérdidas actuariales de 1,1 millones de dólares; c) un aumento de los fondos para fines específicos de 0,3 millones de dólares; y d) un aumento del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta de 1,3 millones de dólares.

## **G. Rendición de cuentas, gobernanza y gestión de riesgos**

32. La rendición de cuentas y la gobernanza del FNUDC tienen cuatro aspectos:

a) Los órganos rectores y los comités de gobernanza del FNUDC: la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Junta Ejecutiva y la Quinta Comisión;

b) La rendición de cuentas del FNUDC a los asociados y beneficiarios de sus programas, es decir, los donantes, los Gobiernos de países donde se ejecutan programas, los asociados de las Naciones Unidas, los asociados en la ejecución de proyectos y los beneficiarios de los proyectos;

c) Los mecanismos de supervisión institucional del FNUDC:

i) Supervisión externa independiente: la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección y el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación;

ii) Supervisión interna independiente: la Oficina de Auditoría e Investigaciones y la Oficina de Ética del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Dependencia de Evaluación del FNUDC;

d) La rendición de cuentas interna del FNUDC: el Director General del FNUDC, la Secretaria Ejecutiva del FNUDC, el equipo directivo superior y las oficinas regionales y en los países.

33. La garantía de que todos los recursos confiados al FNUDC, incluidos los recursos financieros, se han gestionado de manera eficiente y eficaz para lograr los resultados previstos en materia de desarrollo es un elemento intrínseco de la forma en que el FNUDC administra esos recursos.

34. El Fondo dispone de un riguroso sistema de controles internos para tener la seguridad de que la gestión efectiva del riesgo se integra en los procesos institucionales ordinarios y se concilia con los objetivos estratégicos de la organización.

#### **Gestión de los riesgos institucionales**

35. El FNUDC está expuesto a diversos riesgos, incluidos los ambientales, financieros, operacionales, organizativos, políticos, normativos y de carácter estratégico. Los riesgos y la incertidumbre son inherentes a muchas de las actividades del Fondo y exigen un proceso de gestión de riesgos que sea proactivo y de fácil seguimiento y que añada valor a los procesos de trabajo cotidianos. La política de gestión de los riesgos institucionales proporciona las bases y disposiciones de organización de la gestión de los riesgos en el FNUDC. En la política se describe la forma en que el Fondo se asegura de gestionar los riesgos de manera eficaz y eficiente. La gestión de los riesgos institucionales permite al FNUDC definir, informar y analizar los diversos riesgos y crea una comprensión de los riesgos a los que está expuesto el Fondo. El FNUDC aplica la gestión del riesgo en toda la organización. La implementación de esta política contribuye al fortalecimiento de las prácticas de gestión, la adopción de decisiones y la asignación de recursos y, al mismo tiempo, a la protección del mandato de la organización y el mantenimiento de la confianza.

36. El Grupo de Gestión de Riesgos es el órgano superior encargado de analizar y supervisar las medidas de identificación, gestión y mitigación de riesgos del Fondo. El Grupo examina las políticas y los procedimientos relacionados con la gestión de los riesgos institucionales, incluidos los aspectos estratégicos de la gestión de la continuidad de las operaciones. También evalúa el aspecto general de los riesgos relacionado con la gestión de los conocimientos, incluido el examen y recopilación de las lecciones aprendidas y las mejores prácticas para aplicarlas y difundirlas en toda la organización.

#### **Gestión del riesgo financiero**

37. El modelo institucional y operacional del Fondo lo expone a una serie de riesgos financieros, como los tipos de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés, los cambios en los mercados de deuda y acciones y el incumplimiento de las obligaciones de los deudores. El reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del FNUDC, así como sus políticas y procedimientos, entrañan una gestión firme de los riesgos financieros centrada en minimizar los posibles efectos negativos en la ejecución financiera del Fondo. La política de gestión de los riesgos institucionales del FNUDC brinda las bases y los arreglos de organización generales para gestionar los riesgos en todo el Fondo, y describe el enfoque y la metodología del FNUDC en materia de gestión de los riesgos institucionales. El objetivo del proceso y el marco de gestión de los riesgos institucionales radica en garantizar que el FNUDC adopte un enfoque estructurado, sistemático e integrado respecto de la gestión de riesgos.

38. En los últimos años, los instrumentos de financiación del FNUDC se han diversificado. La plataforma del FNUDC para invertir en los países menos

adelantados ayuda a los programas del Fondo a estructurar, calificar el crédito y mitigar los riesgos de las oportunidades de inversión tanto del sector público como del privado. El Fondo ha establecido políticas de préstamos y garantías, ha reforzado sus requisitos de diligencia debida, ha puesto en marcha un modelo de calificación crediticia y ha elaborado un proceso para ayudar a seleccionar y aprobar las transacciones de préstamos y garantías pertinentes.

39. Las inversiones del capital de operaciones del FNUDC están gestionadas por el PNUD, bajo la supervisión directa de su Comité de Inversiones. Las inversiones del Fondo relativas al seguro médico posterior a la separación del servicio están externalizadas y son gestionadas por administradores de fondos externos que se rigen por directrices definidas, que el comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio examina y aprueba de forma periódica.

40. Las políticas de gestión de los riesgos del FNUDC en relación con las operaciones de tesorería tienen por objeto minimizar los posibles efectos adversos en los recursos disponibles del FNUDC para financiar sus actividades de desarrollo. Los principales objetivos del enfoque de gestión de los riesgos del Fondo son:

- a) Seguridad: la preservación del capital, mediante la inversión en títulos valores de renta fija de alta calidad, prestando atención a la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: la flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija de fácil colocación y la estructuración de los vencimientos de manera que coincidan con las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: la optimización de los ingresos provenientes de las inversiones dentro de los parámetros de seguridad y liquidez, utilizando fondos para llevar adelante actividades de desarrollo de conformidad con su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada y sus políticas y procedimientos, que establecen rigurosos mecanismos de mitigación, seguimiento y control del riesgo.

### **Controles internos**

41. El mandato del FNUDC le exige que opere y mantenga su presencia en entornos de alto riesgo en los que existen una gran cantidad de riesgos inherentes, como el riesgo elevado para la seguridad de sus empleados o de otros activos de la organización. Esto obliga al FNUDC a observar las más estrictas normas de control interno.

42. El mantenimiento de procedimientos de control interno es una de las funciones fundamentales de la administración del FNUDC, así como una parte fundamental de la gestión de las operaciones del Fondo. La administración del FNUDC tiene la responsabilidad a todos los niveles de:

- a) Establecer un entorno y una cultura de control estricto que promuevan la aplicación de controles internos eficaces;
- b) Determinar y evaluar los riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos, y aplicar estrategias adecuadas de mitigación de los riesgos;
- c) Establecer políticas y procedimientos, sistemas, actividades de vigilancia y otras actividades de control apropiados que promuevan y mantengan un sólido entorno de control interno;
- d) Hacer un seguimiento de la eficacia de los procedimientos de control interno.

43. La ejecución eficaz de los procedimientos de control interno en el seno del FNUDC se logra a través de los siguientes procesos institucionalizados:

a) Controles “de primera línea”: funciones desempeñadas por todo el personal de la organización sobre el terreno, en las oficinas regionales y las sedes aplicando las políticas y los procedimientos en vigor en sus operaciones diarias, a fin de asegurar que se alcancen los objetivos y que los recursos confiados al FNUDC se gestionen de forma apropiada;

b) Supervisión: seguimiento de la eficacia operacional de los controles “de primera línea” y mitigación de los riesgos conexos. La supervisión es responsabilidad de las oficinas regionales y la sede e incluye funciones como el seguimiento de la ejecución financiera, los procesos de planificación y presupuestación, la gestión y la garantía de la calidad y la gestión de resultados y de la ejecución;

c) Supervisión interna independiente: funciones desempeñadas internamente y diseñadas para prestar servicios de garantía sobre la eficiencia y la eficacia de los procesos y controles aplicados por la administración. Dicha supervisión es responsabilidad de la Oficina de Auditoría e Investigaciones y la Oficina de Ética del PNUD y la Dependencia de Evaluación del FNUDC;

d) Supervisión externa: complementaria de la supervisión realizada internamente en el FNUDC. La supervisión externa compete a órganos externos, como la Junta Ejecutiva, el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación y auditores externos y autoridades reguladoras.

### **Cambios en las normas y políticas contables**

#### *Cambios en la política contable en 2020*

44. El 1 de enero de 2020, el FNUDC cambió su umbral de capitalización de activos, aumentándolo de 2.500 a 5.000 dólares. Se pueden obtener más detalles sobre este cambio en las notas 5 y 13 de los estados financieros del FNUDC. En cuanto a la mejora de locales arrendados, el umbral de capitalización se mantuvo sin cambios en 50.000 dólares.

#### *Adopción de nuevas normas contables*

45. El Consejo de las IPSAS ha retrasado la fecha de entrada en vigor de la norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*) del 1 de enero de 2022 al 1 de enero de 2023, debido a la pandemia global de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a las dificultades que ha creado. Según lo dispuesto, el FNUDC adoptará la nueva norma con efecto a partir del 1 de enero de 2023.

46. El Consejo de las IPSAS aprobó y publicó el 21 de febrero de 2020 tres proyectos de normas (proyectos de normas 70 (*Ingresos con obligaciones de cumplimiento*), 71 (*Ingresos sin obligaciones de cumplimiento*) y 72 (*Gastos de transferencia*)), y acordó un período de consultas de seis meses a partir de la fecha de publicación. El FNUDC presentó por conducto del PNUD sus comentarios sobre estos tres proyectos de normas, y el Consejo de las IPSAS realizó un análisis preliminar. La fecha estimada de publicación de las IPSAS es diciembre de 2021. Se ha realizado una evaluación inicial del impacto de los nuevos proyectos de normas, que, a la luz de los principios que contienen, probablemente tendrán repercusiones en los estados financieros del FNUDC si los proyectos se convierten en normas IPSAS. El principal efecto consistiría en que el reconocimiento de ingresos en relación con todas las contribuciones para fines específicos se retrasaría hasta que el FNUDC cumpliera sus obligaciones. El FNUDC espera que haya suficiente tiempo para aplicar las normas una vez que se aprueben y que la aplicación necesite recursos adicionales.

47. El Consejo de las IPSAS aprobó y emitió el 15 de enero de 2021 el proyecto de normas 75 (*Arrendamientos*), y acordó un período de consultas de cuatro meses a

partir de la fecha de publicación. En este proyecto de normas se proponen nuevos requisitos para la contabilidad de los arrendamientos en consonancia con la norma internacional de información financiera 16 (*Arrendamientos*). En su fase uno se tratará el modelo o modelos de contabilidad de arrendamientos tanto para arrendatarios como para arrendadores basados en la norma internacional de información financiera 16; en la fase dos se abordarán cuestiones específicas del sector público, como los arrendamientos en régimen de concesión, los derechos de acceso y otros arreglos similares a los arrendamientos en el sector público, a partir de las respuestas recibidas a una solicitud de información respecto de los arrendamientos en régimen de concesión y otros arreglos similares a los arrendamientos publicada al mismo tiempo que el proyecto de normas 75. Se estima que la nueva norma de las IPSAS se emitirá en marzo de 2022 (fase uno) y septiembre de 2023 (fase dos). El FNUDC está evaluando qué repercusiones tendrá el nuevo proyecto de normas sobre sus estados financieros.

48. El FNUDC seguirá vigilando la evolución de esos proyectos de normas y las normas contables conexas, y señala que su aplicación puede tener repercusiones en los estados financieros del FNUDC. El FNUDC realiza una evaluación de las repercusiones que tendría cualquier nueva norma en los estados financieros del FNUDC antes de su publicación y durante su aplicación posterior.

## H. Previsión para 2021 y más adelante

### **Implantación del proyecto de sistema de planificación de los recursos institucionales de próxima generación**

49. El FNUDC se ha unido al PNUD en la implantación del proyecto de sistema de planificación de los recursos institucionales de próxima generación. El objetivo es sustituir Atlas, el sistema de planificación de recursos institucionales que se viene utilizando desde 2004, por una solución moderna de sistema de planificación de los recursos institucionales basada en la nube que servirá de plataforma a la forma de trabajar de próxima generación del Fondo, de conformidad con su plan estratégico. Dada su naturaleza digital, las plataformas en la nube son muy superiores al actual sistema ATLAS, ya que proporcionarán mayores niveles de integración con más fuentes de datos, un mejor acceso al aprendizaje automático y herramientas de visualización y análisis de próxima generación que pueden aportar un valor que excede sobradamente al que aportan las tecnologías más antiguas. Además, las capacidades digitales integradas en la nueva plataforma brindarán al FNUDC la oportunidad de revisar algunos de sus procesos actuales.

### **Previsión**

50. Dado que la pandemia de COVID-19 está haciendo retroceder los avances logrados en la erradicación de la pobreza y el desarrollo socioeconómico, en el año venidero y más adelante el FNUDC tratará de intensificar la implantación de sus soluciones de financiación del último tramo a nivel de los hogares, las pequeñas empresas y las infraestructuras locales en beneficio de los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes y sus familias. Para lograrlo, el FNUDC intensificará y ampliará a otros países el apoyo que presta a las economías digitales inclusivas, aprovechando las soluciones de financiación digital en favor de los sectores de la economía real que pueden acelerar el desarrollo sostenible.

51. En segundo lugar, el FNUDC seguirá apoyando la mejora del acceso a la financiación del desarrollo local, la financiación para el clima y el capital de inversión municipal, reforzando el papel de las autoridades locales para impulsar el desarrollo sostenible y reconstruir a partir de la COVID-19. El FNUDC tratará de ampliar su

capacidad para proporcionar financiación directa para inversiones catalizadoras a las pequeñas y medianas empresas de mayor riesgo y a los pequeños proyectos de infraestructura, mediante la capitalización de su fondo de inversiones con 50 millones de dólares. También seguirá apoyando el inicio de las operaciones a gran escala de los dos fondos gestionados por terceros que ha creado, el Fondo Build y el Fondo Internacional de Inversión Municipal.

52. Paralelamente, en su calidad de mecanismo de apoyo internacional a los países menos adelantados, el FNUDC apoyará de forma proactiva el proceso preparatorio de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, abogando por un marco inclusivo para la financiación del último tramo con vistas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en favor del próximo programa de acción en favor de los países menos adelantados.

53. Por último, el FNUDC reforzará su colaboración con los inversionistas de impacto, las instituciones financieras y los mercados de capitales para atraer más financiación sostenible del sector privado a los mercados de los países menos adelantados, y también realizará más esfuerzos por ampliar y diversificar su base de donantes. Como parte de su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas y la iniciativa Unidos en la Acción, el FNUDC seguirá intensificando su colaboración con las entidades de las Naciones Unidas, aprovechando su singular mandato de desarrollar la capitalización y su experiencia en materia de financiación.

## Capítulo IV

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

#### Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

#### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 8	48 107	32 164
Inversiones	Nota 9	46 056	53 682
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	Nota 10	79 442	78 826
Otras cuentas por cobrar	Nota 10	1 201	6 176
Anticipos entregados	Nota 11	535	622
Préstamos a proveedores de servicios financieros	Nota 12	963	638
<b>Total del activo corriente</b>		<b>176 304</b>	<b>172 108</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones	Nota 9	62 279	57 040
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	Nota 10	51 495	64 353
Préstamos a proveedores de servicios financieros	Nota 12	1 607	1 075
Propiedades, planta y equipo	Nota 13	589	620
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>115 970</b>	<b>123 088</b>
<b>Total del activo</b>		<b>292 274</b>	<b>295 196</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 14	1 757	1 602
Anticipos por pagar	Nota 15	401	358
Prestaciones de los empleados	Nota 16	3 311	2 534
Otros pasivos corrientes	Nota 15	322	993
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>5 791</b>	<b>5 487</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 14	27	29
Prestaciones de los empleados	Nota 16	17 586	15 269
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>17 613</b>	<b>15 298</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>23 404</b>	<b>20 785</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>			
Reservas	Nota 17	6 400	6 200
Superávits acumulados	Nota 18	262 470	268 211
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>		<b>268 870</b>	<b>274 411</b>
<b>Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto</b>		<b>292 274</b>	<b>295 196</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

### II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones voluntarias	Nota 19	72 472	143 610
Ingresos por inversiones	Nota 20	3 010	3 585
Otros ingresos	Nota 21	233	446
<b>Total de ingresos</b>		<b>75 715</b>	<b>147 641</b>
<b>Gastos<sup>a</sup></b>			
Servicios por contrata	Nota 22	18 005	14 132
Gastos de personal	Nota 22	22 785	21 061
Suministros y artículos fungibles utilizados	Nota 22	807	977
Gastos generales de funcionamiento	Nota 22	8 003	10 259
Donaciones y otras transferencias	Nota 22	31 074	26 200
Otros gastos	Nota 22	918	870
Amortización	Nota 22	77	74
<b>Total de gastos</b>		<b>81 669</b>	<b>73 573</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>		<b>(5 954)</b>	<b>74 068</b>

<sup>a</sup> Los gastos por clasificación de costos y esfera de actividad se describen en la nota 27.1.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

**III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Reservas</i>	<i>Superávit acumulado</i>	<i>Tota del activo neto/ patrimonio neto</i>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>6 200</b>	<b>268 211</b>	<b>274 411</b>
<b>Cambios en el activo neto/patrimonio neto</b>			
Reserva operacional transferida de superávits acumulados	200	(200)	–
Fondos para fines específicos (nota 18)	–	278	278
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	–	1 283	1 283
Pérdidas actuariales	–	(1 148)	(1 148)
Superávit del ejercicio	–	(5 954)	(5 954)
<b>Total de cambios en el activo neto/patrimonio neto</b>	<b>200</b>	<b>(5 741)</b>	<b>(5 541)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>6 400</b>	<b>262 470</b>	<b>268 870</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**  
**IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado**  
**el 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
(Déficit)/superávit del ejercicio	(5 954)	74 068
<i>Ajustes para conciliar el déficit del ejercicio con los flujos netos de efectivo</i>		
Amortización	77	74
Deterioro del valor	23	141
Amortización de las primas de los bonos	(45)	(346)
(Ganancias)/pérdidas en el valor razonable con cambios en resultados	836	–
(Ganancias)/pérdidas por enajenación de propiedades, planta y equipo	(4)	4
Intereses recibidos por préstamos a proveedores de servicios financieros	334	378
<i>Cambios en el activo</i>		
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	12 242	(44 610)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	2 003	(257)
(Aumento)/disminución de los anticipos entregados	64	(38)
(Aumento)/disminución de los préstamos a proveedores de servicios financieros	(857)	(389)
<i>Cambios en el pasivo/activo neto</i>		
(Disminución)/aumento de las cuentas por pagar y el pasivo devengado	153	(4 159)
(Disminución)/aumento de los anticipos por pagar	43	(7)
(Disminución)/aumento de las prestaciones de los empleados	1 946	969
(Disminución)/aumento de otros pasivos	(671)	684
(Disminución)/aumento de los fondos para fines específicos	278	6
<b>Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de operación</b>	<b>10 468</b>	<b>26 518</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Compras de inversiones	(112 762)	(94 396)
Vencimientos de inversiones	118 652	92 753
(Aumento)/disminución de las inversiones a cargo de administradores de inversiones externos	(3 011)	(285)
Intereses y dividendos recibidos	2 638	2 564
Compras de propiedades, planta y equipo	(115)	(263)
Enajenación de propiedades, planta y equipo	73	(1)
<b>Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de inversión</b>	<b>5 475</b>	<b>372</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>(Disminución)/aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>15 943</b>	<b>26 890</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio</b>	<b>32 164</b>	<b>5 274</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (nota 8)</b>	<b>48 107</b>	<b>32 164</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

**V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto aprobado</i>		<i>Gastos reales expresados con un criterio comparable (nota 7)</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final aprobado y los gastos reales</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>		
<b>Actividades de desarrollo</b>				
Programa	4 183	4 183	4 071	112
Eficacia del desarrollo	6 744	5 656	5 068	588
<b>Subtotal</b>	<b>10 927</b>	<b>9 839</b>	<b>9 139</b>	<b>700</b>
Actividades de gestión	1 408	1 338	1 281	57
<b>Total</b>	<b>12 335</b>	<b>11 177</b>	<b>10 420</b>	<b>757</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## **Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

### **Notas a los estados financieros de 2020**

#### **Nota 1**

##### **Entidad declarante**

El mandato original encomendado al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) por la Asamblea General consiste en “prestar asistencia a los países en desarrollo en la expansión de sus economías, completando las fuentes existentes de asistencia en capital mediante la concesión de subsidios y préstamos” (véase la resolución 2186 (XXI), de 13 de diciembre de 1966). El mandato se complementó en 1973 para que el FNUDC prestara servicio, en primer lugar y principalmente, aunque no de modo exclusivo, a los países menos adelantados.

El Fondo tiene un mandato financiero singular en el sistema de las Naciones Unidas. Proporciona capital de inversión y apoyo técnico a los sectores público y privado. Su capacidad para proporcionar financiación de capital en forma de donaciones, préstamos y mejoras crediticias, así como para aportar conocimientos técnicos sobre la preparación de carteras de proyectos de infraestructura y creación de capacidad sostenibles y resilientes, hace que su mandato complemente el de otras entidades de las Naciones Unidas. También otorga al FNUDC la posibilidad de realizar inversiones en las etapas iniciales de los proyectos para reducir el riesgo en oportunidades que luego pueden ampliar los asociados financieros institucionales y, cada vez más, fundaciones filantrópicas e inversionistas del sector privado.

El FNUDC tiene su sede en Nueva York y, además de sus operaciones mundiales y regionales, está presente sobre el terreno en 31 países menos adelantados.

Los estados financieros solamente incluyen las operaciones del FNUDC. El Fondo no tiene filiales ni intereses en entidades asociadas o controladas conjuntamente.

#### **Nota 2**

##### **Declaración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

Los estados financieros del Fondo se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Nota 3**

##### **Criterios utilizados para la preparación de los estados financieros y autorización para presentarlos en el contexto de su auditoría**

###### **a) Criterio de valoración**

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con el criterio contable del devengo de conformidad con las IPSAS y el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su anexo 1, que se aplica al FNUDC (en adelante, “reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del FNUDC”).

El Fondo aplica el principio de costo histórico, excepto en los casos que se indican en la nota 4 (Principales políticas contables). Esas políticas contables, incluidas las modificaciones especificadas en la nota 5, se han aplicado sistemáticamente a lo largo del ejercicio y en ejercicios anteriores. El ejercicio económico se extiende de enero a diciembre.

**b) Moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación del FNUDC es el dólar de los Estados Unidos. Estos estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos en la fecha de la transacción, al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, que se aproxima a los tipos de cambio al contado del mercado.

Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio de la información y se contabilizan en el estado de resultados.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas al costo histórico se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera se contabilizan en el estado de resultados.

**c) Estimaciones contables fundamentales**

Para preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS, el FNUDC debe basarse en estimaciones, juicios e hipótesis para seleccionar y aplicar las políticas contables y determinar los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos sobre los que informa. Por esa razón, los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las estimaciones contables y las hipótesis en que se basan se examinan constantemente, y las revisiones de las estimaciones se contabilizan en el ejercicio en que se revisan y en los ejercicios futuros a los que afectan. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes en ejercicios posteriores se encuentran: las valoraciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo y los activos intangibles; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración de los activos de inversión; el reconocimiento de ingresos; y los activos y pasivos contingentes.

**d) Futuros cambios contables**

El Consejo de las IPSAS publicó la norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*), que establece nuevos requisitos para la clasificación, el reconocimiento y la medición de los instrumentos financieros en sustitución de la norma 29 de las IPSAS (*Instrumentos financieros: contabilización y valoración*). El Consejo de las IPSAS ha retrasado la fecha de entrada en vigor de esa norma del 1 de enero de 2022 al 1 de enero de 2023, debido a la pandemia mundial de COVID-19 y a los dificultades que ha creado. Según lo dispuesto, el FNUDC adoptará la nueva norma con efecto a partir del 1 de enero de 2023. El FNUDC está evaluando las repercusiones de la nueva norma sobre sus estados financieros.

El Consejo de las IPSAS aprobó y publicó tres proyectos de normas (proyectos de normas 70 a 72) el 21 de febrero de 2020, y acordó un período de consultas de seis meses a partir de la fecha de publicación. El propósito al que obedecían era desarrollar una o varias normas IPSAS para abordar los requisitos contables de todas las transacciones de ingresos (con y sin intercambio) y los gastos de transferencia. El proyecto de normas 70 (*Ingresos con obligaciones de cumplimiento*) se basa en la norma internacional de información financiera 15 (*Ingresos procedentes de contratos con clientes*), y se ha ampliado para que se aplique a los acuerdos vinculantes que no sean necesariamente contractuales. El proyecto de normas 71 (*Ingresos sin obligaciones de cumplimiento*) es una actualización de la norma 23 de las IPSAS

(*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*). Se refiere a los ingresos derivados de acuerdos vinculantes con obligaciones presentes que no son obligaciones de cumplimiento y a los ingresos no relacionados con acuerdos vinculantes. El proyecto de normas 72 (*Gastos de transferencia*) se refiere a las transacciones en que una entidad transfiere recursos a otra parte sin recibir directamente nada a cambio. El FNUDC presentó por conducto del PNUD sus comentarios sobre estos tres proyectos de normas, y el Consejo de las IPSAS realizó un análisis preliminar. La fecha estimada de publicación de las IPSAS es diciembre de 2021. Se ha llevado a cabo una evaluación inicial de las repercusiones de estos nuevos proyectos de normas basada en los principios que contienen y que indica que probablemente tendrán repercusiones en los estados financieros del FNUDC si los proyectos se convierten en normas IPSAS. El FNUDC espera que haya suficiente tiempo para aplicar las normas una vez que se aprueben.

El Consejo de las IPSAS aprobó y emitió el proyecto de normas 75 (*Arrendamientos*) el 15 de enero de 2021 y acordó un período de consultas de cuatro meses a partir de la fecha de publicación. En el proyecto de normas se proponen nuevos requisitos para la contabilidad de los arrendamientos en consonancia con la norma internacional de información financiera 16 (*Arrendamientos*). En la fase uno se tratará el modelo o modelos de contabilidad de arrendamientos tanto para arrendatarios como para arrendadores basados en la norma internacional de información financiera 16; en la fase dos se abordarán cuestiones específicas del sector público, como los arrendamientos en régimen de concesión, los derechos de acceso y otros arreglos similares a los arrendamientos en el sector público, a partir de las respuestas recibidas a una solicitud de información respecto de los arrendamientos en régimen de concesión y otros arreglos similares a los arrendamientos publicada de manera conjunta con el proyecto de normas 75. Se estima que la nueva norma de las IPSAS se emitirá en marzo de 2022 (fase uno) y septiembre de 2023 (fase dos). El FNUDC está evaluando qué repercusiones tendrá el nuevo proyecto de normas sobre sus estados financieros.

El FNUDC seguirá vigilando la evolución de esos proyectos de normas y las normas contables conexas, y señala que su aplicación puede tener repercusiones en las normas financieras que utiliza. El FNUDC evalúa las repercusiones que tendría cualquier nueva norma en sus estados financieros antes de que se publique y durante su aplicación posterior.

**e) Autorización para presentar los estados financieros para su auditoría**

Los presentes estados financieros están aprobados y certificados por el Director General del FNUDC, el Secretario Ejecutivo del FNUDC, el Secretario Ejecutivo Adjunto del FNUDC y el Especialista en Finanzas del FNUDC. De conformidad con el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del FNUDC, se autoriza la presentación de estos estados financieros para su auditoría el 30 de abril de 2021.

**Nota 4**

**Principales políticas contables**

**a) Clasificación de los activos financieros**

Los activos financieros del FNUDC se clasifican en las siguientes categorías en el estado de situación financiera: activos mantenidos hasta el vencimiento; activos disponibles para la venta; préstamos y cuentas por cobrar; y valor razonable con cambios en resultados en el estado de resultados. La clasificación depende del propósito para el que se hayan adquirido los activos financieros, se decide en la contabilización inicial y se vuelve a examinar en cada fecha de cierre del ejercicio.

Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. El FNUDC contabiliza inicialmente los préstamos y cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de su negociación, que es la fecha en la que el FNUDC se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de cierre del ejercicio se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de cierre del ejercicio, y las ganancias y pérdidas se registran como superávit o déficit en el estado de resultados.

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipo de activo financiero del FNUDC</i>
Mantenido hasta el vencimiento	Inversiones, excluidas las inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio
Disponibles para la venta	Inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar (derivadas de transacciones con y sin contraprestación), anticipos (por ejemplo, pagados al personal) y préstamos a proveedores de servicios financieros
Valor razonable con cambios en resultados	Derivados financieros y unidades de beneficiarios

#### **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y el Fondo tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El FNUDC clasifica una parte importante de su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta su vencimiento.

#### **Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son los activos financieros no derivados que se han designado específicamente como activos correspondientes a esta categoría o no se han clasificado como a) préstamos y cuentas por cobrar, b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o c) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción imputables directamente a la adquisición o emisión de esos activos y posteriormente se registran a su valor razonable. Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se contabilizan directamente en el activo neto/patrimonio neto mediante el estado de cambios en el activo/patrimonio, hasta que los activos financieros se dan de baja en cuentas, momento en que las ganancias o pérdidas acumuladas antes contabilizadas en el

activo neto/patrimonio neto pasan a contabilizarse como superávit o déficit. Los valores razonables utilizados para la valoración ulterior se basan en precios de mercado cotizados por terceros calificados. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan aplicando el método de la tasa de interés efectiva y se contabilizan como superávit o déficit.

### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido aplicando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo y toda inversión a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertible en sumas determinadas de efectivo, están expuestos a un riesgo insignificante de cambio de valor y, en el caso de las monedas de uso restringido, tienen deducidas las pérdidas por deterioro de valor. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo están compuestos por inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Las cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación) comprenden las contribuciones por recibir que representan sumas adeudadas sobre la base de las fechas indicadas en los acuerdos de contribución firmados, entre las que se cuentan las contribuciones multianuales, reconocidas íntegramente en el momento de la firma del acuerdo, con la excepción de los acuerdos cuyas condiciones de ejecución escapan al control del FNUDC. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se registran a su valor en libros menos el deterioro del valor por los importes irrecuperables estimados. El deterioro del valor de las contribuciones por recibir se examina caso por caso.

Las otras cuentas por cobrar representan importes adeudados al FNUDC en concepto de servicios prestados por el Fondo a otras entidades. A cambio, el FNUDC recibe de forma directa un valor aproximadamente igual en forma de efectivo.

Los anticipos entregados representan el efectivo transferido como anticipo a entidades de ejecución o asociados en la ejecución. Los anticipos entregados se contabilizan inicialmente como activos y luego se pasan a gastos cuando las entidades o los asociados encargados de la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios y el FNUDC confirma que ha recibido los correspondientes informes de gastos certificados, como los informes financieros, la autorización de financiación y los formularios de certificación de gastos o los informes sobre la ejecución de los proyectos. Una vez que se reciben esos informes de gastos certificados, el FNUDC contabiliza los gastos en el estado de resultados. La información puede obtenerse de los estados financieros auditados de las entidades o, cuando no se dispone de ellos en el momento en que han de examinarse, de los estados financieros de las entidades presentados a los auditores o de sus estados financieros no auditados.

Los pagos anticipados se efectúan cuando, en los acuerdos entre el FNUDC y la entidad de ejecución, el asociado en la ejecución o el proveedor exigen el pago por adelantado. Los pagos anticipados se registran como activos hasta que se entregan los bienes o se prestan los servicios asociados a ellos, momento en el que se contabiliza el gasto y se reduce el pago anticipado en ese mismo importe.

El FNUDC concede anticipos de sueldo para propósitos específicos de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Estos anticipos tienen un plazo de vencimiento inicial de menos de 12 meses y su importe en libros se aproxima a su valor razonable. El importe en libros se indica después de deducir el deterioro del valor.

#### *Préstamos a proveedores de servicios financieros*

Como parte de las medidas encaminadas a apoyar la inclusión financiera en los países menos adelantados, el FNUDC mantiene una cartera de préstamos que concede directamente a proveedores de servicios financieros. Los préstamos se otorgan “en condiciones favorables”, es decir, con tasas de interés más bajas y vencimientos a más largo plazo que los del mercado. Estos préstamos ayudan a los proveedores de servicios financieros a demostrar su solvencia potencial y su capacidad para gestionar la deuda a fin de engrosar sus carteras.

#### *Contabilización de préstamos en condiciones favorables*

Un préstamo en condiciones favorables es un préstamo en condiciones más ventajosas que las que el prestatario podría obtener en el mercado.

En el momento de la contabilización inicial del préstamo en condiciones favorables se separan el componente de mercado y el componente de descuento como se indica a continuación.

El componente de mercado se registra como activo financiero en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar. Se reconoce inicialmente al valor razonable estimado del préstamo aplicando la técnica de valoración y posteriormente se contabiliza al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El componente de descuento de los préstamos en condiciones favorables se registra como gasto en el estado de resultados. El componente de descuento es la diferencia entre el valor nominal del préstamo y su valor razonable.

Si hay pruebas objetivas de que el FNUDC no podrá recaudar todas las sumas que se adeudan de un préstamo con arreglo a las condiciones contractuales originales, se registra el deterioro del valor.

El grado de exposición de los distintos créditos se evalúa en función de las condiciones del prestatario: su situación financiera general, sus recursos e historial de pagos y las perspectivas de recuperación mediante la ejecución de las garantías o los avales, cuando proceda. Cuando a juicio de la administración del FNUDC la recuperación de los saldos pendientes está seriamente en entredicho, se constituyen provisiones específicas.

El importe recuperable estimado es el valor actual de los futuros flujos de efectivo previstos como consecuencia de la reestructuración o la liquidación del préstamo.

El aumento del valor actual de los créditos deteriorados debido al paso del tiempo se contabiliza como ingreso.

#### *Metodología de valoración*

El Fondo tiene la política de valorar inicialmente los préstamos y cuentas por cobrar al valor razonable de mercado y contabilizarlos sobre la base del método de la tasa de interés efectiva al costo amortizado. Con ese fin, el FNUDC primero determina el valor de mercado del préstamo en el punto de origen. El valor de mercado de un préstamo es el precio que un inversionista probablemente pagaría en un proceso

competitivo de venta a precio de mercado. Este precio se suele calcular descontando los flujos de efectivo contractuales del préstamo con una tasa de descuento de mercado determinada (un análisis del flujo de efectivo descontado). Dado que las cláusulas contractuales de un préstamo hacen que la determinación del flujo de efectivo de ese préstamo tenga carácter prospectivo, el elemento clave de ese análisis es por lo general el rendimiento exigido por el operador del mercado. La tasa de descuento, o rendimiento, que requiere el operador del mercado está en consonancia con el nivel de riesgo que conlleva la adquisición del instrumento. Otros factores que también influyen en el rendimiento absoluto necesario son las fuerzas macro y microeconómicas imperantes, como el tipo de interés acreedor libre de riesgo a nivel local y el tipo acreedor interbancario, que a menudo constituyen el índice de base del rendimiento absoluto, así como el tipo de interés deudor de los préstamos comerciales y el entorno inflacionario.

Debido a la subjetividad inherente a la valoración de los préstamos en condiciones favorables, el número limitado de operadores en este sector del mercado y la accesibilidad de la información de mercado para estos tipos de préstamos, la índole de los rendimientos y las tasas de rendimiento pueden variar mucho. Por tanto, el análisis se centra en los diferentes factores de riesgo vinculados a la región en la que se encuentra el prestatario al elaborar el perfil de riesgo de crédito que asume el operador del mercado al adquirir el préstamo.

#### *Valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados si se designan de este modo en la contabilización inicial o si se mantienen para negociar. Se registran inicialmente a su valor razonable y se contabilizan como gastos todos los costos de las transacciones. Los activos se valoran al valor razonable en cada fecha de cierre del ejercicio, y los aumentos o disminuciones del valor razonable resultantes se registran como superávit o déficit. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes de conformidad con las directrices sobre inversiones del PNUD. Las unidades de beneficiarios son un grupo de activos financieros cuyo rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable de acuerdo con la estrategia de gestión de riesgos del FNUDC. El FNUDC clasifica los derivados y las unidades de beneficiarios como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados en el estado de resultados. El valor razonable de los derivados y las unidades de beneficiarios se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración generalmente reconocidos como estándar en el sector. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se prevé ejecutarlos en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio. El FNUDC no aplica contabilidad de coberturas a los derivados ni a las unidades de beneficiarios.

Todas las categorías de activos financieros se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para determinar si hay pruebas objetivas de que el valor de una inversión o un grupo de inversiones se ha deteriorado. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro se registran como superávit o déficit en el estado de resultados (directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) en el ejercicio en que surgen.

#### **Existencias**

Las existencias mantenidas para su distribución sin contraprestación o por una contraprestación simbólica se registran al costo o al costo corriente de reposición, si

este fuera más bajo. Las existencias mantenidas para su venta se contabilizan al costo o al valor realizable neto, si este fuera menor. El valor realizable neto es el precio estimado de venta en el curso ordinario de las operaciones, menos los costos para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. El costo se determina empleando el método de valoración de inventario de primera entrada, primera salida. El costo de las existencias incluye el costo de adquisición y otros gastos en los que se haya incurrido para llevarlas a su lugar y condición actuales. En el caso de las existencias adquiridas en transacciones sin contraprestación (por ejemplo, bienes donados), los costos se calculan a su valor razonable en la fecha de adquisición.

### **Propiedades, planta y equipo**

Todos los elementos de propiedades, planta y equipo se registran al costo inicial menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Cabe señalar que, tras la adopción de las IPSAS y sus disposiciones transitorias, la capitalización inicial de propiedades, planta y equipo se contabilizó en los saldos de apertura a su valor razonable. Ello incluye los gastos directamente imputables a la adquisición del activo y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y restauración del sitio. Cuando un activo se adquiere sin costo o a cambio de una contraprestación simbólica, se considera que su costo es el valor razonable a la fecha de adquisición. El 1 de enero de 2020, el FNUDC modificó su política contable en relación con su umbral de capitalización de activos, aumentándolo de 2.500 a 5.000 dólares. Se pueden obtener más detalles sobre este cambio en las notas 5 y 13. En cuanto a la mejora de locales arrendados, el umbral de capitalización se mantuvo sin cambios en 50.000 dólares.

El FNUDC decidió aplicar el modelo del costo, en lugar del modelo de revaluación, para la valoración posterior a la contabilización. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo, o se contabilizan como elemento del activo, cuando es probable que en el futuro el FNUDC obtenga los beneficios económicos previstos y el costo pueda estimarse con fiabilidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se contabilizan como superávit o déficit en el estado de resultados del ejercicio en que se incurre en ellos.

Los bienes de los proyectos que no están controlados por el FNUDC se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Se considera que el FNUDC controla un activo cuando puede utilizarlo o beneficiarse de él de otro modo para conseguir sus objetivos, o si puede impedir o regular el acceso de terceras partes al activo. Este es el caso cuando el FNUDC ejecuta el proyecto directamente.

En la partida de propiedades, planta y equipo se incluyen los acuerdos de derechos de uso de las propiedades que cumplen los criterios para su reconocimiento (véase la sección titulada “Arrendamientos”).

La amortización de propiedades, planta y equipo se calcula aplicando el método lineal a lo largo de la vida útil estimada de los activos, excepto en el caso de la tierra, que no está sujeta a amortización. Cuando distintas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, se contabilizan como elementos separados, es decir, componentes principales de propiedades, planta y equipo. Los activos en construcción no se amortizan, ya que aún no están disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Edificios	10 a 40
Vehículos	12
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	8 a 20
Mobiliario y accesorios	15
Maquinaria pesada y equipo de otro tipo	20
Mejora de locales arrendados	Plazo del arrendamiento o vida del activo en cuestión, si esta fuera más corta

Habida cuenta de la pauta de uso prevista de los elementos de propiedades, planta y equipo, no hay valores residuales después de la amortización total. Se produce una ganancia o una pérdida por la enajenación de propiedades, planta o equipo cuando los ingresos procedentes de la enajenación difieren del importe en libros. Estas ganancias o pérdidas se contabilizan como superávit o déficit en el estado de resultados.

El FNUDC no posee activos intangibles.

*Deterioro del valor del activo no generador de efectivo*

Los elementos de propiedades, planta y equipo se examinan para comprobar el deterioro de su valor en cada fecha de cierre del ejercicio. El FNUDC estudia si se ha deteriorado el valor de los elementos de propiedades, planta y equipo durante el proceso de inspección física que lleva a cabo cada seis meses. Si el importe en libros de un activo supera su importe recuperable, se registra una pérdida por deterioro en el superávit o déficit del estado de resultados. El importe recuperable de un activo es su valor razonable, menos su costo de venta, o su valor en uso, si este es mayor. Para evaluar el valor en uso, el FNUDC aplica, en función de la disponibilidad de datos y el carácter del deterioro, el método del costo de reposición amortizado, el método del costo de rehabilitación o el método de las unidades de servicio.

Las pérdidas por deterioro contabilizadas en períodos anteriores se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para verificar si el deterioro del valor ha disminuido o ha dejado de existir. Un déficit por deterioro del valor solo puede revertirse cuando el importe en libros del activo no supera el importe en libros que se habría obtenido, una vez deducidas las amortizaciones, de no haberse contabilizado un déficit por deterioro del valor.

**b) Clasificación de los pasivos financieros**

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipo de pasivo financiero del FNUDC</i>
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar y pasivo devengado, y otros pasivos
Valor razonable con cambios en resultados	Derivados

Los pasivos clasificados como otros pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, más los gastos de transacción directamente imputables, y posteriormente se valoran a su costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El pasivo financiero contraído con una duración de menos de 12 meses se contabiliza a su valor en libros.

Las cuentas por pagar y los pasivos devengados resultantes de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios y el FNUDC los acepta. Los pasivos se registran en la fecha de cierre del ejercicio al valor que figura en las facturas menos los descuentos. En los casos en que las facturas no están disponibles en la fecha de cierre del ejercicio, se estima el importe del pasivo.

*Valor razonable con cambios en resultados*

El pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados se designa de ese modo en el momento de su contabilización inicial o se mantiene para negociar. Se registran inicialmente a su valor razonable y se contabilizan como gastos todos los costos de las transacciones. El pasivo se valora al valor razonable en cada fecha de cierre del ejercicio, y los aumentos o disminuciones del valor razonable resultantes se registran como superávit o déficit. El FNUDC clasifica los derivados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados en el estado de resultados. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes de conformidad con las directrices sobre inversiones del PNUD. Ejemplo de ello son los derivados incorporados en depósitos a plazo que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración generalmente reconocidos como estándar en el sector. Los pasivos de esta categoría se clasifican como pasivos corrientes si se prevé ejecutarlos en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio. El FNUDC no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

**Prestaciones de los empleados**

*Prestaciones a corto plazo de los empleados*

Las prestaciones a corto plazo de los empleados son las que se prevé que se liquiden en los 12 meses siguientes a la terminación del período en que los empleados prestaron el servicio conexo. Incluyen las prestaciones por asignación, las prestaciones mensuales ordinarias (por ejemplo, sueldos y salarios), las ausencias remuneradas (por ejemplo, las licencias con sueldo, como las vacaciones anuales), otras prestaciones a corto plazo y no monetarias y la porción corriente de las prestaciones a largo plazo de los empleados en activo. Se contabiliza un gasto cuando un miembro del personal presta servicios a cambio de prestaciones de los empleados. Las prestaciones no liquidadas a la fecha de cierre de ejercicio se contabilizan como pasivos, y representan el importe pagado o que se prevé pagar para liquidar la

obligación. Debido a que estas prestaciones son a corto plazo, a los pasivos no se les descuenta el valor temporal del dinero. Se presentan como pasivo corriente.

*Prestaciones posteriores a la separación del servicio*

Las prestaciones posteriores a la separación del servicio son las prestaciones pagaderas después de terminado el período de empleo, pero no incluyen los pagos por separación del servicio.

Las prestaciones posteriores a la separación del servicio comprenden los planes de pensiones, la atención médica posterior a la separación del servicio, las primas de repatriación y otras sumas fijas pagaderas después de terminado el período de empleo. Los planes de prestaciones posteriores a la separación del servicio se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

En el caso de los planes de aportaciones definidas posteriores a la separación del servicio, la obligación correspondiente a cada período está determinada por las sumas que deben aportarse en relación con ese período y no se necesitan hipótesis actuariales para estimar la obligación ni el gasto. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio en el marco de los planes de prestaciones definidas se contabilizan al valor actual de la obligación por prestaciones definidas, ajustada para tener en cuenta las ganancias y pérdidas actuariales no contabilizadas y los costos por servicios prestados en períodos anteriores no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan, de haberlos, a la fecha de cierre de ejercicio. El FNUDC no tenía activos que se ajustaran a la definición de activos del plan.

El FNUDC es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte y discapacidad y prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de sus Estatutos, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales relacionados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El FNUDC y la Caja de Pensiones, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al Fondo para el Desarrollo de la Capitalización de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos relacionados con el plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, el FNUDC ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas, de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del FNUDC a la Caja durante el ejercicio financiero se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

En los Estatutos de la Caja de Pensiones se estipula que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja de Pensiones al actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo corriente y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

Todos los años, la Junta de Auditores audita la Caja de Pensiones y presenta el informe correspondiente al Comité Mixto. El Fondo publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en el sitio web del Fondo de Pensiones ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

#### *Planes de prestaciones definidas*

Entre los planes de prestaciones definidas del FNUDC se cuentan el seguro médico posterior a la separación del servicio y determinadas prestaciones por terminación del servicio. Las obligaciones del FNUDC en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan estimando el monto de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados por los servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores. La obligación es objeto de un descuento para determinar su valor actual y se contabiliza al cierre del ejercicio tras sustraer el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos por servicios prestados en períodos anteriores no contabilizados. Un actuario independiente cualificado hace este cálculo todos los años aplicando el método basado en las unidades de crédito proyectadas.

La tasa de descuento es el rendimiento, a la fecha de cierre de ejercicio, de los bonos empresariales con calificación crediticia de alta calidad que tienen plazos de vencimiento aproximadamente iguales a los de las obligaciones de pago.

Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se contabilizan directamente en el activo neto/patrimonio neto en el ejercicio en que se producen. Todos los demás cambios en el pasivo en razón de estas obligaciones se contabilizan como superávit o déficit en el estado de resultados del ejercicio en que se produzcan.

#### *Otras prestaciones a largo plazo de los empleados*

La categoría de otras prestaciones a largo plazo de los empleados incluye ciertas prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de ser liquidado en los 12 meses siguientes al cierre del período en que los empleados hayan prestado servicios. Estas prestaciones incluyen las partes no corrientes de las vacaciones en el país de origen y la indemnización por muerte o lesión imputable al servicio. Las prestaciones se contabilizan como pasivo no corriente y se registran al valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados si los pagos y los efectos del descuento se consideran de importancia. Las ganancias y pérdidas actuariales se registran en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto.

#### *Indemnización por separación del servicio*

Las indemnizaciones por separación del servicio solo se contabilizan como gasto cuando el FNUDC se ha comprometido en forma demostrable, sin que exista la posibilidad real de revocar ese compromiso, a aplicar un plan oficial y detallado para poner fin al empleo de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar la partida voluntaria. Las indemnizaciones por separación del servicio liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se registran al importe que se prevé pagar. Cuando las indemnizaciones por separación del servicio deben pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de cierre de ejercicio, se descuenta su valor.

## Arrendamientos

### *Arrendamiento operativo*

Los arrendamientos se clasifican como operativos cuando el FNUDC es el arrendatario, y el arrendador retiene una parte considerable de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos, menos los incentivos recibidos del arrendador, se contabilizan linealmente en el estado de resultados a lo largo del plazo del arrendamiento.

### *Arrendamiento financiero*

Cuando el FNUDC asume todos los riesgos y beneficios sustanciales de la propiedad, los arrendamientos de activos tangibles se clasifican como arrendamientos financieros. Inicialmente, el activo y el pasivo de un arrendamiento financiero se contabilizan al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Posteriormente, el activo arrendado se amortiza a lo largo del plazo del arrendamiento o de su vida útil, si esta fuera más corta, de conformidad con las políticas contables para propiedades, planta y equipo. Los pagos de arrendamientos financieros se reparten entre el pasivo y los gastos financieros. La parte de las obligaciones en concepto de arrendamiento financiero que corresponde a los intereses se contabiliza como gasto en el estado de resultados o a lo largo del plazo del arrendamiento para que la tasa de interés sobre el saldo restante del pasivo sea constante para cada ejercicio.

### *Acuerdos de derechos de uso*

En los casos en que el FNUDC ha firmado un acuerdo de derechos de uso de activos que conlleva la titularidad o propiedad legal de esos activos, por ejemplo, cuando al FNUDC se le ha otorgado el uso sin costo mediante una cesión, la transacción se clasifica como transacción sin contraprestación. En este caso, se contabilizan un activo y un ingreso en el momento en que se firma el acuerdo. Para poder contabilizar un activo deben cumplirse los criterios exigibles para el reconocimiento. El valor del activo será el valor razonable del recurso cuyo derecho de uso se haya adquirido, a la fecha de adquisición. El activo se amortiza a lo largo de su vida útil o del plazo del derecho de uso, si este fuera menor. En caso de que no se tenga la titularidad o propiedad legal, se contabiliza el gasto. El ingreso también se contabiliza por el mismo importe que el activo/gasto, excepto si también se reconoce un pasivo.

## c) Reconocimiento de ingresos

### *Contribuciones (ingresos sin contraprestación)*

Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación que se contabilizan como ingresos cuando los acuerdos de contribución pasan a ser exigibles o, en algunos casos, cuando se recibe efectivo de conformidad con el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del FNUDC. El FNUDC reconoce los activos cuando asume el control de los recursos como resultado de acontecimientos pasados. Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se reconocen como activos cuando es probable que en el futuro el FNUDC obtenga beneficios económicos o se haga efectivo el potencial de servicio asociado a esos activos y su valor razonable pueda medirse con fiabilidad. En el momento de la firma del acuerdo, las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se contabilizan íntegramente con los ingresos correspondientes, incluso en el caso de las contribuciones multianuales. En el caso de los acuerdos con condiciones, incluso si escapan al control del FNUDC, se registra un pasivo en el

estado de situación financiera hasta que se cumple la condición, tras lo cual el monto de la reducción del pasivo se contabiliza como ingreso.

Los acuerdos son aplicables a partir del momento de la firma.

Los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias se muestran una vez deducido el deterioro del valor de las cuentas por cobrar y la devolución de los fondos no utilizados a los donantes.

Las contribuciones en especie de bienes se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que en el futuro el FNUDC obtenga beneficios económicos o se haga efectivo el potencial de servicio y el valor razonable de estos activos pueda medirse con fiabilidad. Las contribuciones en especie procedentes de los acuerdos de derechos de uso se reconocen como ingresos y gastos al valor razonable del activo respecto del cual se adquiere el derecho de uso. El FNUDC no contabiliza ni declara las contribuciones de servicios en especie como activo e ingreso, como lo permiten las IPSAS.

#### **d) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se contabilizan cuando se han recibido los bienes o se han prestado los servicios y el FNUDC, o el PNUD en su nombre, los ha aceptado, o en los casos que se especifican a continuación.

En los casos en que el FNUDC se encarga directamente de la ejecución o cuando las oficinas en los países prestan apoyo pleno a la ejecución por parte del Gobierno nacional, los gastos se contabilizan en el momento en que el FNUDC ha recibido los bienes (de consumo) o los servicios.

En los casos en que la ejecución corre a cargo de entidades nacionales o de organizaciones no gubernamentales, los gastos se registran cuando las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución de proyectos desembolsan los fondos y se informa al respecto al FNUDC.

Los anticipos transferidos a las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución se contabilizan como gastos cuando esas entidades o asociados entregan los bienes o prestan los servicios y el FNUDC confirma que ha recibido los correspondientes informes de gastos certificados, como los informes financieros, la autorización de financiación y los formularios de certificación de gastos o los informes sobre la ejecución de los proyectos. Una vez que se han recibido estos informes de gastos, el FNUDC contabiliza los gastos en su estado de resultados. La información puede obtenerse de los estados financieros auditados de las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución o, si no se dispone de los estados financieros auditados al cierre del ejercicio de que se informa, de los estados financieros de las entidades presentados a los auditores o de los estados no auditados.

#### **e) Compromisos, provisiones y contingencias**

##### **Compromisos**

Los compromisos son gastos y obligaciones futuros que se derivarán de contratos celebrados antes de la fecha de cierre del ejercicio y que el FNUDC tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso ordinario de sus actividades. No se incluyen los compromisos relacionados con los contratos de empleo. Los diferentes tipos de compromisos son:

- i) Compromisos de gastos de capital: suma global de gastos de capital contratados que en los libros no figuran como pagados y para los que no se han constituido provisiones al cierre del ejercicio;

- ii) Contratos para el suministro de bienes o servicios que el FNUDC prevé recibir en el curso ordinario de sus actividades;
- iii) Pagos mínimos no cancelables en concepto de arrendamiento;
- iv) Otros compromisos no cancelables.

### **Provisiones**

Se reconoce una provisión si, como consecuencia de un hecho pasado, el FNUDC tiene una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y es probable que se necesite una salida de beneficios económicos para liquidarla. Las provisiones se calculan al valor actual de los gastos que se prevé que habrá que realizar para liquidar la obligación. El aumento de una provisión debido al paso del tiempo se contabiliza como costo financiero. Cuando una salida de beneficios depende de un hecho futuro del que no se tiene certeza, o no puede ser estimada de manera fiable, se incluye información sobre el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

### **Contingencias**

#### *Activos contingentes*

El activo contingente es un activo posible que surge de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no, uno o varios acontecimientos inciertos en el futuro que la entidad no puede controlar enteramente. Un activo contingente se contabiliza cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios financieros o que exista un potencial de servicio. Si es prácticamente seguro que un activo ya no es contingente y su valor puede estimarse con fiabilidad, el activo y los ingresos conexos se contabilizan en el ejercicio en el que se produce el cambio.

#### *Pasivos contingentes*

Se contabiliza un pasivo contingente a menos que la posibilidad de que se materialice sea remota. Si resulta probable que el pasivo contingente se materialice, se dota una provisión en el ejercicio en que se produce el cambio de probabilidad.

### **Nota 5**

#### **Cambio en la política contable**

##### **Cambio del umbral de capitalización de activos**

El 1 de enero de 2020, el FNUDC modificó su umbral de capitalización de activos en concepto de propiedades, planta y equipo, aumentando el umbral de 2.500 dólares a 5.000 dólares por unidad, a fin de lograr una mayor eficiencia en la administración de esos activos. Este cambio contable se aplicó de forma prospectiva en los resultados del ejercicio en curso, y se informa de sus consecuencias en la nota 13 (Propiedades, planta y equipo).

## Nota 6

### Información financiera por segmentos

El FNUDC clasifica todas sus actividades en cuatro segmentos (recursos ordinarios; participación en la financiación de los gastos; fondos fiduciarios; y servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas) a efectos de evaluar su desempeño anterior en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

#### a) Recursos ordinarios

Los recursos ordinarios son todos los recursos del FNUDC que están combinados y que no están sujetos a ninguna obligación determinada ni asignados a fines específicos. Estos recursos comprenden las contribuciones voluntarias; las contribuciones de otras fuentes gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales; y los ingresos conexos en concepto de intereses e ingresos varios.

#### b) Participación en la financiación de los gastos

La participación en la financiación de los gastos es una modalidad de cofinanciación en virtud de la cual se pueden recibir contribuciones para determinadas actividades programáticas del FNUDC, en consonancia con sus políticas, objetivos y actividades. Esta modalidad se utiliza para la financiación directa de un proyecto específico, un grupo de proyectos o parte de un programa de país. El uso de contribuciones de los donantes normalmente está limitado a la duración de un proyecto determinado.

#### c) Fondos fiduciarios

Los fondos fiduciarios son una modalidad de cofinanciación que constituyen una entidad contable aparte y con arreglo a la cual el FNUDC recibe contribuciones para financiar las actividades programáticas especificadas por quien hace la contribución. Para cada fondo fiduciario se mantiene un registro contable y se presenta un informe financiero por separado. La facultad de firmar acuerdos relativos a los fondos fiduciarios está centralizada y la Junta Ejecutiva del FNUDC debe recibir informes individuales sobre los distintos fondos. Cada fondo fiduciario tiene un mandato específico y un administrador propio.

#### d) Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas

Los servicios de apoyo reembolsables y las actividades diversas son los recursos del FNUDC no pertenecientes a ninguna de las tres categorías antes mencionadas que se reciben para un propósito programático determinado, en consonancia con las políticas, los objetivos y las actividades del FNUDC y para la prestación de servicios de gestión y otros servicios de apoyo a terceros.

A fin de atribuir los activos al segmento apropiado, el FNUDC ha asignado efectivo e inversiones a los cuatro segmentos teniendo en cuenta los saldos entre fondos.

## Presentación de información financiera por segmentos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>		<i>Total</i>	
	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<b>Activo</b>										
<b>Activo corriente</b>										
Efectivo y equivalentes de efectivo	14 876	8 674	20 579	14 652	7 704	6 027	4 948	2 811	48 107	32 164
Inversiones	14 970	13 109	19 251	25 308	7 208	10 411	4 627	4 854	46 056	53 682
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	1	4 178	66 401	62 860	13 040	11 788	–	–	79 442	78 826
Otras cuentas por cobrar	963	5 841	179	280	24	20	35	35	1 201	6 176
Anticipos entregados	431	491	70	25	30	105	4	1	535	622
Préstamos a proveedores de servicios financieros	–	–	963	638	–	–	–	–	963	638
<b>Total del activo corriente</b>	<b>31 241</b>	<b>32 293</b>	<b>107 443</b>	<b>103 763</b>	<b>28 006</b>	<b>28 351</b>	<b>9 614</b>	<b>7 701</b>	<b>176 304</b>	<b>172 108</b>
<b>Activo no corriente</b>										
Inversiones	18 144	14 332	26 553	26 639	9 942	10 959	7 640	5 110	62 279	57 040
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	–	–	47 865	52 942	3 630	11 411	–	–	51 495	64 353
Préstamos a proveedores de servicios financieros	–	–	633	685	894	310	80	80	1 607	1 075
Propiedades, planta y equipo	179	252	354	360	51	–	5	8	589	620
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>18 323</b>	<b>14 584</b>	<b>75 405</b>	<b>80 626</b>	<b>14 517</b>	<b>22 680</b>	<b>7 725</b>	<b>5 198</b>	<b>115 970</b>	<b>123 088</b>
<b>Total del activo</b>	<b>49 564</b>	<b>46 877</b>	<b>182 848</b>	<b>184 389</b>	<b>42 523</b>	<b>51 031</b>	<b>17 339</b>	<b>12 899</b>	<b>292 274</b>	<b>295 196</b>

**Presentación de información financiera por segmentos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020** (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas</i>		<i>Total</i>	
	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<b>Pasivo</b>										
<b>Pasivo corriente</b>										
Cuentas por pagar y pasivo devengado	242	145	855	741	502	635	158	81	1 757	1 602
Anticipos por pagar	–	–	401	358	–	–	–	–	401	358
Prestaciones de los empleados	2 804	1 997	285	284	85	120	137	133	3 311	2 534
Otros pasivos corrientes	28	25	134	795	35	44	125	129	322	993
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>3 074</b>	<b>2 167</b>	<b>1 675</b>	<b>2 178</b>	<b>622</b>	<b>799</b>	<b>420</b>	<b>343</b>	<b>5 791</b>	<b>5 487</b>
<b>Pasivo no corriente</b>										
Cuentas por pagar y pasivo devengado	–	–	–	–	27	29	–	–	27	29
Prestaciones de los empleados	17 220	14 903	123	81	27	70	216	215	17 586	15 269
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>17 220</b>	<b>14 903</b>	<b>123</b>	<b>81</b>	<b>54</b>	<b>99</b>	<b>216</b>	<b>215</b>	<b>17 613</b>	<b>15 298</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>20 294</b>	<b>17 070</b>	<b>1 798</b>	<b>2 259</b>	<b>676</b>	<b>898</b>	<b>636</b>	<b>558</b>	<b>23 404</b>	<b>20 785</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>										
Reservas	4 900	4 700	–	–	–	–	1 500	1 500	6 400	6 200
Superávits acumulados	24 370	25 107	181 050	182 130	41 847	50 133	15 203	10 841	262 470	268 211
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>	<b>29 270</b>	<b>29 807</b>	<b>181 050</b>	<b>182 130</b>	<b>41 847</b>	<b>50 133</b>	<b>16 703</b>	<b>12 341</b>	<b>268 870</b>	<b>274 411</b>
<b>Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto</b>	<b>49 564</b>	<b>46 877</b>	<b>182 848</b>	<b>184 389</b>	<b>42 523</b>	<b>51 031</b>	<b>17 339</b>	<b>12 899</b>	<b>292 274</b>	<b>295 196</b>

## Presentación de información financiera por segmentos: estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos ordinarios		Participación en la financiación de los gastos		Fondos fiduciarios		Servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas		Eliminación <sup>a</sup>		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Ingresos</b>												
Contribuciones voluntarias	7 621	6 271	55 154	89 001	6 794	47 002	2 903	1 336	–	–	72 472	143 610
Ingresos por inversiones	1 391	1 503	230	235	310	275	1 079	1 572	–	–	3 010	3 585
Otros ingresos	68	116	123	144	1	–	5 622	4 626	(5 581)	(4 440)	233	446
<b>Total de ingresos</b>	<b>9 080</b>	<b>7 890</b>	<b>55 507</b>	<b>89 380</b>	<b>7 105</b>	<b>47 277</b>	<b>9 604</b>	<b>7 534</b>	<b>(5 581)</b>	<b>(4 440)</b>	<b>75 715</b>	<b>147 641</b>
<b>Gastos</b>												
Servicios por contrata	1 812	1 482	13 346	11 009	2 667	1 539	180	102	–	–	18 005	14 132
Gastos de personal	5 849	4 735	10 116	10 717	3 514	2 005	3 306	3 604	–	–	22 785	21 061
Suministros y artículos fungibles utilizados	142	150	565	692	87	107	13	28	–	–	807	977
Gastos generales de funcionamiento	1 331	2 271	8 771	9 658	2 346	2 237	1 136	533	(5 581)	(4 440)	8 003	10 259
Donaciones y otras transferencias	1 216	602	23 333	20 253	6 525	5 258	–	87	–	–	31 074	26 200
Otros gastos	355	300	423	277	78	51	62	242	–	–	918	870
Amortización	35	41	33	31	8	–	1	2	–	–	77	74
<b>Total de gastos</b>	<b>10 740</b>	<b>9 581</b>	<b>56 587</b>	<b>52 637</b>	<b>15 225</b>	<b>11 197</b>	<b>4 698</b>	<b>4 598</b>	<b>(5 581)</b>	<b>(4 440)</b>	<b>81 669</b>	<b>73 573</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>(1 660)</b>	<b>(1 691)</b>	<b>(1 080)</b>	<b>36 743</b>	<b>(8 120)</b>	<b>36 080</b>	<b>4 906</b>	<b>2 936</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(5 954)</b>	<b>74 068</b>

<sup>a</sup> Este ajuste es necesario para eliminar el efecto de la recuperación interna de los gastos del FNUDC.

## Nota 7

### Comparación con el presupuesto

El criterio utilizado para la elaboración del presupuesto y el criterio contable son diferentes. Para el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (recursos ordinarios) (estado financiero V) se emplea el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto, es decir, un criterio de caja modificado, y para el estado de resultados (estado financiero II) se emplea un criterio contable, es decir, basado en valores devengados. Por estos motivos, el total de gastos con cargo a los recursos del presupuesto ordinario difiere del total de gastos de la contabilidad financiera.

En el estado financiero V solo se presentan los recursos ordinarios. Los recursos ordinarios son todos los recursos del FNUDC que están combinados y que no están sujetos a ninguna obligación determinada ni asignados a fines específicos. Estos recursos comprenden las contribuciones voluntarias; las contribuciones de otras fuentes gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales; y los ingresos conexos en concepto de intereses e ingresos varios.

La presentación de las actividades y de los gastos presupuestarios asociados en el estado financiero V refleja las categorías de clasificación de los gastos, a saber: a) actividades de desarrollo: i) programas y ii) eficacia del desarrollo; y b) actividades de gestión. Cabe señalar que en el estado de resultados (estado financiero II) figuran los gastos desglosados por naturaleza.

A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, en el caso del FNUDC los presupuestos aprobados son los que permiten que los gastos que se van a contraer en relación con las actividades de desarrollo y de gestión se financien con recursos ordinarios. Los otros recursos del Fondo son una estimación futura y una proyección basada en hipótesis acerca de hechos futuros y por consiguiente no se incluyen en el estado financiero V.

En el estado financiero V se compara el presupuesto final aprobado con los importes reales calculados según el mismo criterio que el presupuesto correspondiente. La reducción de 1,158 millones de dólares entre el presupuesto original aprobado y el presupuesto final aprobado es consecuencia del plan de trabajo revisado con arreglo al examen de mitad de período de la ejecución.

Los niveles de utilización del presupuesto en 2020 se debieron a una combinación de los factores siguientes: a) los niveles presupuestarios aprobados; b) las necesidades generales de flujo de efectivo y margen de liquidez; y c) los recursos necesarios y la aplicación del marco estratégico del FNUDC para 2018-2021.

En consecuencia, los importes reales de los recursos utilizados en 2020 en relación con los importes presupuestarios son los siguientes:

a) Actividades de desarrollo: utilización efectiva de 9,139 millones de dólares, que representan el 93 % del presupuesto aprobado anualizado de 9,839 millones de dólares;

b) Actividades de gestión: utilización efectiva de 1,281 millones de dólares, que representan el 96 % del presupuesto aprobado anualizado de 1,338 millones de dólares.

Los flujos netos reales de efectivo de las actividades de operación, inversión y financiación presentados con un criterio comparable se corresponden de la manera siguiente con las sumas reflejadas en los estados financieros:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
<b>Importe total real con un criterio comparable, según se presenta en el estado financiero V</b>	<b>(10 420)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(10 420)</b>
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	43	–	–	43
Diferencias debidas a las entidades examinadas	20 845	5 475	–	26 320
<b>Aumento neto/(disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo respecto del estado financiero IV</b>	<b>10 468</b>	<b>5 475</b>	<b>–</b>	<b>15 943</b>

Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables son las que se derivan de aplicar el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto (criterio de caja modificado) y el criterio contable (valores devengados), que corresponden principalmente a órdenes de compra emitidas que aún no se han servido. Estas órdenes de compra se incluyen en el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto (criterio de caja modificado), pero no en el criterio contable (devengo), ya que aún no se ha producido la correspondiente entrega de productos o prestación de servicios.

Las diferencias debidas a las entidades examinadas entre el estado financiero V y el estado financiero IV comprenden otros recursos del Fondo, es decir, los montos correspondientes a la participación en la financiación de los gastos, los fondos fiduciarios y los servicios de apoyo reembolsables y actividades varias, que se incorporan en el estado financiero IV pero no en el estado financiero V.

No existen diferencias resultantes de las fechas, ya que el ejercicio presupuestario anualizado es el mismo ejercicio al que se refieren los estados financieros presentados.

## **Nota 8**

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Efectivo en cuentas bancarias	2 175	904
Efectivo mantenido por administradores de inversiones externos	436	428
Fondos del mercado monetario	45 496	30 832
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>48 107</b>	<b>32 164</b>

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito se explica en la nota 23 (Instrumentos financieros y gestión del riesgo).

**Nota 9**  
**Inversiones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Inversiones corrientes</b>		
Inversiones gestionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	45 948	53 532
Inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos	108	150
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>46 056</b>	<b>53 682</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>		
Inversiones gestionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	47 033	47 388
Inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos	13 988	9 652
Unidades beneficiarias	1 258	–
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>62 279</b>	<b>57 040</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>108 335</b>	<b>110 722</b>

Las inversiones del FNUDC comprenden activos financieros mantenidos hasta su vencimiento administrados por el PNUD y activos financieros disponibles para la venta gestionados por administradores de inversiones externos.

**9.1 Inversiones gestionadas por el PNUD: activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2020</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Amortización</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) realizadas</i>	<i>Reclasificación de inversiones no corrientes en corrientes</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
<b>Inversiones corrientes</b>							
Instrumentos del mercado monetario	7 471	54 729	(57 500)	300	–	–	5 000
Bonos	46 061	–	(46 150)	89	–	40 948	40 948
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>53 532</b>	<b>54 729</b>	<b>(103 650)</b>	<b>389</b>	<b>–</b>	<b>40 948</b>	<b>45 948</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>							
Bonos	47 388	55 939	(15 002)	(344)	–	(40 948)	47 033
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>47 388</b>	<b>55 939</b>	<b>(15 002)</b>	<b>(344)</b>	<b>–</b>	<b>(40 948)</b>	<b>47 033</b>
<b>Total de inversiones mantenidas hasta su vencimiento</b>	<b>100 920</b>	<b>110 668</b>	<b>(118 652)</b>	<b>45</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>92 981</b>

Al 31 de diciembre de 2020 no se había registrado deterioro del valor de ninguna inversión del FNUDC.

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con las inversiones se describen en la nota 23.

**9.2 Inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos: activos financieros disponibles para la venta**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
<b>Inversiones corrientes</b>		
Bonos	108	150
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>108</b>	<b>150</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>		
Acciones	9 122	6 234
Bonos	4 866	3 418
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>13 988</b>	<b>9 652</b>
<b>Total de inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos: activos disponibles para la venta</b>	<b>14 096</b>	<b>9 802</b>

La cartera de inversiones disponibles para la venta representa inversiones gestionadas por un administrador de inversiones externo para el seguro médico posterior a la separación del servicio. Además de las inversiones mencionadas más arriba, 0,436 millones de dólares (2019: 0,428 millones de dólares) en inversiones de seguro médico posterior a la separación del servicio se han clasificado como efectivo y equivalentes de efectivo.

El total de las inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio, incluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo, ascendió a 14,5 millones de dólares (2019: 10,2 millones de dólares).

Al 31 de diciembre de 2020 no se había registrado deterioro del valor de ninguna inversión del FNUDC disponible para la venta.

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y las actividades de gestión del riesgo relacionadas con las inversiones se describen en la nota 23.

**9.3 Unidades de beneficiarios: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Inversiones no corrientes</b>		
Unidades beneficiarias	1 258	–
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>1 258</b>	<b>–</b>
<b>Inversión total: unidades de beneficiarios</b>	<b>1 258</b>	<b>–</b>

La cartera de valor razonable con cambios en resultados representa las unidades de beneficiarios del fondo BUILD, un vehículo de inversión mixta cuyo objetivo es aportar financiación a las empresas orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en los países menos desarrollados. Las unidades de beneficiarios son un mecanismo de capital innovador al tramo de primera pérdida del fondo, que resultará de vital importancia para desbloquear el capital en los niveles de inversión superiores.

**Nota 10**

**10.1 Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Corrientes</b>		
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	79 442	78 826
<b>Total de cuentas por cobrar corrientes (transacciones sin contraprestación)</b>	<b>79 442</b>	<b>78 826</b>
<b>No corrientes</b>		
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	51 495	64 353
<b>Total de cuentas por cobrar no corrientes (transacciones sin contraprestación)</b>	<b>51 495</b>	<b>64 353</b>
<b>Total de cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)</b>	<b>130 937</b>	<b>143 179</b>

**Antigüedad de las cuentas por cobrar (transacciones con contraprestación)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
En mora	190	9 240
Pagaderas en próximos ejercicios	130 747	133 939
<b>Total de cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)</b>	<b>130 937</b>	<b>143 179</b>

Las contribuciones por recibir comprenden 130.747 millones de dólares (2019: 133,939 millones de dólares) prometidos al FNUDC en acuerdos firmados por los donantes para ejercicios futuros. Esta suma incluye 0,001 millones de dólares (2019: 3,242 millones de dólares) en cuentas por cobrar con cargo a recursos ordinarios.

Las contribuciones en mora por cobrar, por valor de 0,190 millones de dólares (2019: 9,240 millones de dólares), representan la suma que ya se adeuda al FNUDC sobre la base de los acuerdos firmados con los donantes. De esta cantidad, ninguna (2019: ninguna) tiene más de seis meses de antigüedad.

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito y tipo de cambio asociados a las cuentas por cobrar se explica en la nota 23.

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar del FNUDC derivadas de transacciones sin contraprestación no presentaban deterioro del valor.

**10.2 Otras cuentas por cobrar**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Cuentas por cobrar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	270	5 093
Cuentas por cobrar de ONU-Mujeres	–	9
Cuentas por cobrar por inversiones	677	748
Cuentas por cobrar de terceros	254	326
<b>Total de otras cuentas por cobrar</b>	<b>1 201</b>	<b>6 176</b>

**Antigüedad de otras cuentas por cobrar**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Seis meses o menos	1 010	5 733
Más de seis meses	191	443
<b>Total de otras cuentas por cobrar</b>	<b>1 201</b>	<b>6 176</b>

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito y tipo de cambio relacionados con las cuentas por cobrar se explica en la nota 23 (Instrumentos financieros y gestión del riesgo).

**Nota 11****Anticipos entregados**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Fondos de operaciones proporcionados a Gobiernos	45	106
Pagos anticipados	53	23
Anticipos al personal	437	509
<b>Total de anticipos entregados, en cifras brutas</b>	<b>535</b>	<b>638</b>
Deterioro del valor	–	(16)
<b>Total de anticipos entregados, en cifras netas</b>	<b>535</b>	<b>622</b>

### Antigüedad de los anticipos entregados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Seis meses o menos	533	592
Más de seis meses	2	46
<b>Anticipos entregados, en cifras brutas</b>	<b>535</b>	<b>638</b>

### Nota 12

#### Préstamos a proveedores de servicios financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Corrientes</b>		
Préstamos a proveedores de servicios financieros	963	638
<b>Total de préstamos corrientes a proveedores de servicios financieros</b>	<b>963</b>	<b>638</b>
<b>No corrientes</b>		
Préstamos a proveedores de servicios financieros	1 727	1 195
Deterioro del valor	(120)	(120)
<b>Total de préstamos no corrientes a proveedores de servicios financieros</b>	<b>1 607</b>	<b>1 075</b>
<b>Total de préstamos a proveedores de servicios financieros</b>	<b>2 570</b>	<b>1 713</b>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>1 713</b>	<b>1 444</b>
Revaluación de préstamos (ganancia/pérdida por conversión en la fecha de cierre de ejercicio)	60	28
Préstamos con deterioro del valor	–	(120)
Reembolso de préstamos	(341)	(297)
Desembolso de préstamos	1 214	738
Amortización de préstamos	(76)	(80)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>2 570</b>	<b>1 713</b>

Los saldos de los préstamos comprenden préstamos productivos a 17 instituciones. La banda de las tasas de descuento, que depende del país en el que se emite el préstamo, varía entre el 9,52 % y el 26,5 %.

El FNUDC otorga préstamos a proveedores de servicios financieros sobre la base de planes de actividades sólidos que demuestren la contribución de los préstamos al logro de la sostenibilidad financiera. Los préstamos siguen dos principios generales. En primer lugar, no deben desplazar a las fuentes privadas de capital (es

decir, el FNUDC no concede préstamos a los proveedores de servicios financieros que podrían recurrir a fuentes privadas, como los bancos comerciales). En segundo lugar, no deben exponer al proveedor de servicios financieros a riesgos cambiarios (es decir, el préstamo debería hacerse preferentemente en la moneda nacional). Los riesgos derivados de las fluctuaciones cambiarias se sufragan íntegramente con recursos específicos de los programas.

### Nota 13

#### Propiedades, planta y equipo

El FNUDC tiene dos categorías amplias de propiedades, planta y equipo: activos de proyectos y activos de gestión. Los activos de proyectos, que representan el 84 % del total de los activos, se utilizan en la ejecución de los programas y proyectos del FNUDC. Los activos de gestión, que representan el 16 % del total de los activos, se usan para operaciones que no están relacionadas con proyectos específicos en las oficinas del FNUDC en los países y en su sede. Como se indica en la nota 5, el FNUDC modificó el 1 de enero de 2020 su umbral de capitalización de activos, lo que afectó a 36 activos con un costo total de 0,115 millones de dólares. Los detalles de las repercusiones de dicho cambio figuran en la siguiente tabla.

#### Propiedades, planta y equipo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Mobiliario y accesorios</i>	<i>Equipo de comunicaciones y tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria pesada y equipo de otro tipo</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>					
Costo	81	166	895	28	1 170
Amortización acumulada	(33)	(72)	(442)	(3)	(550)
<b>Importe en libros al 1 de enero de 2020</b>	<b>48</b>	<b>94</b>	<b>453</b>	<b>25</b>	<b>620</b>
<b>Cambio del umbral de capitalización de activos al 1 de enero de 2020</b>					
Costo	(3)	(109)	(3)	–	(115)
Amortización acumulada	–	47	2	–	49
<b>Saldo al 1 de enero de 2020 (revisado)</b>	<b>45</b>	<b>32</b>	<b>452</b>	<b>25</b>	<b>554</b>
Costo	78	57	892	28	1 055
Amortización acumulada	(33)	(25)	(440)	(3)	(501)
<b>Importe en libros al 1 de enero de 2020 (revisado)</b>	<b>45</b>	<b>32</b>	<b>452</b>	<b>25</b>	<b>554</b>
<b>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020</b>					
Adiciones	–	12	103	–	115
Enajenaciones: costo	–	–	(41)	–	(41)
Amortización	(5)	(6)	(64)	(2)	(77)

	Mobiliario y accesorios	Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	Vehículos	Maquinaria pesada y equipo de otro tipo	Total
Enajenaciones: amortizaciones y amortizaciones acumuladas	(1)	–	39	–	38
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>39</b>	<b>38</b>	<b>489</b>	<b>23</b>	<b>589</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>					
Costo	78	69	954	28	1 129
Amortización acumulada	(39)	(31)	(465)	(5)	(540)
<b>Importe en libros al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>39</b>	<b>38</b>	<b>489</b>	<b>23</b>	<b>589</b>

El FNUDC cambió el umbral de capitalización de activos con efecto a partir del 1 de enero de 2020. El cambio en el umbral de capitalización de activos dio lugar a una disminución del valor contable neto en concepto de propiedades, planta y equipo, que pasó de 0,62 a 0,55 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2020, las propiedades, planta y equipo del FNUDC no presentaban deterioro del valor.

**Nota 14**  
**Cuentas por pagar y pasivo devengado**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a terceros	906	881
Obligaciones devengadas	714	637
Cuentas por pagar al personal	22	23
Pasivos por garantías financieras	21	19
Cuentas por pagar a las Naciones Unidas	86	39
Pasivo derivado	8	3
<b>Total de cuentas por pagar corrientes y pasivo devengado</b>	<b>1 757</b>	<b>1 602</b>
<b>No corrientes</b>		
Pasivos por garantías financieras	27	29
<b>Total de cuentas por pagar no corrientes y pasivo devengado</b>	<b>27</b>	<b>29</b>
<b>Total de cuentas por pagar y pasivo devengado</b>	<b>1 784</b>	<b>1 631</b>

La exposición del Fondo a los riesgos de crédito y de tipo cambiario relacionados con los pasivos por garantías financieras se explica en la nota 23 (Instrumentos financieros y gestión del riesgo).

**Nota 15****15.1 Anticipos por pagar**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Anticipos por pagar	401	358
<b>Total de anticipos por pagar</b>	<b>401</b>	<b>358</b>

**15.2 Otros pasivos corrientes**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Depósitos no afectados	125	125
Otras cuentas por pagar	197	868
<b>Total de otros pasivos corrientes</b>	<b>322</b>	<b>993</b>

**Nota 16****Prestaciones de los empleados**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Corrientes</b>		
Vacaciones anuales	2 595	1 940
Vacaciones en el país de origen	295	198
Seguro médico posterior a la separación del servicio	197	182
Prestaciones de repatriación	220	210
Prestaciones por muerte	4	4
<b>Total del pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>3 311</b>	<b>2 534</b>
<b>No corrientes</b>		
Seguro médico posterior a la separación del servicio	14 380	12 462
Prestaciones de repatriación	3 061	2 694
Vacaciones en el país de origen	90	59
Prestaciones por muerte	55	54
<b>Total del pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>17 586</b>	<b>15 269</b>
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>20 897</b>	<b>17 803</b>

Las obligaciones derivadas de las prestaciones posteriores a la separación del servicio son determinadas por actuarios independientes. Las prestaciones de los empleados se establecen de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte se calculó con arreglo a la valuación actuarial realizada sobre la base de la extrapolación de las prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2020. Los resultados de la extrapolación se basan en las hipótesis demográficas y de población utilizadas para la valoración al 31 de diciembre de 2019. El examen de las hipótesis financieras y la actualización de la tasa de descuento y las tendencias en materia de asistencia sanitaria se realizaron al 31 de diciembre de 2020.

El pasivo relacionado con el seguro médico posterior a la separación del servicio aumentó como consecuencia de la disminución de los tipos de interés compensada por la tendencia a la baja de los costos médicos. El pasivo por vacaciones anuales aumentó en 0,66 millones de dólares, es decir, un 34 %, debido a que en 2020 el personal no tomó sus vacaciones anuales previstas debido a la pandemia de COVID-19 y a las limitaciones de viaje impuestas para contener la pandemia.

**a) Planes de prestaciones definidas**

El FNUDC ofrece a sus funcionarios y exfuncionarios los siguientes planes de prestaciones definidas, cuyo valor se determina con métodos actuariales: el seguro médico posterior a la separación del servicio; las prestaciones por terminación del servicio, como la prestación de repatriación; y otras prestaciones, como las prestaciones por muerte.

Los movimientos en el valor actual de la obligación por prestaciones definidas correspondientes a esos planes son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Total</i>
<b>Obligación por prestaciones definidas al 1 de enero de 2020</b>	<b>12 644</b>	<b>2 904</b>	<b>58</b>	<b>15 606</b>
Aumento de la obligación				
Costo de los servicios del ejercicio corriente	800	254	2	1 056
Costo por intereses	430	86	1	517
Pérdidas actuariales derivadas de los desembolsos	37	–	–	37
Pérdidas actuariales por modificación de las hipótesis financieras	891	254	2	1 147
Disminución de la obligación				
Prestaciones reales pagadas	(225)	(183)	–	(408)
(Ganancias) actuariales derivadas de los desembolsos	–	(34)	(4)	(38)
<b>Pasivo contabilizado al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>14 577</b>	<b>3 281</b>	<b>59</b>	<b>17 917</b>

El valor de la obligación por prestaciones definidas es igual al pasivo en concepto de prestaciones definidas contabilizado en el estado de situación financiera.

El costo de los servicios del ejercicio corriente y los costos de los intereses contabilizados en el estado de resultados y el estado de situación financiera son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Total</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	800	254	2	1 056
Costo por intereses	430	86	1	517
<b>Total de gastos contabilizados por prestaciones de los empleados</b>	<b>1 230</b>	<b>340</b>	<b>3</b>	<b>1 573</b>

Las ganancias/(pérdidas) actuariales contabilizadas directamente en el activo neto/patrimonio neto son las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Repatriación</i>	<i>Prestaciones por muerte</i>	<i>Total</i>
Ganancias/(pérdidas) actuariales por modificación de las hipótesis financieras	(891)	(254)	(2)	(1 147)
Ganancias/(pérdidas) actuariales derivadas de los desembolsos	(37)	34	4	1
<b>Total</b>	<b>(928)</b>	<b>(220)</b>	<b>2</b>	<b>(1 146)</b>

En 2020, de la pérdida actuarial neta de 1,146 millones de dólares, la pérdida actuarial relacionada con el seguro médico posterior a la separación del servicio debida a un cambio en las hipótesis financieras fue de 0,928 millones de dólares.

En el cuadro siguiente se indican las sumas correspondientes al ejercicio actual y los cuatro ejercicios anteriores de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Seguro médico posterior a la separación del servicio</b>					
Obligaciones por prestaciones definidas	14 577	12 644	13 146	9 049	6 105
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	–	(512)	4 558	1 234	–
<b>Repatriación</b>					
Obligaciones por prestaciones definidas	3 281	2 904	2 489	2 736	1 911
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	–	(33)	(206)	744	–
<b>Prestaciones por muerte</b>					
Obligaciones por prestaciones definidas	59	58	24	28	32
Ajustes por experiencia derivados del pasivo del plan	–	25	(3)	(2)	–

La próxima valuación actuarial se llevará a cabo al 31 de diciembre de 2021.

**b) Hipótesis actuariales**

La valuación actuarial más reciente del seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación y por muerte se llevó a cabo al 31 de diciembre de 2019. El pasivo de 2020 se determinó mediante una valuación actuarial basada en una extrapolación de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2020. El examen de las hipótesis financieras y la actualización de la tasa de descuento y de las tendencias en materia de asistencia sanitaria se realizaron al 31 de diciembre de 2020. Las dos hipótesis principales utilizadas por el actuario para determinar las obligaciones por prestaciones definidas fueron la tasa de descuento y, en el caso del seguro médico posterior a la separación del servicio, la tasa tendencial del costo de la atención médica. Las principales hipótesis actuariales utilizadas para establecer las obligaciones por prestaciones definidas fueron las siguientes:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Tasa de descuento:		
a) Seguro médico posterior a la separación del servicio	2.95 %	3.42 %
b) Prestaciones de repatriación	2.21 %	3.07 %
c) Prestaciones por muerte	2.00 %	2.39 %
Tasa tendencial del costo de la atención médica:		
a) Estados Unidos (planes distintos de Medicare)	Tendencia descendente, del 5,31 % al 3,65 % después de 14 años	Tendencia descendente, del 5,44 % al 3,85 % después de 13 años
b) Estados Unidos (Medicare)	Tendencia descendente, del 5,15 % al 3,65 % después de 14 años	Tendencia descendente, del 5,26 % al 3,85 % después de 13 años
c) Estados Unidos (atención odontológica)	Tendencia descendente, del 4,59 % al 3,65 % después de 14 años	Tendencia descendente, del 4,66 % al 3,85 % después de 13 años
d) Fuera de los Estados Unidos: Suiza	Tendencia descendente, del 3,64 % al 2,75 % después de 8 años	Tendencia descendente, del 3,76 % al 2,85 % después de 8 años
e) Fuera de los Estados Unidos: zona del euro	Tendencia descendente, del 3,73 % al 3,25 % después de 6 años	Tendencia descendente, del 3,83 % al 3,65 % después de 3 años
Escala de sueldos (variable en función de la edad y la categoría del personal)	3,97 % a 9,27 %	3,97 % a 9,27 %
Tasa de inflación	2.20 %	2.20 %
Costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos per cápita (variable en función de la edad)	975 dólares a 14 571 dólares	932 dólares a 13 819 dólares

	2020	2019
Método actuarial	Método basado en las unidades de crédito proyectadas	Método basado en las unidades de crédito proyectadas

Para la valuación del seguro médico posterior a la separación del servicio también se emplearon las siguientes hipótesis actuariales: inscripción en el plan y afiliación a la parte B de Medicare, número de familiares a cargo, diferencia de edad entre los cónyuges, aportaciones de los jubilados, aumento de las solicitudes de reembolso relacionado con la edad, subsidio de medicación para jubilados conforme a la parte D de Medicare y prima de la parte B de Medicare.

Las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en las tablas de mortalidad y las estadísticas publicadas. Las tasas actuales de mortalidad en las que se basan los cálculos de las prestaciones de repatriación y los valores de las obligaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio son las siguientes:

<i>Tasa de mortalidad: funcionarios en activo</i>	2020		2019	
	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>
Hombres	0,00056	0,00718	0,00056	0,00718
Mujeres	0,00037	0,00522	0,00037	0,00522

<i>Tasa de mortalidad: funcionarios jubilados</i>	2020		2019	
	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,00062	0,00913	0,00062	0,00913
Mujeres	0,00035	0,00561	0,00035	0,00561

Las tasas de jubilación del personal del Cuadro Orgánico contratado a partir del 1 de enero de 1990 y antes del 1 de enero de 2014 y con 30 o más años de servicio son las siguientes:

<i>Tasa de jubilación de funcionarios del Cuadro Orgánico con 30 años de servicio o más</i>	2020		2019	
	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>
Hombres	0,16	0,70	0,16	0,70
Mujeres	0,20	0,80	0,20	0,80

En cuanto a los beneficiarios en activo, se adoptaron las siguientes hipótesis respecto de la probabilidad de que, al momento de la jubilación, estuvieran casados:

<i>Tasa de matrimonio de los beneficiarios en activo al momento de la jubilación</i>	2020	2019
	Hombres	0,75
Mujeres	0,75	0,75

### Análisis de sensibilidad

A continuación se indican los efectos que tendría la modificación de las hipótesis referentes a las tendencias de los costos de la atención médica antes descritas en la cuantificación de la obligación en concepto del seguro médico posterior a la separación del servicio:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	+ 0,5 %	- 0,5 %
Efecto de la modificación de la tasa de descuento en el pasivo al cierre del ejercicio	(1 482)	1 726
Efecto de la modificación de las tasas tendenciales del costo de la atención médica en las obligaciones por prestaciones posteriores a la separación del servicio devengadas al cierre del ejercicio	1 666	(1 448)

### c) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El FNUDC es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte y discapacidad y prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de sus Estatutos, podrán afiliarse a la Caja de Pensiones los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, por lo que no existe un criterio uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El FNUDC y la Caja de Pensiones, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al FNUDC de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos relacionados con el plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, el FNUDC ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas, de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones del FNUDC a la Caja durante el ejercicio financiero se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

En los Estatutos de la Caja de Pensiones se estipula que el Comité Mixto solicitará al actuario consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo corriente y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

Las obligaciones financieras del FNUDC respecto de la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9 % en el caso de los afiliados y del 15,8 % en el caso de las organizaciones afiliadas) y de la parte que le corresponda de las aportaciones para enjugar déficits actuariales previstas en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Estas aportaciones para enjugar déficits solo deberán pagarse si la Asamblea General invoca el artículo 26, después de haber

determinado, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación, que dicho pago es necesario. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas abonarán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

La última valuación actuarial de la Caja de Pensiones se finalizó al 31 de diciembre de 2019, y para sus estados financieros de 2020 se extrapolarán al 31 de diciembre de 2020 los datos de afiliación al 31 de diciembre de 2019.

La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2019 dio como resultado un coeficiente de financiación del activo actuarial respecto del pasivo actuarial, suponiendo que no se ajustarían las pensiones en el futuro, del 144,2 % (139,2 % en la valuación de 2017). Al tener en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 107,1 % (102,7 % en la valuación de 2017).

Después de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2019, no era necesario realizar aportaciones para enjugar déficits con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todo el pasivo devengado del plan. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. A la fecha de cierre del ejercicio, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

Si se invocara el artículo 26 por una deficiencia actuarial, ya fuera durante el funcionamiento continuo o a causa de la finalización del plan de pensiones de la Caja de Pensiones, los pagos compensatorios que se exigirían a cada organización afiliada para enjugar los déficits se basarían en la parte proporcional de las aportaciones de cada organización al total de aportaciones pagadas a la Caja durante los tres ejercicios anteriores a la fecha de valuación. El total de las contribuciones pagadas a la Caja de Pensiones en los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) ascendieron a 7.546,92 millones de dólares, de los cuales el 0,15 % fue aportado por el FNUDC.

En 2020, las contribuciones del FNUDC pagadas a la Caja de Pensiones ascendieron a 4,4 millones de dólares (2019: 4,0 millones de dólares). Esa cantidad comprende la parte correspondiente a la organización y las aportaciones de los afiliados. Se estima que las contribuciones pagaderas en 2021, que dependerán de la dotación de personal y de los cambios en la remuneración pensionable, serán de 4,4 millones de dólares, como en el ejercicio actual.

La afiliación a la Caja de Pensiones podrá ser rescindida por decisión de la Asamblea General, si así lo recomienda el Comité Mixto. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en ella ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo.

Todos los años, la Junta de Auditores audita las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta el informe anual correspondiente al Comité Mixto y a la Asamblea General. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

**d) Indemnización por separación del servicio**

En el curso de sus operaciones normales, el FNUDC no incurrió en ningún gasto relacionado con indemnizaciones por separación del servicio.

**Nota 17**

**Reservas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2020</i>	<i>Movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Reserva operacional	6 200	200	6 400
<b>Total de reservas</b>	<b>6 200</b>	<b>200</b>	<b>6 400</b>

El Fondo actualizó su reserva operacional en cumplimiento de la nueva metodología aprobada por la Junta en septiembre de 2018. Para determinar la reserva operacional de recursos ordinarios, se calcula el 50 % del promedio de los gastos en que se haya incurrido en los últimos tres años sobre la base del flujo de efectivo (monto total del gasto real determinado según un criterio comparable al del presupuesto). Para determinar la reserva operacional de recursos complementarios, se calcula el promedio de los gastos efectuados en los tres años anteriores multiplicado por el 2 %, más una reserva fija de 0,4 millones de dólares para cubrir los riesgos relacionados con el pasivo contingente.

**Nota 18**

**Superávits acumulados**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2020</i>	<i>Movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Superávits acumulados	261 123	(6 154)	254 969
Fondos para fines específicos	2 203	278	2 481
Ganancias/(pérdidas) actuariales	3 890	(1 148)	2 742
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	995	1 283	2 278
<b>Total de los superávits acumulados</b>	<b>268 211</b>	<b>(5 741)</b>	<b>262 470</b>

Los movimientos registrados en los superávits acumulados de 6,154 millones de dólares comprenden un déficit en el ejercicio de 5,954 millones de dólares y un traspaso de la reserva operacional de los superávits acumulados de 0,200 millones de dólares. Entre los fondos para fines específicos están el fondo de tecnología de la información y las comunicaciones, el fondo de aprendizaje y la reserva para separación del servicio por acuerdo mutuo.

En la actualidad, los superávits acumulados al 31 de diciembre de 2020 incluyen cuentas por cobrar de períodos futuros que ascienden a 130,747 millones de dólares (2019: 133,939 millones de dólares). Según el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del FNUDC, la organización solo puede gastar cuando se recibe el dinero en efectivo.

**Nota 19****Contribuciones voluntarias**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Cuotas	73 718	144 285
Menos: devolución de contribuciones no utilizadas a los donantes	(1 246)	(675)
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>72 472</b>	<b>143 610</b>

Para el período 2018-2021, el PNUD se basa en el mandato financiero del FNUDC en las esferas de interés común en los países menos adelantados. En ese contexto, el PNUD presta apoyo institucional al FNUDC. Además, en 2020, como contribución en especie, el PNUD cubrió directamente en forma parcial los costos de los sueldos de 15 funcionarios del FNUDC, por un importe de 1,8 millones de dólares, y gastos generales de funcionamiento, que constan de alquileres, gastos de viaje y otros gastos, por un monto de 0,9 millones de dólares. Además, el PNUD prestó apoyo a los programas por valor de 1,3 millones de dólares.

**Nota 20****Ingresos en concepto de inversiones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Ingresos por inversiones	3 010	3 585
<b>Total de ingresos en concepto de inversiones</b>	<b>3 010</b>	<b>3 585</b>

Los ingresos en concepto de inversiones comprenden 2,528 millones de dólares de intereses generados por saldos de cuentas bancarias y préstamos a proveedores de servicios financieros más el descuento amortizado, deducida la prima amortizada (2019: 3,180 millones de dólares), 0,098 millones de dólares de dividendos devengados por la cartera de inversiones del FNUDC (2019: 0,102 millones de dólares) y 0,384 millones de dólares de ganancias realizadas con la venta de inversiones (2019: 0,303 millones de dólares).

El descenso del 16 % de los ingresos por inversiones del FNUDC estuvo provocado por la disminución de los tipos de interés en 2020 debido, en parte, a la situación económica provocada por la pandemia de COVID-19.

**Nota 21****Otros ingresos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Ganancias por diferencias cambiarias	195	172
Otros ingresos varios	10	99
Honorarios por servicios generales de gestión	28	175
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>233</b>	<b>446</b>

**Nota 22**

**Gastos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos de programas 2020</i>	<i>Total de gastos<sup>a</sup> 2020</i>	<i>Gastos de programas 2019</i>	<i>Total de gastos 2019</i>
<b>22.1 Servicios por contrata</b>				
Servicios por contrata con particulares	13 260	13 975	10 071	10 509
Servicios por contrata con empresas	3 091	3 283	2 983	3 070
Gastos en servicios por contrata de los Voluntarios de las Naciones Unidas	747	747	526	553
<b>Total de servicios por contrata</b>	<b>17 098</b>	<b>18 005</b>	<b>13 580</b>	<b>14 132</b>
<b>22.2 Gastos de personal</b>				
Sueldos y salarios	10 526	14 952	9 736	13 853
Prestaciones del régimen de pensiones	2 110	2 911	1 885	2 663
Prestaciones posteriores a la separación del servicio	1 051	1 835	805	1 748
Nombramiento y asignación	608	772	762	907
Prestaciones por vacaciones <sup>b</sup>	636	875	357	466
Otras prestaciones del personal	902	1 440	920	1 424
<b>Total de gastos de personal</b>	<b>15 833</b>	<b>22 785</b>	<b>14 465</b>	<b>21 061</b>
<b>22.3 Suministros y artículos fungibles utilizados</b>				
Gastos de mantenimiento de propiedades, planta y equipo y suministros relacionados con los proyectos	141	160	436	443
Papel y otros suministros de oficina	50	55	92	100
Productos agrícolas, petrolíferos y metálicos	35	38	48	53
Suministros de tecnología de la información y mantenimiento de programas informáticos	98	128	65	128
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	282	338	150	161
Otros artículos fungibles utilizados	72	88	54	92
<b>Total de suministros y artículos fungibles utilizados</b>	<b>678</b>	<b>807</b>	<b>845</b>	<b>977</b>
<b>22.4 Gastos generales de funcionamiento</b>				
Viajes <sup>c</sup>	1 068	1 225	4 071	4 442
Aprendizaje y contratación	747	776	1 447	1 578
Alquileres, arrendamientos y servicios públicos	1 349	1 600	1 150	1 247
Reembolsos	111	120	140	160
Comunicaciones	1 005	1 252	791	996
Seguridad	473	625	433	589
Servicios profesionales	1 064	1 115	82	109
Gastos generales de administración <sup>d</sup>	5 701	120	4 518	79
Contribución a las actividades de las Naciones Unidas financiadas conjuntamente	271	381	250	362

	<i>Gastos de programas 2020</i>	<i>Total de gastos<sup>a</sup> 2020</i>	<i>Gastos de programas 2019</i>	<i>Total de gastos 2019</i>
Contribución a la tecnología de la información y las comunicaciones	138	192	89	129
Flete	17	20	12	12
Seguros/garantías	16	17	23	28
Gastos de funcionamiento varios	445	560	432	528
<b>Total de gastos generales de funcionamiento</b>	<b>12 405</b>	<b>8 003</b>	<b>13 438</b>	<b>10 259</b>
<b>22.5 Donaciones y otras transferencias</b>				
Donaciones	31 044	31 044	26 127	26 140
Transferencias	20	30	57	60
<b>Total de donaciones y otras transferencias</b>	<b>31 064</b>	<b>31 074</b>	<b>26 184</b>	<b>26 200</b>
<b>22.6 Otros gastos</b>				
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	268	268	(10)	(10)
Ganancias/(pérdidas) por venta de activos fijos	(4)	(4)	4	4
Varios	345	631	384	735
Deterioro del valor <sup>e</sup>	–	23	141	141
<b>Total de otros gastos</b>	<b>609</b>	<b>918</b>	<b>519</b>	<b>870</b>
<b>22.7 Amortización</b>				
Amortización	56	77	57	74
<b>Total de amortizaciones</b>	<b>56</b>	<b>77</b>	<b>57</b>	<b>74</b>
<b>Total de gastos<sup>a</sup></b>	<b>77 743</b>	<b>81 669</b>	<b>69 088</b>	<b>73 573</b>

<sup>a</sup> Del total de los gastos, 77,743 millones de dólares corresponden a gastos de los programas, y los restantes 3,926 millones de dólares a gastos en concepto de eficacia de las actividades de desarrollo y de gestión. Véanse más detalles en la nota 27.1 (Gastos desglosados por categoría y esfera de actividad). En 2020, del total de los gastos, el FNUDC reconoció 0,836 millones de dólares como pérdida neta en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

<sup>b</sup> El aumento en concepto de vacaciones anuales y en el país de origen, por valor de 0,409 millones de dólares, se debió principalmente a que en 2020 el personal no tomó sus vacaciones anuales previstas como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y las limitaciones de viaje impuestas para contener la pandemia.

<sup>c</sup> Los gastos de viaje se redujeron en 3,217 millones de dólares, es decir, un 72 %, debido principalmente a las prohibiciones de viajes, los confinamientos y las restricciones, la cancelación o el aplazamiento de los viajes en comisión de servicio y el cambio en las pautas de viaje de asignación y repatriación. Se observó una tendencia similar en relación con el aprendizaje y la contratación, donde se produjo una disminución de 0,802 millones de dólares, es decir, un 51 %, con respecto al año anterior.

<sup>d</sup> En 2020, de los 5,701 millones de dólares, se han eliminado 5,581 millones de dólares para anular el efecto de la recuperación interna de los gastos del FNUDC.

<sup>e</sup> En 2020, el FNUDC contabilizó un deterioro de 0,023 millones de dólares en relación con los anticipos emitidos.

## Nota 23

### Instrumentos financieros y gestión del riesgo

Las políticas de gestión de los riesgos del FNUDC, junto con su política y sus directrices de inversión y su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, tienen por objeto minimizar los posibles efectos adversos en los recursos de los que dispone el FNUDC para financiar sus actividades.

En sus operaciones, el FNUDC está expuesto a diversos riesgos financieros, entre ellos los siguientes:

- a) Riesgo de crédito: el riesgo de pérdidas financieras que puede surgir para el FNUDC si una entidad o contraparte incumple sus obligaciones financieras/contractuales con el Fondo;
- b) Riesgo de liquidez: el riesgo de que el FNUDC no disponga de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones al llegar la fecha de vencimiento;
- c) Riesgo de mercado: el riesgo de que el FNUDC sufra pérdidas financieras respecto de sus activos financieros debido a la evolución desfavorable de los tipos de cambio, los tipos de interés o el precio de los títulos de inversión.

El PNUD lleva a cabo las actividades de inversión del FNUDC en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. De conformidad con el acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio del FNUDC. Las inversiones se registran a nombre del FNUDC y los valores negociables se mantienen en manos de un custodio designado por el PNUD. Los principales objetivos de las inversiones conforme a la política y las directrices de inversión del PNUD son los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija fácilmente negociables y mediante la estructuración de los vencimientos de manera que se ajusten a los márgenes de liquidez;
- c) Ingresos: la obtención de los máximos ingresos por inversiones dentro de los anteriores parámetros de seguridad y liquidez.

El Comité de Inversiones del PNUD, integrado por directores superiores, se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones y cerciorarse de que las decisiones de inversión se han ajustado a las directrices establecidas al respecto. El FNUDC recibe del PNUD un informe mensual detallado sobre el rendimiento de las inversiones en el que se indica la composición y el rendimiento de la cartera de inversiones. Las oficinas del FNUDC examinan esos informes periódicamente.

La gestión financiera del FNUDC se rige por el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del Fondo. Las normas y la reglamentación se aplican a todos los fondos y programas administrados por el FNUDC y establecen las reglas de control interno y rendición de cuentas dentro de la organización.

El FNUDC ha subcontratado la gestión de las inversiones de sus fondos de seguro médico posterior a la separación del servicio a dos administradores de inversiones externos. Esto se hizo con el fin de garantizar un nivel adecuado de rendimiento de las inversiones, habida cuenta del carácter a más largo plazo de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2020, los fondos de la cartera del seguro médico posterior a la separación del servicio estaban clasificados como disponibles para la venta. Esta cartera está integrada por títulos de renta variable y títulos de renta fija.

Los administradores de inversiones externos se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio. Las directrices sirven para asegurar que todas las actividades de inversión reflejen las mejores condiciones de seguridad, rendición de cuentas y responsabilidad social y estén en plena conformidad con las normas más estrictas de calidad, eficiencia, competencia e integridad. Las directrices son examinadas y aprobadas periódicamente por el

comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio. El cuadro que figura a continuación muestra el valor de los activos financieros pendientes al cierre del ejercicio, con arreglo a las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por el FNUDC.

Las unidades de beneficiarios del fondo BUILD son activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Dado que el propio fondo BUILD es una sociedad de responsabilidad limitada, todas las inversiones de las unidades de beneficiarios sufrirían pérdidas netas debido a: 1) cualquier deterioro de la calidad crediticia en la cartera de inversiones subyacente de los países menos desarrollados, y 2) cualquier pérdida por diferencias cambiarias realizada o no realizada con respecto a las mismas inversiones subyacentes del fondo. Estas pérdidas se comparten *pari passu* con otras unidades de beneficiarios inversoras, así como con los accionistas de la clase C, que también desempeñan un papel de pérdidas iniciales en la estructura del fondo BUILD. Por lo tanto, las pérdidas del FNUDC, si las hubiera, serían compartidas, pero en general se limitarían al tamaño de la inversión de sus unidades de beneficiarios. Esta inversión se financió al 100 % con contribuciones de donantes, por lo que el FNUDC no tendrá que asumir más pérdidas que las de su unidad de beneficiarios.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Mantenidos hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Valor en libros</i>	
					2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	48 107	–	48 107	32 164
Inversiones	92 981	14 096	–	1 258	108 335	110 722
Cuentas por cobrar (sin contraprestación)	–	–	130 937	–	130 937	143 179
Otras cuentas por cobrar	–	–	1 201	–	1 201	6 176
Anticipos	–	–	535	–	535	622
Préstamos a proveedores de servicios financieros	–	–	2 570	–	2 570	1 713
<b>Total de activos financieros</b>	<b>92 981</b>	<b>14 096</b>	<b>183 350</b>	<b>1 258</b>	<b>291 685</b>	<b>294 576</b>

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizan al costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de mercado de esos activos superaba el valor en libros en 0,799 millones de dólares (2019: 0,399 millones de dólares). Los valores en libros de los préstamos y cuentas por cobrar son una aproximación de su valor razonable. El valor en libros de los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados era de 2,094 millones de dólares.

En el cuadro que figura a continuación se muestra el valor del pasivo financiero pendientes al cierre del ejercicio, con arreglo a las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por el FNUDC.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Valor en libros</i>	
			2020	2019
Cuentas por pagar y pasivo devengado	1 776	8	1 784	1 631
Anticipos por pagar	401	–	401	358
Otros pasivos corrientes	322	–	322	993
<b>Total del pasivo financiero</b>	<b>2 499</b>	<b>8</b>	<b>2 507</b>	<b>2 982</b>

El valor contable de la partida de otros pasivos es una aproximación de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2020, el FNUDC tenía 0,008 millones de dólares (2019: 0,003 millones) en pasivos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados derivados de diversos contratos a plazo de moneda extranjera administrados por un administrador de inversiones externo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se registraron pérdidas netas de 0,836 millones de dólares relacionadas con unidades de beneficiarios y pérdidas netas de 0,073 millones de dólares (2019: 0,022 millones de dólares de ganancias netas) relacionadas con otros activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados en el estado de resultados.

El valor contable de la partida de pasivos por garantías financieras, por valor de 0,048 millones de dólares (2019: 0,048 millones de dólares), es una aproximación de su valor razonable. A 31 de diciembre de 2020, el FNUDC había utilizado dos garantías parciales de crédito. El primer activo garantizado subyacente era un préstamo preferente de 0,454 millones de dólares desembolsado para una operación de nueva planta. La garantía del FNUDC cubrió el 50 % de las pérdidas netas del capital principal de la parte garantizada que esta proporcionó al prestatario que cumplía los requisitos. El límite máximo garantizado era de 0,227 millones de dólares, lo que representaba el pasivo máximo del FNUDC en virtud del acuerdo de garantía de crédito al 31 de diciembre de 2019. El primer acuerdo de garantía de crédito vence a finales de 2024. El segundo activo garantizado subyacente era un préstamo de 0,135 millones de dólares desembolsado para una operación de agronegocios. La garantía del FNUDC cubrió el 70 % de las pérdidas netas del capital principal de la parte garantizada que esta proporcionó al prestatario que cumplía los requisitos. El límite máximo garantizado era de 0,094 millones de dólares, lo que representaba el pasivo máximo del FNUDC en virtud del acuerdo de garantía de crédito al 31 de diciembre de 2020. El segundo acuerdo de garantía de crédito vence a finales de 2025.

### Valoración

En el cuadro que figura a continuación se presenta la jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo disponibles para la venta y el valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos financieros, que se contabilizan al 31 de diciembre de 2020.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total</i>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>				
Acciones	9 122	–	–	9 122
Bonos	4 974	–	–	4 974
<b>Total</b>	<b>14 096</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>14 096</b>
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>				
Unidades beneficiarias	–	–	1 258	1 258
<b>Total</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 258</b>	<b>1 258</b>

Las tres jerarquías de valor razonable se definen en las IPSAS en función de la importancia de los datos de entrada utilizados en la valoración de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

#### **Análisis del riesgo de crédito del Fondo**

El FNUDC está expuesto al riesgo de crédito de sus saldos pendientes de activos financieros, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros, cuentas por cobrar (derivadas de transacciones con contraprestación y sin contraprestación), anticipos y préstamos a proveedores de servicios financieros.

El FNUDC utiliza cuentas bancarias locales del PNUD para sus compromisos financieros cotidianos y no recibe contribuciones a nivel de las oficinas en los países. Todas las contribuciones se depositan directamente en las cuentas para contribuciones del FNUDC o el PNUD en la sede de este último.

En cuanto a los instrumentos financieros, las directrices de inversión establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito respecto de cada contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Entre las estrategias de mitigación del riesgo de crédito indicadas en las directrices de inversión figura la aplicación a todos los emisores de criterios prudentes de crédito mínimo en virtud del establecimiento de límites en cuanto a vencimientos y contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices de inversión exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Solo se consideran permisibles las inversiones en instrumentos de renta fija de Gobiernos soberanos, organismos supranacionales, públicos o federales y bancos. El PNUD realiza las actividades de inversión.

Para clasificar y vigilar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se tienen en cuenta las calificaciones crediticias de las tres agencias de calificación principales: Moody's, S&P Global Ratings y Fitch. Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones financieras del Fondo administradas por el PNUD consistían en títulos de renta fija de alta calidad, como se indica en el cuadro que figura a continuación (siguiendo los criterios de calificación de S&P Global Ratings).

**Concentración por calificación crediticia: inversiones gestionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+</i>	<i>AA</i>	<i>AA-</i>	<i>A+</i>	<i>A</i>	<i>Total</i>
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	5 000	–	–	5 000
Bonos: inversiones	42 045	18 827	4 996	15 004	7 109	–	87 981
<b>Total</b>	<b>42 045</b>	<b>18 827</b>	<b>4 996</b>	<b>20 004</b>	<b>7 109</b>	<b>–</b>	<b>92 981</b>

<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+</i>	<i>AA</i>	<i>AA-</i>	<i>A+</i>	<i>A</i>	<i>Total</i>
Instrumentos del mercado monetario	2 490	4 981	–	–	–	–	7 471
Bonos: inversiones	46 102	5 095	4 979	4 994	22 279	10 000	93 449
<b>Total</b>	<b>48 592</b>	<b>10 076</b>	<b>4 979</b>	<b>4 994</b>	<b>22 279</b>	<b>10 000</b>	<b>100 920</b>

**Concentración por calificación crediticia: inversiones gestionadas externamente**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+</i>	<i>AA</i>	<i>AA-</i>	<i>A+</i>	<i>A</i>	<i>A-</i>	<i>BBB+</i>	<i>BBB</i>	<i>Departamento del Tesoro de los Estados Unidos</i>	<i>Sin calificar</i>	<i>Total</i>
Bonos: inversiones	888	25	218	116	75	19	19	114	76	3 381	43	4 974
<b>Total</b>	<b>888</b>	<b>25</b>	<b>218</b>	<b>116</b>	<b>75</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>114</b>	<b>76</b>	<b>3 381</b>	<b>43</b>	<b>4 974</b>

<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+</i>	<i>AA</i>	<i>AA-</i>	<i>A+</i>	<i>A</i>	<i>A-</i>	<i>BBB+</i>	<i>BBB</i>	<i>Departamento del Tesoro de los Estados Unidos</i>	<i>Sin calificar</i>	<b>Total</b>
Bonos: inversiones	36	24	–	90	81	18	27	42	97	488	2 665	3 568
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>–</b>	<b>90</b>	<b>81</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>42</b>	<b>97</b>	<b>488</b>	<b>2 665</b>	<b>3 568</b>

*Nota:* Las inversiones gestionadas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio. Los bonos no calificados incluyen 0,043 millones de dólares (2019: 0,538 millones de dólares), que comprenden fondos de bonos gubernamentales y empresariales. El saldo restante en 2019 incluía 2,127 millones de dólares en fondos de inversión negociados de inversiones de renta fija.

La exposición del FNUDC al riesgo de crédito en relación con las cuentas por cobrar pendientes derivadas de transacciones sin contraprestación se mitiga mediante la aplicación de su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, que dispone que solo se incurrirá en gastos con cargo a otros recursos una vez que se hayan recibido fondos de los donantes. Solo se permite incurrir en gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen determinados criterios de gestión de

riesgos con respecto a la entidad que ha contraído la obligación. Además, gran parte de las contribuciones por recibir es adeudada por Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, así como por donantes del sector privado que no presentan un riesgo de crédito elevado.

La función de gestión de las inversiones está a cargo de la tesorería del PNUD. Las oficinas del FNUDC no suelen realizar actividades de inversión.

### **Análisis del riesgo de liquidez del Fondo**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el FNUDC no pueda cumplir sus obligaciones, incluidas las cuentas por pagar y el pasivo devengado y otras obligaciones, en la fecha de vencimiento.

Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo del Fondo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. A la hora de seleccionar los vencimientos de las inversiones, se estudia el calendario de necesidades de financiación futuras de la organización. El FNUDC mantiene una parte suficiente de su efectivo y sus inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones corrientes, que resultan suficientes para cumplir sus compromisos en las fechas de vencimiento, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>Porcentaje</i>
Saldos de efectivo	2 611	2	1 332	1
Equivalentes de efectivo	45 496	29	30 832	21
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>48 107</b>	<b>31</b>	<b>32 164</b>	<b>22</b>
Inversiones corrientes	46 056	29	53 682	38
<b>Inversiones no corrientes</b>	<b>62 279</b>	<b>40</b>	<b>57 040</b>	<b>40</b>
<b>Total de inversiones corrientes y no corrientes</b>	<b>108 335</b>	<b>69</b>	<b>110 722</b>	<b>78</b>
<b>Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>156 442</b>	<b>100</b>	<b>142 886</b>	<b>100</b>

Las inversiones del Fondo están distribuidas en diferentes fechas de vencimiento a fin de garantizar que disponga de fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones corrientes a medida que estas venzan.

### **Composición de los equivalentes de efectivo**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Fondos del mercado monetario	45 496	30 832
<b>Equivalentes de efectivo</b>	<b>45 496</b>	<b>30 832</b>

El FNUDC mitiga también el riesgo de liquidez con las disposiciones de su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, que prohíben a las

oficinas contraer compromisos, entre ellos compromisos de compra, a menos que ya exista un presupuesto. Se puede incurrir en un gasto cuando se hayan recibido los fondos y se hayan actualizado los presupuestos en el sistema de planificación de los recursos institucionales del Fondo. La capacidad de gasto se revisa constantemente a medida que se contraen los compromisos y se incurre en los gastos. Si no existe un presupuesto financiado, los gastos han de cumplir las directrices de gestión de riesgos del FNUDC.

### Clasificación de las inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Criterio del valor en libros</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Costo amortizado	92 981	100 920
Inversiones disponibles para la venta	Valor razonable	14 096	9 802
Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable	1 258	–
<b>Total de inversiones</b>		<b>108 335</b>	<b>110 722</b>

En el cuadro que figura a continuación se presenta la sensibilidad a las tasas de interés de las inversiones del FNUDC sobre la base de la duración de sus títulos. La sensibilidad se limita a las inversiones de renta fija clasificadas como disponibles para la venta, que están ajustadas al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto. Por ese motivo, las variaciones de las tasas de interés no tendrían efecto alguno en el superávit o déficit del FNUDC.

### Análisis de la sensibilidad a las tasas de interés de las inversiones de renta fija disponibles para la venta

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Valor de mercado al 31 de diciembre de 2020</i>	<i>Variación de la sensibilidad</i>	<i>Efectos en los estados financieros</i>	
		<i>Activo neto</i>	<i>Superávit y déficit</i>
4 974	Aumento de 100 puntos básicos	(108)	–
4 974	Disminución de 50 puntos básicos	54	–

*Nota:* Se excluyen las inversiones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo.

### Análisis del riesgo de mercado del Fondo

El riesgo de mercado es el riesgo de que el FNUDC se exponga a posibles pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y la cotización de los valores.

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado en:

- a) El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- b) Los flujos de efectivo futuros.

La cartera de inversiones del Fondo está clasificada como inversiones que se mantienen hasta el vencimiento, en lugar de ajustarse al valor de mercado. El valor contable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no se ve afectado por los cambios en las tasas de interés.

**Riesgo cambiario**

El FNUDC está expuesto al riesgo cambiario derivado de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de los pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

El FNUDC recibe contribuciones de los donantes principalmente en dólares de los Estados Unidos y en euros. Las contribuciones recibidas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se convierten inmediatamente a dólares al tipo de cambio vigente, ya que el FNUDC mantiene todos sus fondos en cuentas en dólares de los Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones del FNUDC estaban denominadas principalmente en dólares de los Estados Unidos.

Las cuentas por pagar y el pasivo devengado no entrañan ningún riesgo cambiario.

Como se indica en el cuadro que figura a continuación, gran parte de los activos y pasivos financieros del FNUDC están denominados en dólares de los Estados Unidos, lo que reduce la exposición general al riesgo cambiario.

**Exposición al riesgo cambiario**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólares de los Estados Unidos</i>	<i>Euros</i>	<i>Coronas suecas</i>	<i>Otras monedas</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	48 062	6	1	38	48 107	32 164
Inversiones	104 663	1 739	75	1 858	108 335	110 722
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	68 704	31 754	27 326	3 153	130 937	143 179
Otras cuentas por cobrar	959	–	–	242	1 201	6 176
Anticipos entregados	265	32	–	238	535	622
Préstamos a proveedores de servicios financieros	663	–	–	1 907	2 570	1 713
<b>Total de activos financieros</b>	<b>223 316</b>	<b>33 531</b>	<b>27 402</b>	<b>7 436</b>	<b>291 685</b>	<b>294 576</b>
Cuentas por pagar y pasivo devengado	929	55	–	800	1 784	1 631
Anticipos por pagar	401	–	–	–	401	358
Otros pasivos corrientes	322	–	–	–	322	993
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>1 652</b>	<b>55</b>	<b>–</b>	<b>800</b>	<b>2 507</b>	<b>2 982</b>

Al 31 de diciembre de 2020, el FNUDC mantenía una pequeña parte de las inversiones y otros activos financieros en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos debido principalmente a las contribuciones recibidas en otras monedas fuertes. El FNUDC mantiene un nivel mínimo de activos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, divisa en la que, siempre que es posible, convierte los saldos excedentes.

**Riesgo relativo al valor de los títulos**

En 2020, el FNUDC mantuvo inversiones en acciones en su cartera de fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio administrada externamente. En el cuadro que figura a continuación se presenta la sensibilidad al precio de las

inversiones en acciones ante una variación del 5 % en los precios de las acciones. La sensibilidad hace referencia a las inversiones de renta fija clasificadas como disponibles para la venta, que están ajustadas al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto. Por ese motivo, las variaciones de los precios no tendrían efecto alguno en el superávit o déficit del FNUDC.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Valor de mercado al 31 de diciembre de 2020</i>	<i>Variación de la sensibilidad</i>	<i>Efectos en los estados financieros</i>	
		<i>Activo neto</i>	<i>Superávit y déficit</i>
9 122	Aumento del 5 %	456	–
9 122	Disminución del 5 %	(456)	–

A pesar de la volatilidad de los mercados financieros observada en 2020, debida en parte a la pandemia de COVID-19, el capital principal de la cartera de capital de operaciones del FNUDC sigue siendo seguro, ya que posee activos de alta calidad destinados a preservar el capital con arreglo a su política de inversión. Los ingresos por inversiones obtenidos de la cartera de capital de operaciones en 2020 disminuyeron de 3,6 millones de dólares en 2019 a 3,0 millones de dólares en 2020 debido a que los rendimientos de las inversiones en el mercado fueron menores como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Las agencias de calificación crediticia han puesto a varios bancos en vigilancia ante las perspectivas de que obtengan calificaciones negativas y han rebajado la calificación de otros como consecuencia de unas condiciones operativas más difíciles, causadas en parte por la pandemia de COVID-19. El FNUDC, a través del PNUD, supervisa activamente las calificaciones de sus participaciones y de sus contrapartes de inversión, de conformidad con sus directrices de inversión.

Ningún cambio en el valor de la cartera de seguro médico posterior a la separación del servicio del FNUDC, que se clasifica como disponible para la venta debido a la volatilidad del mercado, tendría repercusiones en el superávit y el déficit comunicados. Se puede obtener más información sobre los pasivos relacionados con el seguro médico posterior a la separación del servicio correspondientes a 2020 en la nota 16 (Prestaciones de los empleados).

## **Nota 24**

### **Partes relacionadas**

#### **a) Personal directivo clave**

La estructura de dirección del Fondo consta de un Grupo Ejecutivo integrado por cinco miembros: la Secretaria Ejecutiva, el Secretario Ejecutivo Adjunto, dos Directores de las Esferas de Actividad y el Director de la plataforma de inversión en los países menos adelantados. El Grupo Ejecutivo es responsable de la dirección estratégica y la gestión operacional del FNUDC y tiene la debida autoridad para llevar a cabo el mandato del Fondo.

**b) Remuneraciones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Nivel</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Sueldos y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Otras prestaciones</i>	<i>Remuneración total</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio, repatriación, prestación por muerte y pasivo en concepto de vacaciones anuales</i>
Personal directivo clave	5	1 007	409	1 416	3 352
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>1 007</b>	<b>409</b>	<b>1 416</b>	<b>3 352</b>

La remuneración del personal directivo clave engloba el sueldo, el ajuste por lugar de destino y las demás prestaciones aplicables, tales como las primas de asignación, las contribuciones del empleador al seguro médico y la pensión, las prestaciones por familiares a cargo, los subsidios de educación, las prestaciones por condiciones de vida difíciles, movilidad y el componente sustitutivo del pago de los gastos de mudanza, el reembolso de las comisiones de las agencias inmobiliarias y el subsidio para gastos de representación.

Otras prestaciones del personal directivo clave incluyen las contribuciones por valor de 0,214 millones de dólares realizadas por el FNUDC a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, un plan de aportaciones definidas.

El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones anuales no disfrutados.

**c) Anticipos**

En el FNUDC los anticipos al personal se denominan anticipos de sueldo. El personal del FNUDC, incluido el personal directivo clave, puede solicitar anticipos de sueldo para fines específicos, según lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 2020, no se habían concedido anticipos al personal directivo clave ni sus familiares cercanos que no hubieran estado al alcance de todo el personal del FNUDC.

**Nota 25****Compromisos y contingencias****a) Compromisos pendientes**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Bienes	13	48
Servicios	281	271
<b>Total de compromisos pendientes</b>	<b>294</b>	<b>319</b>

Al 31 de diciembre de 2020, los compromisos del FNUDC correspondientes a la adquisición de diversos bienes y servicios contratados pero no recibidos ascendían a 0,294 millones de dólares.

**b) Compromisos de arrendamiento, por duración**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Obligaciones por arrendamiento de propiedades		
Menos de un año	281	305
Entre uno y cinco años	1 404	1 529
<b>Total de obligaciones por arrendamiento de propiedades</b>	<b>1 685</b>	<b>1 834</b>

La duración de los contratos de arrendamiento del FNUDC es, por lo general, de entre 5 y 10 años; sin embargo, algunos arrendamientos permiten la terminación anticipada con un plazo de 30, 60 o 90 días. En el cuadro anterior figuran las obligaciones futuras correspondientes al plazo del arrendamiento mínimo y el plazo contractual de pago del arrendamiento.

**c) Activos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2020, el FNUDC había concertado acuerdos de contribución de recursos no ordinarios firmados con donantes por valor de 10,888 millones de dólares, para los que no se ha reconocido un activo en los estados financieros. Aunque es probable que se produzca una entrada de beneficios económicos futuros, este importe no se encuentra bajo el control del FNUDC en su totalidad y, por consiguiente, no cumple los criterios de reconocimiento de activos. El activo se reconocerá en los estados financieros cuando se produzcan los acontecimientos futuros establecidos en el arreglo contractual.

**Nota 26**

**Hechos posteriores a la fecha de cierre**

La fecha de cierre del ejercicio del FNUDC es el 31 de diciembre de cada año. La fecha de certificación y envío de los estados financieros es el 30 de abril del año posterior al cierre del ejercicio económico (es decir, la fecha en que se firman los presentes estados financieros).

No se ha producido ningún hecho, ya sea en sentido favorable o desfavorable, que tuviese repercusiones de consideración en los estados financieros durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación.

**Nota 27**

**Información adicional**

**27.1 Gastos desglosados por categoría y esfera de actividad**

**Clasificación de costos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Desarrollo	
Programa	77 743
Eficacia del desarrollo	5 099

<i>31 de diciembre de 2020</i>	
Gestión	4 409
Eliminación	(5 582) <sup>a</sup>
<b>Total de gastos</b>	<b>81 669</b>

<sup>a</sup> Este ajuste es necesario para eliminar el efecto de la recuperación interna de los gastos del FNUDC.

### Esfera de actividad

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2020</i>	
Inclusión financiera	37 012
Financiación del desarrollo local	35 149
Eficacia del desarrollo	5 099
Gestión	4 409
<b>Total de gastos</b>	<b>81 669</b>

## 27.2 Fondos fiduciarios establecidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización: cuadro de resultados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Nombre del fondo fiduciario</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2019</i>	<i>Ingresos/ ajustes</i>	<i>(Gastos)</i>	<i>Ajustes del activo neto</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2020</i>
Fundación Bill y Melinda Gates: Fondo para los Países Menos Adelantados	67	99	–	(166)	–
Canadá (Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional): Apoyo a la gobernanza local en el departamento del nordeste de Haití	28	(28)	–	–	–
Luxemburgo: Programa de apoyo a la descentralización en el medio rural	–	(3)	3	–	–
Fondo fiduciario de donantes múltiples: fondo fiduciario con financiación intermediada	6 298	5 011	(7 638)	–	3 671
Fondo fiduciario para la financiación del último tramo	43 740	2 025	(7 588)	–	38 177
<b>Total</b>	<b>50 133</b>	<b>7 104</b>	<b>(15 223)</b>	<b>(166)</b>	<b>41 848</b>

### 27.3 Consecuencias financieras de la pandemia de COVID-19

Los casos en los que los efectos financieros de la pandemia de COVID-19 han sido patentes en la ejecución financiera del FNUDC durante el ejercicio económico de 2020 se han incluido en las notas de los estados financieros correspondientes. Se pueden obtener más detalles en las notas 16 (Prestaciones de los empleados), 20 (Ingresos por inversiones), 22 (Gastos) y 23 (Instrumentos financieros y gestión del riesgo).

